

La vida cotidiana de las mujeres académico- científicas de la Universidad Industrial de Santander
en tiempos de pandemia

Lizeth Fernanda Poveda Murillo

Angie Natalia Rojas Quitian

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadoras Sociales

Directora

Ana María Loaiza Giraldo

PhD en Paz, conflictos y democracia

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2022

Dedicatoria

Mi proceso universitario constó de un largo camino, permeado de alegrías, obstáculos y aprendizajes. Este trabajo es el acto final de cinco años llenos de experiencias y de esfuerzo para hacer un sueño realidad. Por esto, dedico a mi mamá Melida y a mi Papá Toño, este logro, en el que con orgullo puedo decir que van a ver su niña convertirse en una profesional. No me queda más que admiración para mis padres quienes a pesar de las diferentes condiciones me apoyaron y aportaron para que pudiera partir de mi hogar e irme a un lugar descocido, como lo fue Bucaramanga en ese momento, en búsqueda de oportunidades que me permitieran lograr tan anhelado objetivo.

Angie Natalia Rojas Quitian

A mi mamá, por ser mi guía en todos los momentos de mi vida, por ayudarme a ser una mejor persona con sus enseñanzas y sus palabras. A ella infinitas gracias por brindarme su apoyo incondicional, sincero y constante, por creer en mí incluso cuando yo no lo hacía. Todo se lo debo a ella. A mi papá por ayudarme, acompañarme y apoyarme en cada momento para hacer realidad mis sueños.

A mi nonita Sara, la estrella más bonita sobre el firmamento. Acá estamos en el momento en el que tanto había deseado verme, su primera nieta profesional. Gracias por alentarme y apoyarme en todo momento, por hacerme facilitado tantas cosas y por todo el amor y enseñanzas entregado en vida.

A mi familia en general por aportar de alguna manera a mi proceso en la universidad, aportes traducidos en apoyo, amor y acompañamiento constante.

A todas y cada unas de las personas que de alguna u otra manera me acompañaron, aconsejaron y facilitaron este paso por la universidad, sin ello no hubiese sido posible culminar esta etapa en mi vida.

Lizeth Fernanda Poveda Murillo

Agradecimientos

Agradezco a mis hermanos Fernando, Javier, Augusto y Jhon, por su más sincero amor, comprensión y apoyo, ya que desde niña han impulsado mis sueños y han dado todo de sí mismos para hacerme feliz.

A mis cuñadas Dayana, Adriana y Andrea, quienes llegaron a la familia para convertirse en mis amigas, compañeras, mujeres de apoyo y sobre todo un ejemplo a seguir.

A mis sobrinas y sobrinos, Karen, Mariana, Ismael y Jose, mis niños y niñas del alma que han desarrollado en mí, el amor más sincero y profundo del mundo, quienes inspiran ternura y aumentan la iniciativa de luchar por lo que quiero.

A mi tía Isabel, quién me recibió en su hogar como una hija y me dio la posibilidad de buscar y emprender mi camino universitario. A mi prima Lizeth, quien en los últimos años se convirtió en mi confidente y día a día me ha acompañado en este proceso.

A Pablo, quien me ha apoyado de todas las formas posibles para no rendirme y me ha enseñado a luchar por cada cosa que sueño, por su amor y comprensión en todos los momentos.

A mi amiga de infancia, Leidi, por acompañarme en cada experiencia nueva y por estar siempre dispuesta en cualquier momento, y a Heidy, amiga y compañera de trabajo, con la que aprendí a esforzarme y la que cada día me motivaba a continuar en la lucha.

A mi compañera de tesis y amiga, Fer, quien estuvo conmigo en todo el proceso universitario y me acompañó en este camino de construcción de conocimiento, pero, sobre todo, por incluirse en mi familia y hacer parte de cada momento especial en mi vida.

A cada una de las amigas que me deja la universidad, con las que construí momentos y experiencias llenas de alegría y de tristezas, a Dani por acompañarme siempre y ser esa persona incondicional, a Sofí, por cada travesura y risa inesperada a causa de sus ocurrencias, a Mafe por su ternura y mente positiva, a Kelly, por su serenidad y apoyo constante, y finalmente, pero no menos importante, a Karen, por acompañarme en cada idea ocurrente, y ser esa amiga que me transmite buena energía.

A la profe Ana María, por sus aportes en este proceso, y por cada momento de su tiempo, por abrirnos las puertas de su hogar y permitirnos tener momentos de felicidad con Lianna

A la Universidad Industrial de Santander, mi alma matter, quien me aportó conocimiento, experiencias, días de lucha, conciencia crítica y sobre todo buenos amigos.

Angie Natalia Rojas Quitian

A mi mamá, Doris, que lo ha significado todo en mi vida, que me ha acompañado en cada paso por más pequeño que sea pues ha sido mi guía y mi compañera fiel y sincera, todo se lo debo a ella.

A mi papá Alfredo que, a pesar de todo, sé que muchos de mis logros los he alcanzado con su ayuda representada de muchas maneras.

A mis hermanos por estar siempre; a mi Erick por acompañarme en mis jornadas de estudio y a mi Paulis por estar siempre siendo mi apoyo emocional y mejor amiga.

A mi niño, mi Tiago, la luz de mis ojos y mi amor más puro y sincero desde el día uno, por quien todo ha valido y valdrá la pena.

A mi viejita hermosa, Sara, que ya no está conmigo pero que siempre me impulsó y se sintió muy orgullosa de verme estudiando y siendo alguien en la vida como ella me lo decía, pronto estaré donde me hubiese gustado que me viera como tanto lo soñábamos. Y a mi nonito Misael por impulsarme y extenderme su mano cuando más lo necesitaba.

A mi nona Miriam y nono Odilio por abrir las puertas y acogerme en su casa y ser mi compañía en este proceso, por brindarme un techo y un hogar en cual estar y cumplir mis sueños.

A mis tíos que también hacen parte del logro que en este momento está por completarse.

A Eduardo, por acompañarme y animarme a continuar en este proceso personal y académico. Por su amor y comprensión en los momentos difíciles.

A Angie, mi compañera y amiga en todo el proceso de la universidad, desde el día uno. Gracias, por tanto, en especial, por la paciencia y apoyo en los momentos más difíciles de mi vida, por su amistad sincera e incondicional cuando más lo necesité.

A mis amigas y compañeras de universidad, las cuales significaron mucho dentro de este proceso académico, pero por sobre todo estar en medio de tristezas y alegrías. A Dani por estar siempre dispuesta a ayudar y acompañar. A Kelly por brindarme una bonita amistad y aportarme tanto académicamente. A Mafe, por acompañarme en la construcción de conocimiento constante. A Sofi por sus ocurrencias y forma tan sencilla de ver la vida.

A la profesora Ana María, por haber confiado desde el día uno en nuestras capacidades como estudiantes y futuras trabajadoras sociales. Por brindarnos el espacio para desarrollar esta investigación y los aportes que surgieron de esta, así como también, por abrirnos las puertas de hogar para guiarnos en este proceso.

A la Universidad Industrial de Santander, donde veía imposible ingresar pero que al final fue un logro más en mi vida, por acogerme y ser mi hogar en estos años de carrera universitaria. Por hacerme una mejor persona capaz de aportar a la sociedad desde el Trabajo Social.

Lizeth Fernanda Poveda Murillo

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	14
1.Planteamiento del problema.....	16
2. Objetivos	26
2.1. Objetivo general	26
2.2. Objetivos específicos.....	26
3. Justificación.....	27
4. Marco Referencial	29
4.1. Antecedentes investigativos	29
4.2. Marco Teórico	33
4.3. Marco Legal	52
4.3.1. Normograma.....	52
5. Metodología	82
5.1. Participantes	83
5.2. Fases Metodológicas	83
5.2.1. Fase conceptual	84
5.2.2. Fase de planeación y diseño	84
5.2.3. Fase empírica.....	90
5.2.4. Fase analítica	91
5.2.5. Fase de difusión.....	91
5.3. Aspectos éticos	91
6. Resultados	92

6.1. Datos personales y Sociodemográficos.....	93
6.1. Impactos en las dinámicas familiares.....	102
6.2. Ámbito laboral.....	112
6.3. Estrategias adaptativas generadas por las familias en cuanto al ámbito laboral y las dinámicas familiares.....	128
7. Discusión.....	138
8. Conclusiones	151
Referencias Bibliográficas	154

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Normograma nacional e institucional	52
Tabla 2. Definición de las variables	85

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1.Grupo Etario	94
Figura 2. Facultad a la que se encuentra vinculada	95
Figura 3.Situación civil en la que se encuentra.....	96
Figura 4. Lugar de residencia	97
Figura 5.¿Tiene usted hijos?.....	98
Figura 6. Edades en las que se encuentran los hijos	98
Figura 7. ¿Estuvo usted contagiada por el virus de Covid-19?.....	99
Figura 8. ¿Usted contó con la atención de un seguro médico?	99
Figura 9. ¿Usted contó con la posibilidad de pausar con sus actividades laborales para su recupaeración?.....	100
Figura 10.¿Usted contó con algún apoyo para realizar las actividades de cuidado y del hogar? 101	
Figura 11.¿Usted perdió algún familiar a causa del virus Covid-19?	101
Figura 12. Personas con las que convivió durante el confinamiento	102
Figura 13. Personas con las que convivió el confinamiento	103
Figura 14. Personas de las que estuvo a cargo durante el confinamiento	104
Figura 15. Cuidador (a) antes del confinamiento por Covid-19	105
Figura 16. Personas encargadas del cuidado antes del confinamiento.....	106
Figura 17. Situaciones familiares antes de la pandemia por Covid-19	107
Figura 18. Situaciones familiares durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19	109
Figura 19. Labores domésticas y del cuidado durante el confinamiento	113
Figura 20. Personas encargadas de las labores domésticas	114

Figura 21. Labores domésticas: doble jornada laboral.....	115
Figura 22. Grado en que aumentó la doble jornada	115
Figura 24. Grado de afectación del acompañamiento a actividades escolares frente el ámbito laboral	117
Figura 25. Situaciones relacionadas con el ámbito laboral durante el confinamiento	118
Figura 26. Horas semanales destinadas a investigación antes de pandemia por Covid-19.....	120
Figura 27. Disminución de horas destinadas a investigación durante el confinamiento.....	121
Figura 29. Grado de prioridad asignado a algunas actividades	129
Figura 30. ¿Generó alguna estrategia adaptativa con su familia?	131
Figura 31. Estrategias generadas por su familia.....	133

Lista de Apéndices

Pág.

Apéndice A. Consentimiento Informado

Apéndice B. Instrumento de Encuesta

Apéndice C. Instrumento de Entrevista

Resumen

Título: La vida cotidiana de las mujeres académico- científicas de la Universidad Industrial de Santander en tiempos de pandemia.^{1*}

Autoras: Angie Natalia Rojas Quitian y Lizeth Fernanda Poveda Murillo^{2*3*}

Palabras Clave: Confinamiento, mujeres, académicas-científicas, pandemia por Covid-19. teletrabajo, vida cotidiana.

Descripción:

La pandemia por Covid-19 reconocida como una emergencia sanitaria, social y económica irrumpió en gran medida la cotidianidad de todas las personas alrededor del mundo. No obstante, entender los impactos que esta ha generado, no solo desde su aparición sino desde las medidas que los Estados tomaron para mitigar sus riesgos en todos los ámbitos, implica posicionarse desde un análisis de género e intersectorial, pues, de acuerdo con la información encontrada, las mujeres han sido mayoritariamente afectadas en las diferentes actividades desarrolladas en su vida cotidiana, como ejemplo de ello se evidenció la agudización de las labores no remuneradas y del cuidado. Es por ello por lo que, las mujeres académicas constituyen una población foco de investigación dado que debieron adaptarse al trabajo en casa para la continuación de sus labores dentro la universidad, lo que implicó cambios en sus dinámicas diarias. Los resultados indican que efectivamente las mujeres académico-científicas de la Universidad Industrial de Santander tuvieron impactos en la continuación de las actividades de tipo investigativo, a pesar de que en muchos de los casos esta fue su prioridad, se vio afectada por las labores domésticas y del cuidado reconociendo así que hubo doble jornada.

^{1*} Trabajo de Grado.

^{2**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Trabajo Social. Directora: Ana María Loaiza Giraldo
PhD en Paz, conflictos y democracia

Abstract

Title: The daily life of academic-scientific women at the Universidad Industrial de Santander in times of pandemic ^{4*}

Authors: Angie Natalia Rojas Quitian y Lizeth Fernanda Poveda Murillo ^{5*6*}

Key Words: Confinement, women, academic-scientists, Covid-19 pandemic. teleworking, daily life.

Description:

The Covid-19 pandemic, recognized as a health, social and economic emergency, has largely disrupted the daily lives of all people around the world. However, understanding the impacts that this has generated, not only from its appearance but from the measures that the States took to mitigate its impacts in all areas, implies positioning itself from a gender and intersectoral analysis, since, according to the information found, women have been mostly affected, since this meant the worsening of unpaid work and care. That is why academic women constitute a research focus population since they had to adapt to working at home to continue their work at the university, which implied changes in their daily dynamics. The results indicate that indeed the academic-scientific women of the Industrial University of Santander had an impact on the continuation of research-type activities, despite the fact that in many cases this was their priority, it was affected by housework and of care, thus acknowledging that there was a double shift.

^{4*} Degree Work

^{5**} Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Social Work. Directress: Ana María Loaiza Giraldo. PhD in Peace, Conflict and Democracy

Introducción

La presente investigación corresponde al trabajo de grado para optar al título profesional de Trabajo Social, el cual tiene por objetivo identificar los efectos de la pandemia por la Covid-19 en la vida cotidiana de las mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander en la sede de Bucaramanga. Este surge debido a la necesidad de indagar sobre las diferentes condiciones de las mujeres académicas, pues se reconoció esta como una problemática durante los procesos académicos durante la modalidad virtual, entendiendo que este fenómeno no cuenta con estudios previos en la universidad y en el territorio nacional.

De acuerdo con los antecedentes hallados en diferentes países, se evidenciaron problemáticas en el contexto de las mujeres académicas, pues el desarrollo de las diferentes actividades de su vida cotidiana presentó cambios debido a las medidas como el confinamiento y el trabajo en casa, tomadas para la mitigación de casos salvaguardando la salud y mantener el orden durante la emergencia. Además, se entiende que muchas de estas mujeres responden a otras dimensiones de su vida como, la familiar, el ámbito laboral, y las labores del cuidado, las cuales se dieron todas en un mismo tiempo/espacio, generando nuevas dinámicas.

En este sentido, el documento inicia con el planteamiento del problema el cual plasma en sí mismo la problemática visualizada desde el contexto, cifras y datos consultados, posibilitando esto abrir a una pregunta de investigación. Posteriormente con la debida problematización se elabora un objetivo general y cuatro específicos que permitan dirigir la investigación y aclarar hacia qué es lo que realmente se desea saber, conllevando esto a obtener unos resultados y generar aportes a la construcción de alternativas para las mujeres académicas.

Por otra parte, se realizó una revisión de antecedentes que permitiera generar una ubicación de cómo esta problemática ha sido abordada con anterioridad y en diferentes partes del mundo, a

su vez, se desarrolló un normograma que visualiza cuales fueron las normas y medidas tomadas ante esta emergencia. Seguido a esto, se presenta un marco referencial en el que a través de una teoría se ubica la problemática, y así mismo una metodología, para guiar el paso a paso del desarrollo de la investigación. Finalmente se encuentra el apartado de hallazgos, en donde se exponen los resultados obtenidos en la investigación, y las conclusiones obtenidas de la misma.

1. Planteamiento del problema

La desigualdad de género es una de las problemáticas que se ha evidenciado durante toda la historia de la humanidad, esta ha sido temática para generar múltiples estudios y debates debido a las amplias diferencias que se han evidenciado con el posicionamiento de los géneros en la sociedad. De esta manera, en uno de los contextos que se ha desarrollado esta situación, es en el modelo de educación en cuanto al desarrollo laboral y académico de las mujeres docentes y científicas, pues como se abordará más adelante, han estado en una posición de desigualdad en comparación de las condiciones de los hombres académicos - científicos.

Para abordar esta problemática, se considera importante comprender como ha sido entendido el género y la relevancia que este tiene en los diferentes ámbitos sociales, así como también los datos que comprueban la desigualdad existente entre hombres y mujeres en los diferentes contextos. Por tanto, el género: “nace desde la década de los setenta, para designar el conjunto de características sociales atribuidas a una persona según su sexo” (Furlong, 2006, p. 12). Existen tres elementos que pueden ser articulados para definir género: la asignación, la identidad y el rol de género; el primero es determinado por la apariencia externa de los genitales; el segundo es de acuerdo a como la persona se percibe a sí misma, relacionado con sus comportamientos, juegos y normas establecidas por el grupo social al que se vincula, por último, el conjunto de prescripciones que la cultura asigna de acuerdo al comportamiento femenino y masculino, existiendo diferencias en cuanto al estatus social, etnia, edad y grupo cultural (Furlong, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, la definición del género permite que se dé una diferenciación en cuanto a las características que son atribuidas socialmente a las personas, es decir a lo femenino y lo masculino, por lo que se genera la desigualdad en los diferentes ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas- DANE (2020), en Colombia en cuanto al ámbito laboral, la informalidad y la feminización del empleo tienen menos posibilidades, pues; las mujeres tienen mayor desventaja a la hora de incorporarse en un empleo ya que presentan segregación y un alto riesgo de informalidad. De acuerdo con esto, la tasa global de participación en el empleo del año 2019, para el caso de las mujeres, fue de 53.1% mientras que los hombres presentan un 73.9% marcando 20.9 puntos porcentuales en la brecha de género. Sumado a esto, es relevante mencionar que las mujeres reciben un 12.1% menos que los hombres en concepto de ingreso laboral, reflejando no solo las problemáticas que tienen las mujeres para acceder a un trabajo, sino también la desigualdad en los diferentes ingresos económicos

Por otra parte, para el caso de la tasa global de participación en educación, también se evidencia un alto porcentaje de desigualdad en los diferentes resultados, puesto que en la básica primaria se refleja el acceso de tan solo 39% de las mujeres, caso diferente para los hombres que cuentan con un 64%, dicha situación se evidencia en la básica secundaria con 37% de acceso en las mujeres y 58% en los hombres. En lo que se refiere a los estudios superiores, se puede evidenciar que la técnica profesional o tecnológica tiene una participación del 80% en las mujeres y 93% en los hombres, finalmente para los estudios de pregrado tan solo el 84% de las mujeres acceden al mismo y un 90% para los hombres. Con base en los datos mencionados, se puede afirmar que en todos los casos son las mujeres quienes cuentan con menos posibilidad de acceder a la educación (DANE, 2020).

Ahora bien, en cuanto al trabajo doméstico y el cuidado no remunerado, en adelante TDCNR, las mujeres dedican el 30% del tiempo a estas labores mientras que los hombres el 14%. Además, se menciona que tanto, “(...) mujeres como hombres dedican diariamente 10:40 horas a cuidados personales, al descontar el TDCNR, a las mujeres les restan 6 horas para trabajar, estudiar,

capacitarse y divertirse, mientras que los hombres cuentan con 10 horas para distribuir entre dichas actividades.” (DANE, 2020, p. 15). Lo anterior nos permite ver que antes de la pandemia por la Covid- 19, la brecha existente en términos del tiempo dedicado al TDCNR ha afectado de manera directa la posibilidad que tienen las mujeres para realizar otro tipo de actividades como el estudio y el trabajo dejando en desventaja el desarrollo de ellas en estas áreas respecto a los hombres.

Teniendo en cuenta las brechas de genero mencionadas con anterioridad a nivel nacional, es importante resaltar que en Santander se cuenta con una situación similar. Para el caso del ámbito laboral, en el año 2019 se evidenció que la tasa de desempleo es mayor para las mujeres ya que estas presentan un 11.9%, a diferencia de los hombres que obtuvieron un 7.8%, marcando 4.1 puntos porcentuales en la brecha de género. Ahora bien, la situación de desigualdad cambia en el ámbito de escolaridad ya que las cifras muestran que los años de asistencia escolar para las edades de 15 y más años aumentaron progresivamente para las mujeres en el lapso de 2010 a 2018, reflejándose en este último año la cifra de 9,07 años en promedio a diferencia de los hombres que solo con 8.69 años. Este último resultado es positivo para el departamento, sin embargo, es necesario recalcar que la cifra de desigualdad no está tan alejada y considerando la situación que presenta el país en este ámbito, estos resultados podrían cambiar si no se continúa trabajando para favorecer las condiciones de las mujeres (Diagnóstico de brechas de género en Santander, 2010-2018).

Tal y como se han mencionado antes, las desigualdades y las brechas de género han sido una constante en todos los ámbitos de la vida cotidiana. No obstante, teniendo en cuenta el escenario actual tanto internacional como de territorio nacional dichas situaciones se han agudizado y profundizado debido a las diferentes condiciones y transformaciones que ha traído consigo la pandemia por Covid-19. En este sentido, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de mujeres (CIM) (2020) reconocen que la emergencia mundial ha

provocado de manera clara impactos específicos sobre las mujeres y ha profundizado las desigualdades de género existentes y persistentes en el tiempo tanto en lo que refiere a los hogares como fuera de estos.

Teniendo como base lo antes mencionado, se debe hacer hincapié especialmente en las medidas que los Estados tomaron para la mitigación y disminución de casos por Covid- 19, tales como el confinamiento con el fin de proteger tanto la salud pública como evitar el colapso en los servicios de salud. No obstante, “su aplicación no es neutra desde el punto de vista de género. Los hogares se han convertido en el espacio donde todo ocurre: el cuidado, la educación de los niños, niñas y adolescentes, la socialización, y el trabajo productivo; lo que ha exacerbado *la crisis de los cuidados.*” (OEA y CIM, 2020, p. 4). Lo expuesto hasta este punto pone en escena la diferencia en los impactos de la emergencia en las mujeres y, además, ha posibilitado ver que las medidas temporales implementadas han traspasado sus efectos en los ámbitos tanto públicos como privados, en especial, los relacionados con el cuidado en donde persisten las brechas.

De acuerdo con la OEA y CIM (2020), en el pasado otras situaciones similares como el virus de Ébola demostró que las cuarentenas disminuyen las actividades económicas y de supervivencia de las mujeres, así como también es menor la capacidad de resiliencia de estas posterior a la crisis. Con el confinamiento se agudiza la crisis del cuidado pues aumenta la carga global de trabajo de las mujeres, esto lo ha mostrado la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de sus cifras. De esta manera, las mujeres responden por el 76,2% de todas las horas de trabajo de cuidado no remunerado y además tienen doble o hasta triple jornada laboral situación que no ha sido ajena en tiempos de confinamiento sobre todo en las familias en donde hay hijos/as en edad preescolar o en los que no pueden asumir de manera autónoma la educación a distancia (como se citó en OEA y CIM, 2020).

La crisis económica, social y pública que se ha generado por la Covid-19 no solo ha dejado en evidencia la sobrecarga laboral y doméstica para las mujeres, pues de acuerdo con Méndez, Dávila, Carvajal y Chaparro (2020), en Colombia, desde la implementación de diversas medidas como la cuarentena obligatoria han ido creciendo una serie de problemáticas tales como la violencia de género puesto que, aumentaron en un 200% las llamadas de denuncias; en términos de desempleo este aumentó a 21,4 puntos el índice para las mujeres y el 90% de las mujeres que son trabajadoras domésticas que se encuentran confinadas tan solo la mitad recibe alguna remuneración.

En concordancia con las medidas tomadas, se hace necesario mencionar el teletrabajo⁷, pues este ha sido la medida que ha permitido mantener la productividad de las empresas y se ha convertido en un elemento que aumenta la precarización y las desigualdades sociales y laborales (Vommaro, 2020). En esta misma línea y en términos de impactos, ha entrado en escena el papel que desempeña el cuidado no solo en tiempos de emergencia, sino en la vida cotidiana, pues históricamente se ha ignorado la centralidad de este en donde se había asumido que la inserción de las mujeres al trabajo productivo redistribuiría la carga por sí sola, aunque no fue así, lo anterior se tradujo en doble jornada laboral para las mujeres (Batthyány, 2020). Los impactos se evidencian a través de las estadísticas en América Latina y el Caribe pues, “(...) las mujeres realizan cerca del 80% del trabajo de cuidados no remunerados y son amplísima mayoría entre quienes se ocupan en el trabajo de cuidados remunerados. Por tanto, gran parte de los cuidados totales los ejercen las mujeres (Batthyány, 2020, p. 364).

⁷ El término de teletrabajo fue usado por el autor citado Vommaro (2020), no obstante, para efectos de esta investigación se denominará desde el trabajo en casa considerando la denominación dada por la Universidad Industrial de Santander dentro de la normativa que regula asuntos asociados a la pandemia por Covid-19

Con base en lo anterior, se considera que un análisis desde la perspectiva de género en cuanto a los efectos de la Covid- 19 es necesario puesto que permite tomar medidas que reconozcan los impactos diferenciados en especial para las mujeres. Ahora bien, en general las mujeres desde las distintas labores que realizan a diario se han visto afectadas, lo cual se evidencia de forma diferenciada, es decir, desde la interseccionalidad. Para efecto de esta investigación se enfatizará en las condiciones de las mujeres académicas- científicas, recalcando que la información encontrada en cuanto a los impactos de las diferentes problemáticas en su contexto es limitada pues, “(...) algunos países aún mantienen un sesgo informativo que dificulta el conocimiento de la situación de las mujeres, lo que dificulta disponer de parámetros actualizados y confiables para elaborar diagnósticos que sean el soporte de políticas específicas” (Albornoz, Barrere, Matas, Osorio y Sokil, 2018, p. 2).

Tal y como se ha visto, hablar en la actualidad de las mujeres académicas es un logro que se ha dado con el paso del tiempo y se ha forjado a través de las luchas constantes por el reconocimiento de las mujeres en el espacio público. Siguiendo a Fernández (2000) “(...) justamente el saber y el poder han resultado históricamente dos espacios a los cuales las mujeres no hemos tenido fácil acceso. Conquistar un saber, mantenerlo y ejercerlo dota de un poder del cual son justamente portadoras las mujeres académicas” (p. 47). Además, han sido las mujeres académicas las que han dejado en evidencia las rupturas y discontinuidades con respecto a los roles de género dejando en evidencia grandes cambios (Fernández, 2000). Sin embargo, aún persiste una visión y práctica que separa y opone lo público de lo privado, así mismo asumir menos roles de los tradicionalmente impuestos elevan las aspiraciones en el ámbito social, pero siguen manteniendo iguales demandas en el cumplimiento de los roles tradicionales (Fernández, 2000).

Con base en lo reflejado antes por Fernández (2000), esta realización de las mujeres académicas tiene un factor relevante pues la “elevada realización profesional aparece con el costo

de insatisfacción, en endeudamiento y culpas con respecto a la vida privada. Se aprecia así una integración insuficientemente armónica entre sus diferentes espacios de sentido psicológico” (p. 70). Lo señalado deja en evidencia que no ha sido un cambio en términos generales porque los roles de género aún persisten de manera implícita y han evitado que haya una integralidad entre los dos espacios. En este sentido, las mujeres académicas han tenido que responder a los estándares dada la inexistencia de una irrupción real de los roles establecidos; esto evidencia que, la inclusión de las mujeres al ámbito público y la transformación de las masculinidades hegemónicas no ha evolucionado a la par puesto que los hombres no se han involucrado en el cuidado, “Continuamos viviendo en una sociedad de raíces patriarcales cuya cultura sigue influyendo a través de sutiles mecanismos de difícil identificación y desmontaje e instalándose con especial fuerza en la estructura y funcionamiento psicológico” (Fernández, 2000, p. 72).

Ahora bien, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021) en muchos países, “(...) las mujeres están infrarrepresentadas en los niveles superiores del cuerpo docente y en los órganos de decisión de la enseñanza superior y las diferencias salariales persisten. Están sumamente infrarrepresentadas en las áreas de estudio STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)” (p.7), siendo estas áreas las que en la actualidad más demanda tienen. En consecuencia, las mujeres académicas, aunque han escalado en los diferentes ámbitos aún están siendo relegadas e impactadas por las desigualdades persistentes en los espacios académicos ya sea por su poca representación tanto en espacios decisorios como en espacios de ciencia propiamente dicha, así, por ejemplo, “La elevada proporción de mujeres en la enseñanza superior tampoco se traduce en una mayor presencia en la investigación.” (UNESCO, 2021, p. 7).

El ámbito académico también se presenta como el lugar donde se presentan amplias desigualdades a pesar de que desde allí se han construido las luchas por y con las mujeres. Dichas

desigualdades han sido presentadas por UNESCO (2021) quienes reconocen que siguen existiendo barreras muy notorias tanto en las cifras globales como en las desglosadas, pues las mujeres continúan denunciando que trabajan y estudian en entornos en los que se privilegian las perspectivas y enfoques organizativos y de liderazgos masculinos. Así como también, son las mismas quienes experimentan disparidades salariales que están íntimamente relacionadas con el género y se enfrentan a situaciones de amenaza, acoso y la violencia sexual en el campus. Lo anterior se ha visto reflejado en los obstáculos cuando las mujeres intentan ejercer puestos académicos clave dentro de las universidades, la participación en investigaciones relevantes y en la posibilidad de asumir funciones de liderazgo.

Uno de los principales acercamientos, a nivel nacional, que permiten evidenciar dichas situaciones en espacios académicos es el surgimiento del Observatorio de Asuntos de género de la Universidad Nacional de Colombia. Su relevancia recae en su finalidad pues busca “(...) fortalecer una cultura institucional de equidad de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres” (Universidad Nacional de Colombia, 2021). En este sentido, las universidades reconocen que se hace necesario trabajar la cultura imperante que se mantiene en las mismas para así poder lograr una verdadera igualdad y equidad entre hombres y mujeres, las cuales se han reflejadas en casi todos los aspectos que implican ser académica- científica tanto dentro de las instituciones como fuera de las mismas.

Ahora bien, en 2019, la UNESCO afirmó que en todo el mundo el 30% de los investigadores en las universidades son mujeres. Aunque son cada vez más mujeres las que se matriculan en la universidad muchas se ven en la obligación de dejar sus estudios superiores, camino necesario para construir una carrera de investigación, lo que indica que el aumento de mujeres en la educación superior no significa necesariamente una mayor presencia en el campo investigativo. En esta misma línea, la UNESCO (2021) refiere que los hombres continúan siendo los que más publican

artículos de investigación existiendo una brecha de publicación entre ambos sexos. Además, esta situación se ha agudizado durante la pandemia de Covid- 19, puesto que, si bien durante este momento ha aumentado la presentación de trabajos académicos esta cifra fue considerablemente menor para las investigadoras con respecto a los investigadores, sobre todo en la cohorte más jóvenes de mujeres académicas (UNESCO, 2021).

Referente a esta desigualdad académica, Chen y Crown (2019) afirman que existen factores que imposibilitan que las mujeres académicas estén en igualdad de condiciones en términos de publicación con respecto a los investigadores. Según Comisión Europea (2020) y el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (2019) “(...) el cuidado de los hijos y otras formas de trabajo doméstico no remunerado pueden tener un impacto desproporcionado en las carreras profesionales de las mujeres, lo que lleva a unos ingresos promedio más bajos y a unas tasas más altas de trabajo a tiempo parcial (como se citó en UNESCO, 2021, p. 43). Tal y como se puede evidenciar sí existen ciertos factores que tienen incidencia en la realización plena de las mujeres académicas en su ámbito, de las cuales en su mayoría están relacionadas con roles de género que han sido asignados agudizados por el confinamiento y medidas durante la pandemia por Covid- 19.

Otro de los aspectos que toma relevancia en tiempos de pandemia y, por ende, de confinamiento es la salud mental pues, “(...) las mujeres no solo tienen que realizar más trabajo, sino que también están más expuestas a la violencia y a un menor acceso a servicios de salud, con una mayor afectación en su salud mental” (Saldívar y Ramírez, 2020, p.28). En especial las mujeres académicas- científicas vivencian, debido a sus distintos roles como madres, profesionales y cuidadoras, grandes cargas de trabajo que generan lo que Saldívar y Ramírez (2020) señalan como el “síndrome del quemado” que antes era propio del ambiente laboral pero que ahora se extiende hasta los hogares; asociado con la ansiedad, ira, depresión o tristeza. Lo anterior, es un ámbito que cobra relevancia dentro de la vida cotidiana y la alteración con las dinámicas que usualmente se

llevaban a cabo antes de la pandemia y también respecto a los efectos que la misma puede generar durante y después de la emergencia.

En definitiva, “El impacto de la COVID-19 en la educación podría echar por tierra décadas de esfuerzos y recursos puestos en marcha para garantizar la igualdad de género en la educación” (Norgah, 2020 como se citó en UNESCO, 2021, p. 47). Es por ello que, se hace necesario indagar sobre ¿Cuáles son los efectos de la pandemia por Covid-19 en las dinámicas familiares y el ámbito laboral de la vida cotidiana de mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Identificar los efectos generados por la pandemia de la Covid-19 en las dinámicas familiares y en el ámbito laboral de la vida cotidiana de mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander.

2.2. Objetivos específicos

Identificar los cambios en las dinámicas familiares de las mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander durante el confinamiento generado por la pandemia de la Covid-19

Caracterizar los efectos generados en las mujeres académicas- científicas de la Universidad Industrial de Santander por el trabajo en casa durante la pandemia por Covid-19

Determinar las estrategias adaptativas de las mujeres académicas-científicas en el ámbito laboral y las dinámicas familiares durante el periodo de confinamiento en el marco de la pandemia

Indagar sobre las condiciones en el ámbito laboral de las mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander antes y durante el confinamiento por Covid-19

3. Justificación

La pandemia por COVID- 19 es un fenómeno que emergió de forma inesperada causando cambios y efectos en la vida cotidiana de toda la población, estos impactos conllevaron a que se replanteara la forma en la que se llevaban a cabo muchos aspectos y ámbitos de la sociedad, como lo fue la modalidad de trabajo y estudio, las dinámicas familiares, el acceso a espacios de esparcimiento, entre otros. No obstante, dichos efectos están diferenciados según el tipo de población y las condiciones en las que esta se encuentre, por lo que para algunos conllevar esta situación se hizo más difícil que para otros, por esta razón, se opta por realizar un estudio sobre un grupo determinado.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, esta investigación está enfocada en identificar los efectos de la pandemia por la COVID-19 en las dinámicas familiares y el ámbito laboral en la vida cotidiana de las mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander de la sede de Bucaramanga. De esta manera, la iniciativa de este estudio surge a causa de la experiencia en clases de modalidad virtual, ya que en nuestro rol de estudiantes se observaron las diferentes condiciones en las que las docentes debían cumplir con sus responsabilidades de enseñanza, visualizándose múltiples dificultades para las mismas.

En este sentido, al realizar la indagación sobre el tema, se halló que en definitiva cuenta con diferentes problemáticas y que han sido evidentes en diferentes partes del mundo. No obstante, dentro de los antecedentes encontrados se observó que en Colombia y particularmente en el departamento de Santander no hay un amplio estudio sobre esta situación, de tal manera que aumentó la iniciativa de realizar dicha investigación en la Universidad Industrial de Santander, teniendo en cuenta que es en esta universidad a la que se tiene mayor acceso a la población.

De esta manera, al revisar los diferentes procesos que adelanta la universidad en cuanto al cierre de brechas y de desigualdad de género, se define que a través de esta investigación se puede aportar a uno de los propósitos de la Política de Equidad de Género realizada por la universidad, el cual se basa en fortalecer la generación de conocimiento a través de diferentes procesos de investigación y extensión que involucren el enfoque de género, y que a su vez se promuevan las áreas de desarrollo científico y de innovación.

Asimismo, este estudio contribuye a diferentes componentes del Plan de Igualdad, dentro de los cuales se tiene en cuenta: La gestión del conocimiento con enfoque de género, el cual abarca el fomento de proyectos de investigación y de producción científica que aporte a la incorporación del enfoque de género en las diferentes áreas del conocimiento. Un segundo componente, es el de igualdad en el acceso a oportunidades y a la participación equitativa, en el que se hace énfasis en su elemento de fortalecimiento en los sistemas de información con estadísticas e indicadores elaborados desde una perspectiva de género, y un último componente, es el de educación y comunicación para la equidad, en el que se desarrollan acciones de divulgación y reconocimiento de los aportes dados por mujeres a la generación de conocimiento científico (Acuerdo 022 de 2018).

De acuerdo con los componentes mencionados anteriormente, desde Trabajo Social es necesario tener un involucramiento en la temática, debido a las apuestas que como profesión se tienen en cuanto a la visibilización y transformación de las problemáticas en el contexto de género, y a su vez, el aporte que se puede dar a políticas públicas y sociales, que permitan transformar las condiciones necesarias de las mujeres académico-científicas. Es necesario recalcar que la profesión tiene un compromiso con la universidad en aportar elementos desde su disciplina, que permitan fortalecer los procesos universitarios y generar condiciones óptimas en su población, por tanto, desde esta investigación se aporta conocimiento científico a la misma, posibilitando observar la realidad de las mujeres académico - científicas que pertenecen esta.

4. Marco Referencial

4.1. Antecedentes investigativos

El presente apartado busca identificar los diferentes estudios sobre el confinamiento dado por la pandemia Covid-19 y las implicaciones que este ha tenido en los ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres académico-científicas. Para la realización de este se generó una revisión documental en diferentes bases de datos, nacionales e internacionales, el rastreo se dio a partir de las categorías: Pandemia Covid-19, confinamiento, mujeres académicas, género y docentes, de tal manera que se hallaron siete investigaciones del tema, las cuales son pertenecientes a diferentes países y campos de estudio. Por tanto, la organización de esta producción académica se realizará por las siguientes áreas de conocimiento: educación, sociología, biología, psicología, y economía; esto con el fin de relacionar los diferentes resultados obtenidos en cada una de ellas.

En este orden de ideas, en el campo de educación se hallaron dos investigaciones realizadas una en México y la otra Sud África. Sus objetivos se basan en identificar los retos que han tenido los docentes universitarios tras la suspensión de actividades presenciales y la implementación de actividades en línea ((Sánchez, Martínez, Torres, Agüero, Hernández, Benavidez, Rendón y Jaimes, 2020) y esclarecer como las mujeres académicas trabajadoras han sobrellevado las tareas del trabajo mientras se hacen cargo del cuidado de los niños, la educación en el hogar, la cocina, limpieza, entre otras tareas (Walters, Mehl, Piraino, Jansen & Kriger, 2021).

Es en estas dos investigaciones se evidenciaron las diferentes problemáticas que tuvieron los y las docentes académicas en el confinamiento dado por la pandemia de la Covi-19, de esta manera, en una encuesta realizada por Sánchez et al., (2020) las problemáticas que más se destacaron fueron las logísticas con un 43.3%, seguidas por las tecnológicas las cuales obtuvieron

un 39.7%, después las pedagógicas con 35.2% y finalmente las socioafectivas con un 14.9%. A su vez, en la sección cualitativa se halló que el proceso académico se veía afectado por las diferentes responsabilidades familiares, puesto que se hacen más difíciles en una situación de contingencia.

No obstante, estas problemáticas son más enfáticas en las mujeres académicas puesto que según las encuestas realizadas por Walters et al., (2021) aquellas que tienen hijos consideran que su trabajo se hizo más complicado ya que quedaron inmersas en diferentes roles como lo es el enseñar en línea, atender los estudiantes con vulnerabilidad, cuidar a sus hijos y hogar y a la vez investigar y escribir, por lo que el 75.1% de las mujeres encuestadas respondieron que les fue extremadamente difícil realizar los trabajos académicos.

Por otra parte, desde el área de conocimiento de la sociología se hallaron dos investigaciones, de las cuales una tiene por objetivo explorar las experiencias vividas por mujeres académicas casadas en Pakistán y la otra realizar un análisis de datos sobre los envíos de artículos STEM (Ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas) en Estados Unidos. En estas dos investigaciones se encontró que debido al confinamiento las mujeres tuvieron diversos cambios en su vida académica y familiar, debido a que tenían que sobrellevarlas en el mismo espacio-tiempo. Alí y Hazir (2021) afirma que los límites en el trabajo y el hogar se desdibujaron debido a que por las diferentes condiciones las mujeres académicas debían estar disponibles para los estudiantes y la administración universitaria de tiempo completo con el fin de satisfacer las demandas de la enseñanza en línea.

Ahora bien, la investigación fue el espacio más afectado para las mujeres debido a que el aumento de actividades académicas y de responsabilidades domésticas no permitieron que se diera el espacio para realizar esta actividad, pues se necesita un ambiente de tranquilidad para leer y escribir (Alí y Hazir, 2021). Por tanto, en Estados Unidos las mujeres realizaron menos publicaciones que los hombres debido a las problemáticas que mencionamos anteriormente, según

Rey y Frederickson (2021) los hombres agregaron 1648 autorías y las mujeres tan solo 189 autorías en marzo y abril de 2020, lo que evidencia claramente que las mujeres no obtuvieron la misma posibilidad de escribir e investigar. Además de esto se puede agregar que la salud mental de las mujeres también se vio afectada por las diferentes situaciones que se presentaron, pues el tener que atender tantas responsabilidades al mismo tiempo les generó estrés y dificultades emocionales (Alí y Hazir, 2022).

Desde el área de conocimiento de la biología se halló una revisión documental realizada en Colombia la cual tiene como objetivo revisar los efectos diferenciados por la carga de cuidado durante la crisis de la Covi-19 en mujeres científicas. Los resultados en esta área son muy similares a las otras ya mencionadas, pues se afirma que el confinamiento agudizó la crisis del cuidado, los roles de género y las responsabilidades de educación, es decir en general el tipo de acciones que históricamente han sido asignadas a las mujeres (CIM, 2020, como se citó en Caballero, Matta, Pinzón, Silva y Ávila, 2021).

Teniendo en cuenta este contexto, existe la amenaza de que el avance en la carrera de las mujeres en la ciencia retroceda como efecto de la pandemia, pues un impacto de esta, ha sido la disminución de publicación de artículos que tienen como primer autor a una mujer (Amano-Patiño et al., 2020; Andersen et al., 2020; Frederickson, 2020, como se citó en Caballero et al., 2021). Según una encuesta realizada en Brasil a 3.345 profesores de diversas áreas de conocimiento e instituciones se halló que los académicos masculinos, especialmente los que no tienen hijos son los menos afectados en la pandemia, mientras que las mujeres académicas, específicamente aquellas que son madres tienen mayores complicaciones para sobrellevar su trabajo científico (Staniscuaski et al., 2021, como se citó en Caballero et al., 2021).

Por otro lado, desde la psicología se encontró una investigación realizada en Estados Unidos, la cual tiene por objetivo examinar los apoyos vocacionales y las experiencias personales

relacionadas con la interfaz trabajo – familia que afectan el proceso de titularidad de docentes que están en proceso de titularidad de posgrado. En este estudio se evidencia que las diferentes actividades del hogar causan problemas para la productividad académica, lo cual hace que se retrase los componentes académicos y por tanto su titularidad, enfatizando que el cuidado de sus hijos es la tarea que ocupa mayor parte del tiempo, a su vez, el 42% de los participantes también describieron que el estrés psicológico, familiar y personal aumentó en gran medida, por lo que se crearon diferentes barreras personales y profesionales. Además del retraso en su titularidad, se evidenció un retraso en las diferentes investigaciones, ya sean aquellas que necesitaban de instalaciones de laboratorios, debido a que estos se encontraban cerradas, o de los artículos de publicación, añadiendo que se sumaron algunos problemas como la reducción de las oportunidades de financiación (Dunn, Gregor, Robinson. Ferrer, Campbell, y Fernandez, 2022).

Para finalizar con las áreas de conocimientos, se halló una investigación desde el campo de la economía, la cual tiene por objetivo identificar la magnitud del impacto de la pandemia en la situación laboral de las mujeres en México (Gómez, 2021), De esta manera, se reflejó un aumento de la tasa de desempleo para el caso de las mujeres, puesto que hubo una reducción en la ocupación del 7% respecto del valor base, a su vez, los trabajos de tiempo completo se redujeron en un 12%. Por tanto, los trabajos feminizados como el sector manufacturero, comercio al menudeo, servicios educativos, servicios médicos, preparación de alimentos y trabajadoras domésticas tuvieron una grande afectación, pues la crisis provocada por la pandemia redujo la participación de las mujeres en los mismos, teniendo en cuenta que lo últimos dos subsectores cuentan con un 60% de empleos perdidos, siendo el porcentaje más alto (Gómez, 2021).

De acuerdo con la información expuesta anteriormente, es evidente que la pandemia por Covid – 19 ha traído consigo cambios y repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres, pues se han visto expuestas a numerosos riesgos como lo son el desempleo, la doble carga laboral, entre

otros. Ahora bien, centrándose en las mujeres académicas- científicas se pudo observar que su vida laboral tanto como familiar se vio expuesta a nuevas dinámicas, ya que estas se correlacionaron en un mismo tiempo y espacio, generando múltiples dificultades que están vinculadas con los roles y brechas de género constituidas socialmente. De esta manera, según las áreas de conocimiento vistas, se dio en cada una de ellas una coincidencia frente a las repercusiones que trajo la pandemia, siendo las dificultades para investigar, para cumplir con las responsabilidades académicas y para dedicar el tiempo suficiente a sus familias las más mencionadas.

No obstante, es necesario mencionar que la mayoría de las investigaciones halladas son internacionales, es decir, que en Colombia no se ha contado con una profundización frente al fenómeno en el grupo de mujeres académicas - científicas. Por tanto, cada estudio aporta elementos y conocimientos para la presente investigación, teniendo en cuenta los patrones que a causa de esta se han desarrollado en diferentes partes del mundo y así generando también el cuestionamiento de qué impacto se ha producido específicamente en las mujeres académicas -científicas de la Universidad Industrial de Santander, y que coincidencia existe con las otras investigaciones halladas en el resto del mundo.

4.2.Marco Teórico

Desde la perspectiva antes planteada y la concepción que se da del problema de investigación, se reconoce que es necesario hacer un análisis desde la teoría feminista puesto que, abarca la desigualdad de género, las circunstancias y hechos que históricamente les han afectado a las mujeres. Por lo cual para un análisis óptimo se requiere de pensarse desde una teoría que se ubique en la ya desigual sociedad que continúa reproduciéndose y que, en hechos emergentes como la pandemia por COVID-19, tienen impactos diferenciados para hombres y mujeres.

Con base en lo anterior, se parte de que la teoría feminista tal y como lo plantean Madoo y Niebrugge- Brantley (1997), está centrada en la mujer y las mujeres en general desde tres sentidos; el primero, corresponde a que su “objeto” de investigación es la situación o las situaciones en las que se encuentran y experimentan las mujeres en la sociedad. En segundo lugar, tiene una visión del mundo desde los distintos puntos de vista de las mujeres en el mundo social y, finalmente, es una teoría crítica y activista que actúa en nombre de las mujeres por lo cual su objetivo es producir un mundo mejor tanto para estas como para el resto de la humanidad.

A lo largo de la historia de la teoría feminista desde sus estudios y conceptualizaciones ha intentado responder a las situaciones de las mujeres desde sus diferentes contextos y realidades y es por esto que, tras sus grandes aportes, llegan a ciertos puntos centrales como que las mujeres están presentes en la mayoría de las situaciones sociales y en donde no están es porque se han hecho los esfuerzos intencionados para excluirlas y no porque carezcan de la capacidad o de interés. No obstante, las mujeres han desempeñado distintos papeles que distan de lo que se les ha asignado, pero estos siempre han sido menos privilegiados y subordinados a la de los hombres (Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997). En este caso las mujeres académicas constituyen un grupo que de cierta manera ha aportado al reconocimiento de las mismas dentro de su ámbito pero no han estado exentas de vivir las desigualdades de todo tipo dentro de este ámbito, pues, “(...) las diferencias de rol en relación con los hombres que en general caracterizan las vidas de las mujeres están profundamente afectadas por situación social de la mujer, es decir, por su clase, raza, edad, preferencia afectiva, estado civil, religión, etnicidad y ubicación global” (Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997,p. 381).

La presente investigación partirá de un análisis desde la teoría feminista, especialmente, del feminismo liberal, puesto que basados en el planteamiento realizado y el análisis de este se considera que el género constituye una categoría esencial para el entendimiento de este fenómeno.

En este mismo sentido se entiende que la realidad en la que se encuentra inmersa esta problemática parte de la existencia de unos efectos sobre la vida de las mujeres, para este caso de mujeres académicas, por tanto, se hace necesario hablar desde un análisis que reconozca las desigualdades tanto históricas permanentes y las emergentes que surgen o evolucionan en el mundo.

Se debe mencionar que esta corriente hace parte de la línea de las teorías de la desigualdad entre los géneros; algunas de sus principales características son señaladas por Madoo y Niebrugge-Brantley (1997), quienes resaltan que, en primer lugar, los hombres y las mujeres están situados de manera diferente y también desigual, pues las mujeres tienen menos recursos materiales, status social, poder y oportunidades para la autorrealización que los hombres que se encuentran en igual posición ya sea esta de clase, raza, ocupación, la etnicidad, la religión, la educación, la nacionalidad u otros factores socialmente relevantes. En cuanto al segundo aspecto, la desigualdad deviene de la misma organización de la sociedad y, por tanto, no tiene que ver con una diferencia biológica o de personalidad entre hombres y mujeres. Estas apreciaciones nos permiten evidenciar el análisis que desde la teoría feminista y liberal se ha realizado, ubicando la desigualdad con respecto a los hombres en todos los ámbitos a pesar de considerar que en muchas ocasiones están en la misma posición y son las condiciones estructurales las que continúan generando brechas, además, responden a otras categorías que generan que se profundicen en los diferentes ámbitos como por ejemplo en la educación.

Otros de los aspectos resaltados por Madoo y Niebrugge- Brantley (1997), respecto a los puntos clave de las corrientes feministas enfocadas en la desigualdad, refieren que los seres humanos como individuos pueden variar en sus capacidades y rasgos, pero no varía por distinción del sexo. En este sentido, se afirma que todos los seres humanos se caracterizan por la necesidad de libertad para lograr la autorrealización y por la capacidad de adaptarse y moldearse a las situaciones en las que se encuentran inmersos, por lo cual, afirmar que existe desigualdad entre los

géneros es igual a decir que las mujeres tienen situacionalmente menos capacidad que los hombres para percibirse de la necesidad de la autorrealización que comparten con los hombres. En general, las teorías de la desigualdad parten de que tanto hombres como mujeres responderán mejor a las estructuras y diferentes situaciones en sociedades más igualitarias. De acuerdo con lo que se ha planteado hasta ahora, se reconoce que las mujeres se encuentran en iguales escenarios, pero esto no ha sido ni es suficiente para que exista la igualdad en hombres y mujeres puesto que ello requiere de verdaderos espacios en donde haya reales garantías para su autorrealización que se definan con la libertad de acuerdo con sus propósitos.

Ahora bien, ahondando en los puntos de partida de la corriente feminista liberal, se debe mencionar que uno de sus postulados principales es que ineludiblemente la idea de reclamar la igualdad entre hombres y mujeres tiene que ver con la capacidad humana necesaria para la acción moral razonada que poseen, por lo que la desigualdad que existe y persiste en el tiempo es el resultado de un modelo sexista y patriarcal de la división del trabajo. Así para lograr la igualdad de género se debe empezar “(...) transformando la división del trabajo mediante la remodelación de las instituciones clave: el derecho, el trabajo, la familia, la educación y los medios de comunicación (Bem, 1993; Epstein, 1988; Friedan, 196; Lorber, 1994; Rhode, 1997 como se citó en Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997, p. 396). Es decir, la igualdad de género está determinada por la transformación de esas instituciones que se ven dentro de la vida cotidiana tanto en el ámbito público como privado por lo cual no se debe hablar únicamente de la inserción a estos espacios sino de la garantía de permanencia en los mismos.

En definitiva, el feminismo liberal se sostiene bajo cuatro premisas concatenadas que dan como resultado una propuesta para lograr la igualdad de género. La primera corresponde a que todos los seres humanos poseen ciertos rasgos esenciales como su capacidad para la razón, la acción moral y la autorrealización; en segundo lugar el ejercer estas capacidades puede garantizarse por

medio del reconocimiento legal de los derechos universales; la tercera tiene que ver con que las desigualdades basadas en el sexo son construcciones sociales que no tiene base en la naturaleza y, en último lugar, el cambio social que se debe lograr para la igualdad puede darse mediante el llamamiento organizado y el uso del Estado (Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997). Estos cuatro aspectos antes mencionados sirven como margen para evidenciar que el Estado ha de ser garante de la igualdad a través de las medidas que se tomen. Un claro ejemplo de lo anterior es la implementación de diversas herramientas durante la pandemia que carecen de todo tipo de enfoque de género que reconozca este como un evento con gran impacto sobre la vida de las mujeres en general y las mujeres académicas.

En la contemporaneidad el feminismo liberal ha venido resignificando y avanzado en la forma de entender la desigualdad de género de acuerdo con las características del contexto, es por ello que, una explicación a esto desde esta línea comprende la interacción de cuatro factores:

(...) la construcción social del género, la división del trabajo moldeada por el género, la doctrina y práctica de las esferas pública y privada y la ideología patriarcal. La división sexual del trabajo en las sociedades modernas divide la producción en términos del género y de las esferas llamadas “pública” y “privada”; a las mujeres se les asigna principalmente la responsabilidad de esfera privada mientras a los hombres se les da el acceso privilegiado a la esfera pública (que para las feministas liberales es la esfera donde se pueden obtener las verdaderas recompensas de la vida social: dinero, poder, estatus, libertad, oportunidades de promoción y de valía personal). El hecho de que las mujeres tengan hoy acceso a la esfera pública es, por supuesto, un triunfo del movimiento de la mujer, del feminismo liberal y la sociología feminista, igual que el hecho de que la mujer perciba que puede hacer demandas a los hombres para que se impliquen en el trabajo de la esfera privada. Las dos esferas interactúan constantemente en la vida de la mujer (más que en el caso de los

hombres) y ambas están aún moldeadas por la ideología patriarcal y el sexismo, que también influyen en los medios de comunicación de masas contemporáneas (Davis, 1997 como se citó en Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997, p. 397).

Con base en lo anterior es posible ver cómo la inserción de las mujeres a la vida pública no ha garantizado toda la posibilidad de tener la igualdad de género puesto que allí entran a interactuar otras variables que aún siguen vigentes y que impactan de manera directa a las mujeres. Tanto hombres como mujeres pueden estar gozando de un mismo estatus u oportunidad, por ejemplo, la docencia y la investigación en la educación superior, pero esto no es garantía de que en lo privado haya existido un cambio en la designación de las labores domésticas y del cuidado que están marcadas por la ideología patriarcal y los roles de género. Ahora bien, antes y después de la pandemia las cifras continúan mostrando que existe una doble jornada no remunerada con las labores domésticas y todo lo referente a la familia que en su mayoría realizan las mujeres. Estos impactos diferenciados redundan en lo que el feminismo liberal ha denominado la imposibilidad de la autorrealización desde la libertad de cada una.

A pesar de que las mujeres tengan mayor acceso a la esfera pública “(...) las mujeres encuentran que su experiencia en la esfera pública de la educación, el trabajo, la política y el espacio público aún está limitada por prácticas discriminatorias, por marginación y el acoso sexual” (Benokraitis, 1997; Gardner, 1995; Hagan y Kay, 1995; Reskin y Padovic, 1994; Ridgeway, 1997 como se citó en Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997, p. 399). Existen barreras que imposibilitan la autorrealización de las mujeres y el goce de la inserción a la esfera pública pues todavía existen prácticas como la discriminación y el acoso, lo que indica que todos estos ámbitos están permeados por la cultura patriarcal vigente en el sistema actual.

En lo que se refiere a la esfera privada, se afirma que “(...) se encuentran a sí mismas en una “trampa de tiempo” porque regresan a casa del trabajo remunerado y a un “segundo turno” de trabajo doméstico y cuidado de los hijos al que les empuja una ideología de la maternidad intensiva” (Hays, 1996; Hochschild, 1989, 1997, como se citó en Madoo y Niebrugge- Brantley, 2003, p.399). Tal y como lo mencionan estas autoras, se trata de una dinámica que no libera a las mujeres de las obligaciones de la esfera privada, pues, una vez traspasan de esfera a otra su trabajo se ha duplicado y sobre todo infravalorado por el calificativo de que este corresponde a las mujeres. Lo mencionado, denota que aún se responde a lo culturalmente aprendido y son estas mismas estructuras las que aún oprimen la autorrealización de las mujeres de manera plena, “La capacidad de la mujer para competir profesionalmente queda obstaculizada por las demandas de la esfera privada (Waldfogel, 1997 como se citó en Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997, p.400).

De acuerdo con Hochschild (1997), “Las demandas esencialmente patriarcales de “afrentar el tiempo” y del compromiso total que provienen de la esfera pública intensifican la tensión de los compromisos con el hogar menguando así los recursos de tiempo y energía de la mujer” (como se citó en Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997, p. 400). El tiempo de las mujeres se ve disminuido por dar cumplimiento a las obligaciones que el sistema patriarcal le ha denominado como propias, en tal sentido, todos los elementos de la vida cotidiana se encuentran influenciados por la naturalización de estas labores que ponen en desventaja a las mujeres e indica que el acceso a lo público no es garantía de estar en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. Sumado a lo planteado, las labores de cuidado y las familiares ayudan a la reproducción de la mano de obra para el capital, sistema que también encuentra un espacio para aumentar su producción.

Sin embargo, no solamente el hecho de ser mujer tiene sus repercusiones sino también está atravesado por otras variables como el estado civil de la mujer puesto que el modelo patriarcal

tanto en el trabajo como en el hogar, “(...) sitúa a la madre soltera, a la mujer que intenta mantener el hogar y los hijos sin la ayuda del proveedor masculino en un riesgo económico enorme, y es un factor en la cada vez mayor “feminización de la pobreza” (Edim y Lein, 1997; Harris, 1996 como se citó en Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997, p.400). Los datos arrojados durante el confinamiento y cuarentena mostraron que con estas medidas se agudizaron y aumentaron los niveles de pobreza femenina dado que la mayoría de ellas se dedican a trabajos informales, siendo estos los más afectados en medio de la emergencia.

Además, desde la corriente feminista liberal se parte de la igualdad en todos sus sentidos, en la “(...) educación y en las oportunidades económicas; igual responsabilidad ante las actividades de la vida familiar; eliminación de los mensajes sexistas en la familia, la educación y los medios de comunicación; y los desafíos individuales al sexismo en la vida cotidiana.” (Madoo y Niebrugge- Brantley, 1997, p. 401). Lo anterior deja entrever que la dinámica entre lo público y privado debe ser cuestionada, pues constituye una forma a través de la cual, de manera implícita, las mujeres continúan siendo desiguales en todos los ámbitos de su vida así ya tengan acceso a ámbitos como la educación y la investigación, “(...) el problema característico de esta etapa histórica es el de la doble jornada y la imagen de mujer que le corresponde: la superwoman. (Friedan como se citó en Perona, 2014, p. 16).

Tal y como se ha planteado desde la teoría feminista y, en especial, aquella que hace hincapié en las desigualdades propias del sistema imperante, las mujeres aún se encuentran en una posición de desventaja a pesar de que se ha incrementado su participación en el ámbito público, entendido y asociado a la productividad, a lo racional y exacto, se trata del trabajo denominado como “socialmente útil”, “(...) de la participación en instituciones u organizaciones sociales. Esto se ha asociado al poder económico, a la excelencia, la capacidad y el buen desempeño, a la competitividad que genera el mercado de trabajo, donde se demanda razón, precisión, creatividad,

triunfo.” (Fernández, 2001, p. 129). Dicho ámbito de la vida se ha caracterizado por ser el espacio predominantemente masculino por lo cual este lugar no era óptimo para las mujeres quienes se han encontrado relegadas a lo privado, todo lo opuesto a lo público y asignado a las mujeres como parte de la lógica de los roles de género, “Las representaciones dicotómicas de los géneros imponen tanto a mujeres como a hombres limitaciones en su crecimiento personal, diseñan subjetividades contrapuestas, excluyentes que atraviesan la propia vida tanto en sus aristas privadas como públicas” (Fernández, 2001, p.129).

Este ha sido el caso de las mujeres académicas- científicas quienes constituyen ese grupo que trasgrede lo tradicional, lo impuesto, pues, de acuerdo con Fernández (2001), “Conquistar un saber, mantenerlo y ejercerlo dota de un poder del cual son justamente portadoras las mujeres académicas. En estas mujeres probablemente se sintetizan —al menos potencialmente— las rupturas y discontinuidades más significativas con respecto a los roles de géneros” (p. 131). Son estas mujeres las que se han ido abriendo campo en los espacios públicos como las universidades, en donde se insertan para contrarrestar las desigualdades estructurales que habían impedido su ingreso a espacios como estos, puesto que estos dotan de un estatus y ubicación en la sociedad antes privilegiado y permitido solamente para los hombres.

Cabe resaltar que el camino no ha sido fácil, pues tal y como se ha mostrado antes las mujeres, en general, se encontraban concentradas netamente en el ámbito privado. No obstante, en la actualidad se encuentran en una dicotomía entre lo público y lo privado, pues su ingreso al ámbito laboral y a la academia no ha significado desligarse de lo que implica lo privado, pues continúan con notorias desigualdades, no tan visibles como antes, pues existen normativas que las prohíben, pero sí sutiles que perpetúan el orden y permean las instituciones. Tal y como resalta Tovar (2008) las mujeres se encuentran en una marcada desventajas frente a los hombres, “(...) en lo que se refiere al acceso a los recursos, los puestos de decisión, los salarios, los ascensos y en general las

posibilidades de crecimiento en sus carreras como científicas o tecnólogas.” (p. 835). Todo esto considerando que, en la mayoría de los estudios, son las mujeres las que más acceden a la educación superior, pero estas cifras no son tan alentadoras o dicientes en tanto que no reflejan la trayectoria de estas dentro de estos espacios, pues deben también considerarse aspectos como la permanencia y la posibilidad de continuar con la formación en postgrado.

Ahora bien, de acuerdo con los planteamientos de Tovar (2008) la mayoría de las mujeres académicas- científicas se han centrado en la docencia como uno de los aspectos que más estables se han mantenido, sin embargo, la desigualdad de evidencia cuando se refiere a los cargos directivos en las rectorías y decanaturas de las universidades y en los Consejos de Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología. En sentido, Bello (2020) resalta que mientras, “(...) aumenta la cantidad de mujeres que se inscriben en carreras universitarias, muchas de ellas continúan abandonando los estudios en los niveles educativos más altos, aquellos que se requieren para emprender carreras profesionales como investigadoras.” (p. 20). En consecuencia, las mujeres en la academia y en la investigación se ven afectadas por temas de la segregación vertical que implica que a mayor nivel menor representación tienen dentro de los escalafones. Esto continúa siendo una falencia que demuestra que con solo el acceso a la educación superior no es suficiente pues, se están dejando de lado otros factores que interfieren en la continuidad en la formación como investigadoras y lo que ello implica “(...) por más que el acceso de éstas a la educación superior en varios países ha llegado a ser equitativo (...), aún se siguen presentando diferencias significativas en el ascenso (segregación vertical) y permanencia en las carreras de especialización y posgrado.” (Albornoz, Barrere, Matas, Osorio y Sokil, 2018, p. 2).

Siguiendo a Burin (2008) y Gaete-Quezada (2015), la segregación vertical hace referencia a la menor presencia de las mujeres en los altos cargos tanto de poder, prestigio e ingresos necesarios e importantes para la toma de decisiones (como se citó en Baeza y Lamadrid, 2019),

entendiendo este tipo de segregación como un problema que puede ser abordado a través de indicadores, necesarios para tener una perspectiva amplia y concreta de la realidad de las mujeres en la ciencia. Lo anterior está íntimamente relacionado con lo que González (2017) ha denominado *tubería agujereada*

La tubería continúa agujereada para las mujeres a medida que subimos por los peldaños de la jerarquía y el prestigio en las carreras profesionales en ciencias e ingenierías. Las mujeres tienden a concentrarse en los puestos de más baja responsabilidad, y su presencia como catedráticas, rectoras de universidades, directoras de organismos o centros de investigación, editoras de revistas científicas de impacto o directivas en empresas tecnológicas es muy baja en la práctica totalidad de países (p. 18).

Lo anterior demuestra que, el acceso a la educación superior no ha significado que las mujeres se mantengan durante los estudios posteriores o que permitan desarrollar y continuar sus profesiones. A medida que se escala las mujeres se ven afectadas por la escasa posibilidad de hacerlo lo que limita su participación en espacios de investigación pues los mismos requieren de mayores niveles de preparación y estudios de posgrado, “(...) las mujeres son mayoría como estudiantes en las universidades, se igualan con los hombres en la etapa de postgrado, y van descendiendo a medida que avanzan los niveles profesionales, se repite con variaciones a nivel internacional.” (González, 2017, p.17). Lo anterior se evidencia cuando se afirma que en la medida que se asciende en la escala de reconocimiento profesional y académico la proporción entre hombres y mujeres se invierte pues, de cada diez profesionales casi seis son mujeres mientras que en niveles como el doctorado la presencia de las mujeres desciende a tres en la proporción respecto a los hombres (Daza, Ariza y Farias, 2016).

Ahora bien, otro aspecto que hay que traer a colación es la segregación horizontal. Esta segregación está relacionada con la preferencia de las mujeres en ciertas carreras o áreas referidas a la educación infantil, básica, las relacionadas a la salud como la enfermería y la obstetricia, en contraste con las que están relacionadas a las áreas de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) (Baeza y Lamadrid, 2019). Lo anterior, siguiendo a Mizala (2014), tiene una relación directa con la segmentación laboral puesto que, las mujeres optan por carreras que están asociadas a menores ingresos por lo que son subrepresentadas en las profesiones mejor pagadas en el mercado, es decir, con las STEM (como se citó en Baeza y Lamadrid, 2019). Lo expuesto tiene que ver con los roles de género y estereotipos que culturalmente se mantienen ya que ubican a las mujeres en las profesiones menos valoradas, siendo feminizadas.

De acuerdo con Daza, Ariza y Farias (2016), las áreas de ciencia naturales tienen un estatus epistemológico que las ubica por encima de los demás tipos de conocimiento, al igual que en las ingenierías en donde se sigue presentando una masculinización pues existe un predominio de hombres graduados en estas áreas. Mientras las áreas de la salud, educación y ciencias sociales están ampliamente feminizadas, agregando algunas ingenierías que se relacionan con lo ambiental, agroindustrial, administración y biomédica. Como se puede evidenciar, las áreas con mayor prestigio y las STEM son en las que se ubican, mayoritariamente, los hombres mientras que las mujeres se centran en otras que se relacionan más con los roles asignados como el del cuidado, el servicio y lo cualitativo, “En las carreras del NBS ciencias sociales y humanas la única ampliamente masculinizada es filosofía (...). Las carreras con mayor porcentaje de mujeres graduadas son psicología y sociología” (Daza, Ariza y Farias, 2016, p. 300).

En definitiva, Daza, Ariza y Farias (2016) reconocen que en la actualidad solo existe acceso a la educación superior que es igualitario tanto para hombres como para mujeres. No obstante, los núcleos básicos de conocimiento y las carreras de estas modalidades presentan patrones de

generalización. Los estereotipos y los aspectos culturales continúan teniendo influencia en la ubicación tanto de hombres como de mujeres en las diferentes profesiones, demostrando que más allá de la supuesta igualdad, “(...) sigue existiendo un sesgo hacia ciertas áreas que no mantienen un estatus social relevante como la educación” (Daza, Ariza y Farias, 2016, p. 307).

Charles y Bradley (2009), insisten en que la permanencia de la segregación horizontal tanto en lo educativo como en lo laboral contribuye a reforzar el estereotipo de que los hombres poseen el talento casi natural para las ingenierías y los campos que hacen uso de las matemáticas mientras que son las mujeres las que se enfocan en los campos basados en la expresión y el ser humano (como se citó en Bello, 2020). Estas barreras institucionales y socioculturales persisten para las mujeres investigadoras las cuales se ven limitadas en su desarrollo profesional y restringen su acceso a los espacios de tomas de decisiones (Bello, 2020).

Tanto la segregación vertical como horizontal son formas a través de las cuales las mujeres académicas- científicas se han visto en desventaja frente a los hombres, consideradas como formas de discriminación que se reflejan en los procedimientos de contratación o asignación de recursos, pues los estudios siguen indicando que ser mujer, en la actualidad, continúa siendo un aspecto que resta puntos en los currículos científicos. Un ejemplo de lo anterior es la distribución de las becas y puestos de trabajos, ya que estos se dan de manera desigual entre personas con los mismo méritos y diferente sexo (Daza, Ariza y Farias, 2016). Sumado a lo anterior, se puede decir que las investigadoras viven con mayor precariedad que sus colegas hombres a pesar de que estas tengan mejores expedientes, por lo que las mujeres cuentan con menos recursos tanto humanos como económicos y cuentan con menos posibilidades de promoción y las familias le representan una doble jornada acompañada de mayor estrés traducido en conflicto y ambigüedad de rol (Guil, 2008).

Siguiendo a Tomás y Guillamón (2009) existen las barreras internas y externas. Las barreras externas que constituyen la estructura social, relacionada con la cooptación, la conciliación entre la vida profesional, familiar y personal y la persistencia de los valores masculinos imperantes en los espacios de poder y las barreras internas que se refieren a las conductas y actitudes representadas en la sobre adaptación de las mujeres en los lugares que le son ajenos (Tomás y Guillamón, 2019 como se citó en Baeza y Lamadrid, 2019).

En cuanto a las barreras externas de la estructura social, Baeza y Lamadrid (2019) reconocen que en los discursos de las mismas académicas se evidencia una disyuntiva entre el desarrollo laboral y la familia lo cual afecta a las académicas, pues, en muchos de los casos estas postergan o adelantan la especialización doctoral cuestión que no sucede con los hombres. Lo anterior se ve reflejado cuando Tovar (2008), afirma que las científicas se encuentran en un dilema de si tener o no tener familias pues estas carreras demandan dedicación exclusiva, largas horas en el laboratorio, visitas de campo alejadas y en ocasiones peligrosas. Además de que la realización profesional es una fuente de gran satisfacción pues, constituye uno de los objetivos centrales en sus vidas que se muestran en sólidos proyectos de superación. Pero la maternidad y lo que esto implica sigue constituyendo un eje dentro de sus vidas, puesto que, continúan siendo líderes de la vida doméstica y siendo figuras de la dinámica del equilibrio familiar (Fernández, 2001).

Las investigaciones en materia sostienen que, los niveles de exigencia de las carreras académicas provocan que exista un alargue en la jornada laboral en donde también se ve involucrado el tiempo de ocio y de descanso para así poder acumular méritos en el menor tiempo posible. Además, se debe reconocer que también hay desigual uso del tiempo, en donde las mujeres son las que, en promedio, dedican el doble de horas a actividades domésticas y de cuidado que los varones. Lo expuesto representa la tensión existente entre los tiempos de trabajo remunerado y no

remunerado pues este incide de manera directa en la productividad académica (Baeza y Lamadrid, 2019).

En concordancia con Baeza y Lamadrid (2019), la carrera académica se ve atravesada por una serie de dificultades que van aumentando, en términos de magnitud, a medida que se avanza en el ciclo vital, puesto que es el periodo de consolidación y mayor productividad académica el cual se tensiona por la maternidad y la crianza de hijos y, a su vez, a la dedicación de tiempo y energía que recae sobre ellas para el cuidado de las diferentes personas dependientes (Baeza y Lamadrid, 2019). Aún en las mujeres académicas- científicas recae la división sexual del trabajo y los estereotipos que representan un obstáculo para obtener la competitividad que deben poseer las mujeres para obtener los logros que tienen los hombres en la ciencia. Se trata de un sobreesfuerzo que no siempre da sus frutos dado que las instituciones han perpetuado y mantenido en el tiempo sutiles mecanismos que propician la desigualdad y la falta de oportunidades para las mujeres en estos campos.

Como se puede evidenciar la salida de las mujeres a lo público no fue como se esperaba en ninguno de los ámbitos y esta es una de las principales críticas a esta corriente, puesto que, a pesar de que se dieron las condiciones no ha sido igualitaria y ha estado permeada por otras dinámicas no antes previstas pues “con la salida de las mujeres del hogar el resultado que se produjo fue un agravamiento en su situación de desigualdad. (...) ese objetivo, una vez conseguido, se hizo opresivo por mor del sistema de dominación género/ sexo: las mujeres se sobrecargaron de trabajo.” (Perona, 2014, p. 25). Lo que se entiende desde esta perspectiva es que el sistema de dominación ha persistido y requiere de una transformación de una cultura que se sigue reproduciendo. Para este caso, las mujeres académicas se consideran como aquellas que salieron

de lo establecido, no obstante, no son ajenas a las irrupciones que la pandemia por Covid-19 ha traído sobre su vida cotidiana.

Según Perona (2014), las mujeres reciben ingresos menores que los hombres aun cuando desempeñen el mismo trabajo y, además, tienen más dificultades para conseguir puestos de mayor relevancia, por tanto, no se ha conseguido igualdad material ni en lo público ni en lo privado. Esto se ha venido corroborando en el ámbito de la docencia y la investigación en donde, como ya se planteado antes, las mujeres han estado en desventaja en temas como la publicación de investigaciones pues la pandemia ha demandado que sean estas quienes realicen tanto las labores domésticas no remuneradas como al trabajo en casa como modalidad para continuar con sus trabajos y la docencia desde la virtualidad, en esta circunstancia la mujer, “(...) hace de sí misma una «supermujer», con lo cual, ante tan tremenda e impracticable autoexigencia, se le generan serios problemas de identidad: por un lado, no quiere renunciar a lo conseguido en la esfera pública, pero, por otro, tampoco quiere renunciar a la familia (Perona, 2014, p. 26).

Como se ha podido evidenciar hasta el momento las labores domésticas y del cuidado, es decir, las no remuneradas, constituyen uno de los aspectos que más se mencionan dentro de los principales factores que tienen influencia en la vida de las mujeres académicas, en especial, la centralidad que han tenido durante el confinamiento por Covid-19. En este sentido, se hace necesario considerar los aportes de la economía feminista y la economía del cuidado como categoría necesaria para entender la importancia que tienen estas labores para la reproducción de la vida y la poca relevancia que le ha dado el Estado y la sociedad en general. La economía del cuidado está asociada con “(...) la manera en que la sociedad resuelven la reproducción cotidiana de las personas y al rol que esto juega en el funcionamiento económico en los determinantes de la desigualdad” (Rodríguez, 2015, p. 31).

En este orden de ideas, la economía del cuidado es entendida, por Rodríguez (2015) como:

“(…) todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes, por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían autoproverse dicho cuidado (p. 36).

Tal y como se puede evidenciar en el concepto anterior, la economía del cuidado permite visibilizar las diferentes actividades que se deben llevar a cabo cotidianamente para la reproducción de la fuerza de trabajo. Ahora bien, dicho trabajo requiere de la redistribución dentro de los hogares, sin embargo, esta está recargada en las mujeres, en la mayoría de los casos, “Sin este trabajo cotidiano que permite que el capital disponga todos los días de trabajadores y trabajadoras en condiciones de emplearse, el sistema simplemente no podría reproducirse” (Rodríguez, 2015. p. 36).

Pero, la organización social de trabajo está relacionado con otras variables como lo socioeconómico, pues, no son las mismas experiencias de las familias que cuentan con ciertas facilidades. Así, por ejemplo, muestra Rodríguez (2015) que, los hogares que hacen parte de los distintos estratos socioeconómicos cuentan con mayores grados de libertad frente a la manera de organizar el cuidado. En concordancia con ello, las mujeres que viven en hogares de ingresos medios o altos cuentan con la posibilidad de obtener servicios de cuidado presentes en el mercado o también de pagar por el trabajo de cuidado de otra mujer, esto es importante puesto que, alivia la presión sobre su tiempo de trabajo no remunerado dando espacio a otras actividades como el trabajo

productivo de mercado, autocuidado, formación y esparcimiento. Caso contrario sucede con las mujeres que viven en hogares socioeconómicamente bajos en donde su tiempo se va a ver afectado para realizar otro tipo de actividades. En este sentido, la organización social del cuidado resulta ser en sí misma un factor que reproduce y profundiza la desigualdad.

Durante el confinamiento las labores no remuneradas que implican las cuestiones domésticas y del cuidado se aumentaron debido a la particularidad de la pandemia. Así, las mujeres académicas- científicas se vieron afectadas en sus labores diarias como docentes e investigadoras y debieron realizar modificaciones y adecuaciones a sus rutinas cotidianas. La nueva normalidad requirió continuar con los procesos pedagógicos a la distancia. Además, en el mismo espacio/ tiempo estaban sucediendo diversas dinámicas que requerían de estrategias adaptativas para enfrentar el desafío de la emergencia.

De acuerdo con Pedró (2021), la educación a distancia constituyó una forma de emergencia que intentó garantizar la continuidad de los procesos pedagógicos. Sin embargo, son muchos los aspectos a considerar aquí, pues esta opción asumió que todos los estudiantes y profesores disponían de los equipamientos y conectividad requerida para llevarla a cabo y también, los y las profesoras, debieron hacer esfuerzos y desarrollar competencias para usar los escasos recursos tecnológicos disponibles para llevar a cabo los cursos y asignaturas. Lo presentando cobra relevancia en la medida en que muchas de las mujeres académicas-científicas cumplen con horas de docencia que debieron llevar a cabo en espacios que usualmente se destinaban para otros aspectos de sus vidas, por lo cual, adaptarse y adecuarse representa una forma de enfrentar la emergencia y dar continuidad a sus labores.

Se reconoce que la educación online, “(...) si bien permite expandir el campo de acción en algunos aspectos como la temporalidad y la territorialidad, ha dado pie a nuevas exigencias, tareas y competencias dentro de los profesionales de la educación.” (Díaz, Alcapán, Zapata, Mella,

Morales, Palma y Toro, 2022, p. 143). Estas nuevas tareas y exigencias han implicado la adecuación de los espacios para que estos sean óptimos para llevar a cabo una clase, los medios y recursos tecnológicos dispuestos y facilitados por las instituciones, la capacitación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), entre otros. En palabras de Díaz, Alcapán, Zapata, Mella, Morales, Palma y Toro (2022), el esfuerzo en la adecuación de las estrategias educativas, “de los medios que deben emplear, los necesarios ajustes temporales, y los conflictos en el manejo de las actividades y espacios sobrepuestos del trabajo y del hogar, implica el despliegue de importantes procesos autorregulatorios por parte de los docentes.” (p. 143).

Finalmente, a pesar de generar estrategias adaptativas a las circunstancias, se muestra sobrecarga laboral y dificultades de tipo socioemocional. Dicha carga de trabajo y el hecho de compatibilizar el trabajo doméstico con el trabajo pedagógico ha resultado ser un factor para el empeoramiento de la salud de los docentes debido al estrés y el agotamiento laboral (Elige Educar, 2020 como se citó en Díaz, Alcapán, Zapata, Mella, Morales, Palma y Toro, 2022). Claramente se puede apreciar que existe una dificultad para mediar entre dos actividades opuestas y que se debieron realizar en simultáneo para dar continuidad a los procesos educativos.

En consideración con las ideas que se han plasmado a lo largo de este apartado, se puede evidenciar que sin lugar a duda la apertura del ámbito público a las mujeres constituye uno de los grandes logros de las luchas a través de la historia que reconoce la desigualdad y desventaja de estas en comparación a los hombres. No obstante, este análisis también nos sitúa en una realidad vigente en la actualidad que implica reconocer que la mera inserción y ampliación de oportunidades no es suficiente para un sistema que ha permeado todas las estructuras tales como las universidades, pues, sigue persistiendo las brechas en acceso a puestos de poder, ingresos inferiores y poca participación en investigación, siendo estos pilares fundamentales para el desarrollo como mujeres académicas- científicas. Además, esta situación ha puesto en una constante dicotomía a las mujeres

pues se desenvuelven entre las esfera pública y privada solventando lo que implica estar de manera constante en cada una de ellas, es decir, de la doble jornada. En este sentido, este estudio cobra relevancia en cuanto a que permite hacer una reflexión de cómo una eventualidad como la pandemia impacta de manera diferenciada a las mujeres académicas- científicas teniendo como base el cambio de las dinámicas en la vida cotidiana.

4.3. Marco Legal

4.3.1. Normograma

Tabla 1.

Normograma nacional e institucional

Tipo de documento	Número de norma	Fecha de emisión	Título	Expedida por	Aspectos considerados	Medidas tomadas con base en la normativa
Normativa						
Convención interamericana		Junio 9 de 1994	Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Pará”	Asamblea general	Considerando que el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres es necesario para el desarrollo individual y la creación de una sociedad justa. Teniendo en cuenta que la violencia que viven muchas mujeres en América es preocupante y, por tanto, planteando la necesidad de buscar soluciones al problema de violencia se aprueba dicha convención. Por lo que, los Estados parte	En esta convención se parte de entender que la violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en el género, cause muerte, daño o sufrimiento tanto físico, sexual o psicológico ya se en el ámbito público o el privado. En este sentido reconoce que algunos derechos como el respeto a la vida, a la integridad física, psíquica y moral, igualdad de protección ante la ley por lo tanto al

afirman que la violencia en contra de la mujer es una violación a los derechos humanos y a las libertades que limita de manera total o parcial a la mujer en el disfrute y goce sus derechos.

derecho a un recurso sencillo ante los entes que los ampare contra todo acto que viole sus derechos. Además, el derecho de toda mujer de tener una vida libre de violencia incluye el derecho a ser valorada y educada de manera libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales que tienen como base conceptos de inferioridad y subordinación.

En este sentido, los Estados parte, deben condenar todas las formas de violencia contra la mujer y, por tanto, deben generar políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia por lo que debe incluir en la legislación interna normas penales, civiles y administrativas necesarias para dicho propósito. Además, los Estados parte deben adoptar de manera progresiva medidas específicas como el fomento de conocimiento y la observancia del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y modificar aquellos patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres con el diseño de programas de educación formales y no

						formales. Deben fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de la justicia y demás funcionarios en la aplicación de políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer.
Ley	51	Junio 2 de 1981	Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” adoptada la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de Julio de 1980.	Congreso de Colombia	Tiene como base la Carta de las Naciones Unidas en su reafirmación en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos del hombre y mujer. Considerando, además, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual reafirma el principio de la no discriminación y proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Finalmente, que los Estados Parte en los pactos internacionales de derechos humanos tienen la obligación de garantizar al hombre y a la mujer la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.	Se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” entendiendo la discriminación como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga como objetivo menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer Los Estados parte deben condenar la discriminación contra la mujer en todas sus formas, a través de todos los medios apropiados, además de una política encaminada a la eliminación de la discriminación contra la mujer. Los Estados deben tomar todas las medidas apropiadas en todas las esferas política, social, económica y cultural para poder asegurar el

Se reconoce que a pesar de los diferentes instrumentos las mujeres siguen siendo objeto de diferentes discriminaciones lo cual dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que los hombres en la vida política, social, económica y cultural.

pleno desarrollo y adelanto de la mujer. Las medidas especiales encaminadas a proteger la maternidad no se considerarán discriminatoria. Los Estados deben tomar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer con el fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación lo que implica la orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles. Se establecerá un Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en lo relacionado al monitoreo y seguimiento de las medidas tomadas.

Ley	29	Febrero 27 de 1990	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación	Congreso de Colombia	El Estado ha de ser garante y promotor del adelanto científico y tecnológico y por lo tanto está obligado a incorporar la ciencia y	El Estado ha de generar las condiciones favorables para la generación de conocimiento científico y tecnología nacionales
-----	----	--------------------	---	----------------------	---	--

científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias para la tecnología a los planes y programas de desarrollo económico y social del país y a formular planes de ciencia y tecnología en mediano y largo plazo. De la misma manera deberá establecer los mecanismos de relación entre sus actividades de desarrollo científico y tecnológico y las que adelanten la universidad, la comunidad científica y el sector privado.

Ley	823	Julio 7 de 2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres	Congreso de Colombia	Esta tiene como objetivo establecer el marco institucional y orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para así poder garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades de las mujeres tanto en los ámbitos públicos como privados. En este sentido, esta ley se fundamenta en el reconocimiento constitucional de la igualdad jurídica, real y efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. Por lo que, la igualdad de las oportunidades para las mujeres y	Para dar cumplimiento a lo planteado por ley, las acciones del gobierno orientadas a llevar a cabo el plan de igualdad de oportunidades deben: Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos tanto políticos, civiles, sociales y culturales, así como también el desarrollo de su personalidad para así participar activamente en todos los campos de vida nacional y el progreso de la Nación. Se deben eliminar aquellos obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus
-----	-----	-----------------	---	----------------------	--	--

especialmente para las niñas es parte inalienable, imprescriptible e indivisible de los derechos humanos y libertades fundamentales.

derechos ciudadanos Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en las diferentes instancias y acciones del Estado en el nivel nacional y territorial.

En materia del acceso a la educación el Estado garantizará el acceso de las mujeres a todos los programas académicos y profesionales en condiciones de igualdad con los varones. Por lo cual el gobierno debe eliminar los estereotipos sexistas de orientación profesional, vocacional y laboral, así como también el cuanto a los criterios discriminatorios en los procesos, contenidos y metodologías de la educación formal, no formal e informal. Se debe estimular los estudios e investigaciones sobre género e igualdad de oportunidades de las mujeres.

Ley	1413	Noviemb re 11 de 2010	Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado	Congreso de la República	Esta tiene como objetivo incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar remunerado en el	Lo dispuesto en esta Ley estará bajo la responsabilidad y coordinación del Departamento Administrativo
-----	------	-----------------------------	--	--------------------------	--	--

en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas

Sistema de Cuentas Nacionales con el propósito de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país, además de ser una herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Nacional de Estadística (DANE). Por lo cual debe establecer los mecanismos y realizar las gestiones necesarias para planear y diseñar, aplicar y actualizar una Encuesta de Uso de Tiempo como instrumento para obtener información sobre el Trabajo de Hogar no remunerado.

A través de esta ley se define lo que se entiende por Economía del Cuidado y Trabajo de Hogar no Remunerado. La primera hace referencia al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar relacionado con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar y por tanto, al mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado y el trabajo de hogar no remunerado son los servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar por la cual no existe ninguna retribución económica directa.

Además, se reconoce que la Encuesta del Uso

del tiempo es un instrumento metodológico que permite medir el tiempo que dedican las personas a las actividades de trabajo remunerado y no remunerado, estudio, recreación y ocio, entre otros.

Las actividades que comprenden de trabajo de hogar y de cuidado no remunerado son: Organización, distribución y supervisión de tareas domésticas, preparación de alimentos, limpieza y mantenimiento de vivienda y enseres, limpieza y mantenimiento del vestido, cuidado, formación e instrucción de los niños, cuidado de ancianos y enfermos, realizar las compras, pagos y trámites relacionados con el hogar, reparaciones al interior del hogar y servicios a la comunidad y ayudas no pagadas a otros hogares.

Ley	1951	Enero 24 de 2019	Por la cual se crea el ministerio de ciencia,	Congreso de la República	Esta tiene como objetivo crear el Ministerio de Ciencia y Tecnología	Derivado de la creación de este ministerio surgen iniciativas destinadas por y para
-----	------	------------------	---	--------------------------	--	---

tecnología e innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones.

innovación para que promueva el conocimiento científico y tecnológico, contribuya al desarrollo y crecimiento del país con la idea de ir siempre en la búsqueda del bienestar de los colombianos y consolidar una economía más productiva y competitiva y una sociedad más equitativa.

mujeres ubicadas en este sector.

De acuerdo con Cote, Romero, Cortés y Peña (2022), en el 2016 se implementaron en el territorio nacional programas y estrategias que incentivan la construcción de una cultura que valora y gestiona el conocimiento en la ciencia, la tecnología y la innovación (CTeI). Un ejemplo de lo anterior es la estrategia Todo es Ciencia y la iniciativa de MujerESCiencia a través de la cual se busca visibilizar y mostrar los diferentes logros de las científicas colombianas. Con esta iniciativa se evidenció la poca participación y los diversos obstáculos con los que se han encontrado para participar en la investigación.

Finalmente, en el 2020, el Ministerio dio paso a la construcción del Fondo Mujeres más Ciencia más Equidad en el cual se contarían con recursos para fomentar pasantías de investigación tanto en la

academia como en el Estado.

Adicionalmente se encuentra la Red de Mentoras (STEM), conformada por la Red Colombiana de Mujeres Científicas, surge con el objetivo de promover e incentivar los espacios de ciencia, tecnología e innovación para las todas las niñas, jóvenes y mujeres del país.

Ley	2088	12 de mayo de 2021	Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones	Congreso de Colombia	Esta ley tiene por objeto la regulación de la habilitación de trabajo en casa como una forma de prestar el servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales sin que se dé una variación en las condiciones laborales establecidas o pactadas. El trabajo en casa, de acuerdo con esta ley, es entendido como la habilitación al servidor público o trabajador del sector privado para desempeñar sus funciones de manera transitoria fuera del lugar en el que usualmente las realiza sin modificar la naturaleza de su contrato o relación laboral. Esto no	Para dar cumplimiento a esta modalidad los servidores públicos deben dar cumplimiento y garantizar algunas condiciones como la satisfacción de los principios de igualdad, eficacia, seguridad jurídica, celeridad, imparcialidad, economía propios de la función administrativa. Además, se debe respetar la jornada laboral con la finalidad de conciliar su vida personal, familiar y laboral. Durante el tiempo que se destine que va a durar el trabajo en casa se mantendrá la vigencia de las normas previstas en el Código Sustantivo del Trabajo relativos al
-----	------	--------------------	--	----------------------	--	---

significa que se deban horario y jornada desmejorar las laboral. En cuanto a los condiciones del elementos y contrato laboral. En este herramientas para llevar caso se da en a cabo sus funciones, el circunstancias empleador es el primer ocasionales, responsable de excepcionales y suministrar los equipos especiales que hagan necesarios para el que el trabajador no desarrollo de pueda cumplir sus actividades y prestación funciones en el lugar de del servicio bajo esta trabajo privilegiando el modalidad de trabajo en uso de las TIC. casa, por lo que debe tener en cuenta la capacitación en cuanto al uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Decreto	519	Marzo 5 de 2003	Por el cual se suprimen, se transforman y se crean unas Consejerías y programas presidenciales	Presidente de la república de Colombia	Desde este decreto se suprime el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Consejería Económica, el Programa Presidencial para el Afrontamiento del Consumo de Drogas <i>Rumbos</i> y la Consejería Presidencial para Antioquia. En este sentido se transforma el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Consejería Presidencia para la Política Social en Consejería Presidencial	En cuanto a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer: Esta debe asistir tanto al presidente como al Gobierno nacional en materia del diseño de las políticas gubernamentales orientadas a promover la equidad entre hombres y mujeres por lo que debe impulsar la incorporación en la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas de las
---------	-----	-----------------	--	--	---	---

de programas especiales. Además, el decreto hace mención de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Programa Presidencial de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario y el Programa Presidencial Contra la extorsión y el Secuestro, entidades públicas nacionales y territoriales. Otra de sus funciones que cobra especial relevancia es el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado, ONG, universidades y centros de investigación para la estimulación y fortalecimiento de la investigación y el análisis del conocimiento existente sobre la condición y situación de la mujer.

Decreto	417	17 de marzo de 2020	Por la cual se declara un Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional	El presidente de la república en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 215 de la Constitución Política y en la Ley 137 de 1994.	Para la promulgación de esta se tuvieron en cuenta algunos presupuestos fácticos: 1. Salud Pública: La Organización Mundial de la Salud el 7 de enero de 2020 identifica el nuevo coronavirus (Covid-19) declarándose emergencia de salud pública de importancia internacional.	Con base en los presupuestos de lo que se parten para la promulgación de este decreto se decide que: 1. Se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por 30 días calendario contados a partir de la vigencia del decreto 2. El gobierno nacional,
---------	-----	---------------------	---	---	--	--

Posteriorment e el 9 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud solicitó a los países adoptar medidas prematuras con el objetivo de detener la transmisión y prevenir la propagación del virus. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud - OMS- declaró el brote de la enfermedad como una pandemia. Por lo anterior se le hace el llamado a los Estados a encontrar un delicado equilibrio entre la protección a la salud, la prevención de los trastornos sociales y económicos y el respeto de los derechos

ejercerá las facultades a las cuales se refiere en artículo 215 de la Constitución Política, tanto el artículo 1 de este decreto y las demás disposiciones que se requiera para conjurar la crisis

El gobierno nacional adoptará mediante los decretos legislativos todas las medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir que la extensión de sus efectos y dispondrá de operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.

humanos. En este punto es necesario señalar que a través de la resolución 385 del 12 de marzo de 2020 se consideraron algunas medidas por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Algunas de estas medidas eran suspender los eventos con aforos máximos de 500 personas y la necesidad de implementar medidas higiénicas en diferentes espacios, además de impulsarse en lo posible los servicios a través del teletrabajo.

2. Aspectos económicos: ineludiblemente el escalamiento del brote por el
-

contagio de Covid-19 representa una amenaza global tanto a la salud pública como al sistema económico.

Además, en Colombia el 42,4% de los trabajadores trabajan por cuenta propia y 56,4% no son asalariados por tanto sus ingresos dependen de su trabajo diario y se han visto afectados por las medidas tomadas para evitar el escalamiento de la pandemia. En términos generales, “Los menores precios del petróleo, aunados a un menor crecimiento de la economía, generarían efectos negativos

sobre el balance fiscal.” (p. 5)

Con base en esto a través de este decreto se evidencia que con estos acontecimientos el país se encuentra enfrentando un crisis repentina e inesperada que atenta de manera grave el orden económico y social que no puede ser controlada a través de las potestades ordinarias.

Decreto	457	22 de marzo de 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.	Presidente de la república	En correspondencia con el artículo 2 de la Constitución Política las autoridades están instituidas para proteger a todas las personas residentes en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades para así asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los	Algunas de los aspectos que se decretan: <ol style="list-style-type: none"> 1. En cuanto al aislamiento se ordena de manera obligatoria a todas las personas habitantes desde el 25 de marzo de 2020 hasta 13 de abril de 2020. 2. Ejecución de la medida de aislamientos para lo cual se debe ordenar a los gobernadores y alcaldes para dar instrucción,
---------	-----	---------------------	--	----------------------------	---	--

particulares.

Considerando que en este se decreta el aislamiento preventivo se hace mención del artículo 24 de la Constitución en donde se menciona el derecho fundamental a circular libremente, no obstante, este no es un derecho absoluto, siendo esto validado a través de las sentencias T-483 de 1999, C-813 de 2014, C-045 de 1996 y C-366 de 1996 y enfocado hacia la permanencia del orden público.

Basado en otras disposiciones emitidas durante este lapso que sustentan la decisión de

actos y órdenes para la realización de la misma.

3. Garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio las cuales permiten que el mismo garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia.
-

aislamiento
 teniendo en
 cuenta la
 protección de
 los derechos
 fundamentales
 y las
 indicaciones
 dadas por el
 Ministerio de
 Salud y
 Protección
 Social por
 medio de
 medidas
 transitorias y
 temporales
 para
 salvaguardar el
 orden
 nacional.

Decreto	655	28 de abril de 2022	de	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamie	Presidente de la República	El objeto de este decreto está orientado hacia regular la fase de aislamiento selectivo, distanciamient o individual responsable y Reactivación Económica Segura, que regirá en la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria por causa del	Con base en lo expuesto se decretan algunas medidas posteriores tales como el distanciamiento individual responsable considerando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la disminución de la propagación de la pandemia y disminuir el contagio en las actividades cotidianas. En lo referente a las medidas para la reactivación progresiva de las actividades
---------	-----	---------------------	----	--	----------------------------	---	---

			<p>nto individual responsable y la reactivación económica segura.</p>		<p>Coronavirus Covid-19.</p>	<p>económicas, sociales y del Estado las cuales deben ser desarrolladas de acuerdo con los protocolos de bioseguridad y lineamientos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>
Resolución	385	12 de marzo de 2020	<p>Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid- 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>En primera medida se considera como fundamental el artículo 49 de la Constitución Política en donde se determina que, “(...) toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de la su comunidad” (p.1) y, además, a través del artículo 95 se afirma que las personas deben “obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias</p>	<p>Teniendo en cuenta los principios en los que se basa esta resolución se resuelven varios aspectos tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Declarar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020. Con posibilidad de finalización antes de la fecha si desaparecen las causas que dieron origen a la misma o prorrogarse en caso de que persistan 2. En cuanto a las medidas sanitarias para prevenir y controlar la propagación de Covid-19.

ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud” (Constitución Política de Colombia, 1991 como se citó en Ministerio de Salud y Protección Social, 2020, p. 1).Adicionalmente a través de la Ley 1751 de 2015, la cual regula el derecho fundamental a la salud, presenta en su artículo 5 que, el Estado es el responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud entendiéndolo este como uno de los elementos fundamentales del Estado Social de Derecho.	Entre estas medidas se encuentran: Suspensión de los eventos con aforo de más de 500 personas; ordenar a los alcaldes y gobernadores que evalúen los riesgos para la transmisibilidad del Covid-19 en diferentes actividades y eventos; implementación de las medidas higiénicas en los espacios o superficies de contagio a los establecimientos comerciales y mercados; prohibir el atraque, desembarque, cargue y descargue de pasajeros y mercancías de las naves de pasaje de tráfico marítimo internacional; en lo posible
---	--

En conclusión, a través de esta resolución se insta al gobierno nacional a declarar la emergencia sanitaria en todo el territorio con el objetivo de que se garantice la protección de la salud de los habitantes del territorio.

impulsar el teletrabajo y adicionalmente cumplir con el plan de contingencia expedido por el Ministerio.

3. En cuanto al plan de contingencia se hace necesario adoptar uno que responda a la emergencia sanitaria que se puede actualizar basados en la evolución de la pandemia.

Medidas preventivas de aislamiento y cuarentena

Circular	0041	2 de junio de 2020	Lineamientos respecto del trabajo en casa. Dirigida a los empleadores, trabajadores del sector privado y administradoras de riesgos laborales	Ministerio del trabajo	Basados en lo dispuesto en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 que ordena a los coordinadores, nominadores y representantes legales de centros laborales tanto públicos como privados adoptar las	Se designan cuatro grandes aspectos: 1. Aspectos en materia de relaciones laborales: en cuanto a esto se reconoce que el trabajo en casa implica que la relación entre empleado y empleador se encuentra vigente, así como las garantías laborales, sindicales y de seguridad social. Todas las personas que se desarrollan desde
----------	------	--------------------	--	------------------------	---	--

diferentes esta modalidad de medidas de trabajo realizan sus prevención y actividades de manera control similar a las que sanitario para regularmente evitar la desarrollan y por tanto, propagación no puede haber del Covid- 19, disminuciones así como unilaterales de salarios. también De la misma manera las impulsar al tareas encomendadas máximo la deben ser ejecutadas de prestación del tal manera que permitan servicio a el descanso necesario al través del trabajador. Se debe teletrabajo y/o considerar la garantía de trabajo desde la dignidad humana del casa. Además, trabajador en todos sus el 12 de marzo sentidos.

2. Aspectos en materia de jornada de trabajo: El trabajo en casa debe ajustarse en las disposiciones que se encuentran en el Código sustantivo del trabajo, de la misma manera tanto empleadores como trabajadores se deben ceñir al horario y jornada de trabajo con el fin de garantizar el derecho a la desconexión laboral digital para evitar impactos posibles en cuanto a salud mental y el equilibrio emocional. Entendiendo que las labores encomendadas a los trabajadores deben obedecer a la carga

protección al habitual de trabajo sin empleo con sobrecargas ocasión de la adicionales.

fase de 3. Armonización de la vida laboral con la vida familiar y personal: Se reconoce que con el aislamiento preventivo obligatorio los trabajadores conviven con niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y muchos desarrollan sus funciones en el rol de padres y madres, por tanto, supone que se debe armonizar la vida laboral en cada convida familiar respecto los tiempos de una y de otra actividad.

contención del covid-19 y de la declaración de la emergencia sanitaria en donde se señala que el trabajo en casa es una modalidad de trabajo ocasional, temporal y excepcional y que las medidas que se tomen son con el fin de evitar la pérdida el trabajo, por lo cual el teletrabajo y trabajo en casa son estrategias factibles.

4. Aspectos en materia de riesgos laborales: el empleador debe incluir el trabajo en caso dentro de su metodología para la identificación, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos de la empresa, de la misma manera se debe notificar a la Administradora de Riesgos Laborales la ejecución temporal de actividades del trabajador desde casa.

Acuerdo	92	<p>16 de marzo de 2020</p> <p>Por la cual se adoptan medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo, relacionadas con el desarrollo de actividades de formación, investigación y extensión y se dictan otras disposiciones, con el propósito de minimizar los riesgos de transmisión por enfermedad del Covi- 19</p>	<p>Consejo académico</p>	<p>Considerando lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y el estatuto general de la Universidad Industrial de Santander el Consejo es la máxima autoridad académica de la Universidad y con base en las facultades conferidas en el artículo 23 del estatuto y bajo la resolución de rectoría No. 385 del 12 de marzo de 2020 se adoptan medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo relacionado con el uso de espacios institucionales y la realización de eventos públicos o de participación masiva en la Universidad.</p> <p>De la misma manera bajo los aspectos territoriales, a través del decreto No. 192 del 13 de marzo de 2020 el gobernador de Santander declaró la emergencia sanitaria y, además, en su artículo 8 insta a las instituciones de educación superior a la realización de clases y actividades bajo plataformas virtuales al igual que el presidente de la república y la ministra de educación</p>	<p>Con base en los expuesto se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A partir de la fecha se adelantarán actividades no presenciales (desarrollo de estrategias flexibles para estudio virtual o a la distancia, sincrónicas y asincrónicas). 2. Los responsables de las actividades correspondiente a las funciones misionales de investigación y extensión deberán coordinar la continuidad de aquellas que no requieran presencialidad en la universidad. <p>Los demás artículos hacen referencia a temas de movilidad tanto de profesores como estudiantes y lo referente a la materia de los mismos. Finalmente, las medidas adoptadas en este</p>
---------	----	--	--------------------------	---	--

nacional por medio del desarrollo de estrategias flexibles para el estudio virtual o a la distancia en el marco de la autonomía universitaria. acuerdo mantendrán vigencia mientras los hechos y circunstancia que las motivan persistan.

Resolución	397	16 de marzo de 2020	Por la cual se adoptan medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo relacionadas con el horario laboral y se establece la modalidad de “Trabajo en Casa” en la Universidad Industrial de Santander, con el propósito de minimizar los riesgos de transmisión por enfermedad COVID-19	Rector de la Universidad Industrial de Santander	Contempla las disposiciones presentados en los diferentes acuerdos presentados por la Universidad Industrial de Santander a través de los cuales reafirma las medidas y orientaciones dadas tanto por el gobierno nacional como como los de tipo departamental, en este sentido, el comité asesor para la implementación, promoción, prevención manejo de posibles casos de enfermedad por Covid-19 de la UIS recomendó a la rectoría adoptar medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo, relacionadas con el horario laboral y la forma de prestar los servicios personales en la Universidad.	Se modifica el horario laboral del personal en el artículo 1 de esta resolución. De la misma manera se establece la modalidad de “Trabajo en Casa” considerando algunos aspectos como antecedentes de salud, movilidad de los administrativos que se encontraban en el exterior y el aislamiento preventivo. Además, a partir del 24 de marzo del 2020, todo el personal administrativo inicia con la modalidad en donde el jefe de la unidad o dependencia debe establecer las funciones que el trabajador deberá realizar. En cuanto a los riesgos laborales los trabajadores que presten servicios desde la modalidad de trabajo en casa deben reportar cualquier accidente que se de en desarrollo de
------------	-----	---------------------	--	--	---	---

las actividades que ejecute bajo esta modalidad.

En cuanto al personal docente (planta, ocasional o cátedra) las actividades de docencia se ejecutarán bajo la modalidad de trabajo en casa bajo los términos definidos por el Consejo Académico.

Acuerdo Consejo Superior	008	1 de abril de 2020	Por la cual se adoptan medidas temporales y excepcionales en la Universidad Industrial de Santander en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica decretado por el presidente de la República de Colombia con el propósito de conjurar cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio	Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander	Parte del propósito de cumplir el compromiso de la Universidad Industrial de Santander en cuanto a la formación integral bajo estándares de calidad, para lo cual a través del Acuerdo del Consejo Académico No.092 del 16 de marzo de 2020 se adoptaron medidas excepcionales, temporales y de carácter preventivo para minimizar los riesgos de transmisión por enfermedad Covid- 19. Además que la directiva Ministerial No. 04 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional se dirige a las instituciones de educación Superior con el fin de señalar que debido a la velocidad de la propagación del Covid-19 debe evitarse	Se adoptan algunas medidas temporales y excepcionales en el marco de la emergencia económica, social y ecológica con el propósito de conjurar cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio público de educación superior: Medidas sobre reuniones no presenciales del Consejo Superior. Tiene en cuenta el desarrollo de las reuniones no presenciales, las decisiones de las reuniones no presenciales y la firma de acuerdos y actas. Medidas frente a la adquisición de bienes y servicios Medidas presupuestales
--------------------------	-----	--------------------	---	--	--	--

público de
educación
superior.

la concentración de
personas en los
escenarios educativos
por lo que las mismas,
dentro de su autonomía,
deben diseñar
procedimientos y
estrategias que faciliten
el desarrollo de los
planes de estudio sin la
necesidad de la
presencialidad de los
estudiantes
garantizando así las
condiciones de calidad
reconocidas en el
registro calificado.

Finalmente, a través del
Decreto Ley 491 del 28
de marzo de 2020, en el
artículo 15 dispone que:
“Durante el periodo de
aislamiento preventivo
obligatorio las
autoridades dispondrán
las medidas necesarias
para que los servidores
públicos y docentes
ocasionales o de hora
cátedra de instituciones
de educación superior
públicas cumplan sus
funciones mediante la
modalidad de trabajo en
casa, haciendo uso de
las tecnologías de la
información y las
comunicaciones (como
se citó en Consejo
Superior, 2020, p. 3)

Acuerdo Consejo Académico	105	13 de abril de 2020	Por el cual se establecen los lineamientos y condiciones para la formulación y ejecución del plan de formación y capacitación para el manejo eficiente de instrumentos , herramientas y programas que involucren el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	Consejo Académico	Se enfatiza en la necesidad de dar continuidad a los aspectos misionales de la Universidad mediante el desarrollo de estrategias flexibles para el estudio virtual o a distancia sincrónicas y asincrónicas. En concordancia con ello, en el literal (F), se menciona que es necesario adelantar las actividades académicas con el apoyo de instrumentos y herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y de las comunicaciones para garantizar las condiciones de calidad. Lo anterior requiere del compromiso del Consejo Académico para fortalecer las competencias de los profesores en el uso de las TIC para lo que formula un plan de formación y capacitación para el manejo eficiente de instrumentos, herramientas y programas que involucren el uso de las TIC.	Por lo cual acuerda: Será responsabilidad de la vicerrectoría académica la puesta en funcionamiento del plan de formación y capacitación para el manejo eficiente de instrumentos, herramientas y programas que involucren el uso de las TIC dirigido a todos los profesores de planta, ocasionales y cátedra.
Acuerdo de Consejo	208	16 de Julio de	Por el cual se adoptan	Consejo	El punto a resaltar dentro de este acuerdo	La modalidad híbrida es definida como el

Académico	2021	medidas relacionadas con el inicio de actividades de formación y de extensión en modalidad híbrida con alternancia, mientras se encuentra vigente la emergencia sanitaria en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones	Académico	está relacionado con las condiciones que se dieron para la modalidad híbrida conforme a los lineamientos y orientaciones dictadas por las autoridades del orden nacional y territorial, por lo cual se ejecuta el proyecto de inversión denominado “Adaptación de salones de docencia de la Universidad Industrial de Santander para la operación en modo híbrido, Fase I”, el cual permitió adecuar todos los salones de docencia con mejoras y la integración de medios audiovisuales para desarrollar los procesos de formación en modo híbrido.	desarrollo de actividades de formación y de extensión por parte de estudiantes y profesores de manera sincrónica con participantes en forma presencial y remota. Se reiteran las condiciones de bioseguridad tanto por parte de profesores, personal y estudiantes y contar con la habilitación del pasaporte de movilidad UIS. De acuerdo con la programación de la actividad docente, los profesores planta, ocasionales y de cátedra concurrirán para el desarrollo de las actividades de docencia directa y evaluativas correspondientes a las asignaturas que dirijan.
Acuerdo del Consejo Académico	340 12 de octubre de 2021	Por el cual se adoptan medidas relacionadas con el inicio de actividades de formación y de extensión a partir del segundo	Consejo académico de la Universidad Industrial de Santander	En correspondencia con las orientaciones y lineamientos dictados por las diversas autoridades del orden nacional y territorial en relación con el retorno a las actividades presenciales con alternancia y de forma segura, la Universidad ha generado diferentes	A partir del 2 de noviembre del 2021 los programas de pregrado y posgrado que cuentan con modalidad presencial adelantarán de actividades de formación en presencialidad de acuerdo con los lineamientos establecidos. Así la

<p>periodo académico de 2021 y se dictan otras disposiciones</p>	<p>acciones para el desarrollo de actividades de formación en modo híbrido y de esta manera poder responder a los retos actuales y futuros en la prestación del servicio público de educación superior. Con lo anterior se describe que de acuerdo con las condiciones presentes y de acuerdo con los avances en materia de vacunación se hace necesario regresar al desarrollo de los programas académicos en modalidad presencial.</p>	<p>modalidad presencial es entendida como el desarrollo de actividades de formación por parte de los estudiantes y profesores en los escenarios institucionales y extramurales. Además, se consideran las condiciones de bioseguridad en consonancia con el autocuidado personal y colectivo y deben contar con el Pasaporte de Movilidad UIS.</p> <p>Respecto a los docentes se resalta que, de acuerdo con la programación de docente tanto de profesores planta como ocasionales y de cátedra deben concurrir a las instalaciones de Universidad para el desarrollo de las actividades correspondientes.</p>
--	--	---

Nota: Adaptado de diversas fuentes normativas

5. Metodología

Para poder dimensionar el actual fenómeno y los cambios que trajo consigo la pandemia de covid-19 en las mujeres académicas-científicas, es necesario realizar una investigación que tenga un amplio alcance en cuanto a la población y a la perspectiva que esta tiene de la problemática que atraviesa. De esta manera se opta por realizar una investigación bimodal con diseño incrustado ocurrente de modelo dominante, es decir, se recolectan simultáneamente datos cualitativos y cuantitativos, pero un enfoque en específico guía de manera preponderante la investigación, y el enfoque que tiene menor prioridad es anidado o insertado dentro del que se considera central o prioritario (Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero, 2018).

En este sentido, para el presente estudio, el enfoque predominante es el cuantitativo, puesto que es a través de este que se desarrollará metodológicamente la investigación, recalcando, que del enfoque cualitativo solo se hará uso de una técnica de recolección de información. Por tanto, según Hernández, Fernández y Baptista (2014) el enfoque cuantitativo es un método secuencial y probatorio, pues en esta modalidad de investigación se establecen hipótesis y determinan variables, para que posteriormente con un plan elaborado estas sean probadas. De esta manera, se refleja la necesidad de medir y estimar la magnitud de un fenómeno o una problemática determinada, intentando generalizar los resultados encontrados en un grupo o una colectividad.

Teniendo en cuenta el enfoque predominante, esta investigación tiene un alcance transeccional exploratorio el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014) consiste en iniciar un estudio sobre una variable, una comunidad, un contexto, un evento o una situación, en un momento en específico. Además, este diseño tiene como característica principal que la investigación se hace sobre un tema que ha sido poco estudiado, por lo que se vincula con la actual

investigación, pues como se ha mencionado el fenómeno de los efectos de la pandemia por covid-19 en las mujeres académicas científicas no cuenta con un abordaje en el país, y por tanto, tampoco en la Universidad Industrial de Santander.

5.1. Participantes

La presente investigación estará enfocada en la población de las mujeres académicas científicas de la Universidad Industrial de Santander. No obstante, no todas las integrantes de esta población serán participes del estudio, por lo que se hace necesario seleccionar una muestra, es decir un subgrupo en específico. Para esta selección se optará por elegir una muestra de tipo no probabilística, la cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014) consiste en que la elección tenga casusas relacionadas con las características de la investigación, y sea netamente una decisión del investigador y no de proceso aleatorio.

De esta manera, la muestra seleccionada son las mujeres académicas científicas de la Universidad Industrial de Santander modalidad planta, es decir que su contrato laboral es de dedicación exclusiva, de tiempo completo (40 horas semanales al servicio de la institución) y de medio tiempo (20 horas semanales), en donde deben desarrollar las actividades de docencia, investigación, administración y dirección universitaria (Universidad Industrial de Santander, 2010). En este sentido, según la Universidad Industrial de Santander (2021) en el periodo 2022-1 se encuentra contratadas 140 mujeres de tiempo completo y 9 de medio tiempo en modalidad de docentes planta, por lo que serán 149 mujeres las participantes de esta investigación.

5.2. Fases Metodológicas

La investigación cuantitativa está guiada por una serie de fases que permiten que esta sea planeada y se desarrolle de una forma organizada para que la ejecución sea satisfactoria, por lo tanto, estas etapas deben ser abordadas con detalle y amplitud. De esta manera, según Polit y

Hungler (1994), las fases son: Conceptual; planeación y diseño; empírica; analítica, y, de difusión (como se citó en Monje, 2011).

5.2.1. Fase conceptual

En esta primera fase es donde se plantean las preguntas e inquietudes para determinar qué es lo que se quiere investigar, realizando búsquedas acerca del tema y lecturas para conocer los diferentes conceptos y características de este, permitiendo así que se dé el planteamiento de investigación (Polit y Hungler, 1994, como se citó en Monje, 2011). Esta fase consta de tres pasos para la actual investigación; el primero, es donde se da el punto de partida, y se problematiza el tema a investigar, es decir donde se plantea que es lo que se desea saber, para este caso son los impactos de la pandemia en las mujeres académicas científicas de la universidad Industrial de Santander; el segundo, es donde se realiza una revisión bibliográfica o estado del arte para tener en cuenta aquellos conceptos y conocimientos ya existentes que pueden aportar a la investigación; el tercero y último, es la construcción de un marco teórico que permite tener en cuenta autores, conceptos y teóricas que fundamentan la problemática expuesta.

5.2.2. Fase de planeación y diseño

En este punto, se toman las decisiones en cuanto a los métodos y estrategias que se emplearán para resolver el problema, así como también se planea la recolección de datos necesarios, y se da la descripción metodológica de cómo se realizará la investigación (Polit y Hungler, 1994, como se citó en Monje, 2011). Esta fase comprende los siguientes cuatro pasos; el primero, es el diseño metodológico en el que se determina con que enfoque y método se va a dar respuesta al problema, siendo para este caso, el enfoque bimodal con diseño incrustado ocurrente de modelo dominante cuantitativo; el segundo, es la identificación de la población a la que se

ejecutará la investigación, tal cual como ya se mencionó son las mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander; el tercer paso, es definir la muestra dentro de la población seleccionada, pues es necesaria para centrar más el alcance y la veracidad de la investigación, por tanto, en este caso se seleccionarán las mujeres académicas-científicas de la Universidad Industrial de Santander de modalidad planta.

El cuarto paso, es la selección de métodos e instrumentos que permitan medir las variables de la investigación, por lo que es necesario determinar cuales se tendrán en cuenta revisando los aspectos teóricos conceptuales expuestos con anterioridad. De esta manera las variables son: Pandemia por Covid-19, la cual tiene las subvariables de aislamiento preventivo obligatorio, confinamiento y trabajo en casa; mujeres académicas- científicas; vida cotidiana, en dónde se tendrán en cuenta las subvariables de ámbito laboral, y dinámicas familiares y por último, la variable estrategias adaptativas.

Tabla 2.

Definición de las variables

Variable	Subvariable	Definición
Pandemia por Covid -19	Aislamiento preventivo obligatorio	El aislamiento preventivo obligatorio es “una estrategia que se utiliza para separar a las personas que se han enfermado (o son sospechosas por contacto de riesgo o síntomas compatibles con COVID-19) de aquellas otras personas con las que conviven que están saludables. El aislamiento restringe el movimiento de las
Según la Organización Panamericana de la Salud (2020), una pandemia significa que una epidemia, es decir una enfermedad por virus se ha extendido por varios países y continentes lo que afecta a grandes poblaciones a nivel mundial. Es decir que una pandemia hace referencia a una afectación de gran		

magnitud geográfica, así como también a la gravedad de casos clínicos presentados. Por tanto, la actual pandemia es dada a la propagación del virus Covid-19 a nivel mundial.

personas que están enfermas para evitar la propagación de la enfermedad. Estas personas pueden recibir cuidados tanto en el hogar, como en residencias o viviendas de grupo, como en hospitales.” (Plena Inclusión, 2020, p. 5)

Confinamiento

El confinamiento es “una medida extraordinaria y de emergencia tomada por el gobierno por la que se decreta el cierre de establecimientos de ocio, turísticos, culturales y en la que se restringen los desplazamientos de la población de la zona confinada a movimientos de carácter laboral, asistencial, emergencia o aprovisionamientos de comida o productos farmacéuticos” (Plena Inclusión, 2020, p. 5)

Trabajo en casa

El trabajo en casa es “una forma transitoria de ejercer una ocupación remunerada en el domicilio del trabajador y que se da ante una eventualidad — diferente a incapacidad— y le exige permanecer en su residencia y cumplir sus obligaciones laborales desde ese lugar. No es una situación permanente en el tiempo, sino esencialmente temporal”

(Departamento Nacional de Planeación, 2021, p.1).

Mujeres académico-científicas:

La palabra académicas o académicos es usada para aquellas personas que se conocen o desempeñan como profesionales en el trabajo de instituciones de educación superior.

Ahora bien, las mujeres académicas ingresan a esta esfera de trabajo profesional llevando una serie de identidades y esbozando algunas preguntas frente a la jerarquización del género, recalcando que el desarrollo de su labor por la academia se ve permeada por una triada que es constituida socialmente te: Matrimonio, maternidad y trabajo científico. Es decir que las mujeres académico- científicas se les asigna una posición de articulación de la vida pública o privada (Ramos, s.f.)

Vida cotidiana

La Vida Cotidiana no es un contenido, Ámbito laboral sino una perspectiva que toma en cuenta las pequeñas acciones y las relaciones

El ámbito laboral es el espacio o ambiente en donde las personas realizan su trabajo. Este está compuesto por aquellos aspectos que influyen en el

entre los actores sociales en la trama cotidiana. Inclusive, muchas de las prácticas cotidianas se dan, no sólo en el ámbito de lo público, sino también de lo privado, como la casa, la familia y el trabajo (Ramos, 2019, p. 49). Asimismo, para Uribe (2014) es una construcción donde hombres y mujeres conforman la subjetividad y la identidad social, teniendo como característica principal el dinamismo y la influencia que ejercen aspectos propios de las condiciones de los individuos en factores sociales, económicos, políticos y culturales.

desarrollo de las actividades en determinado espacio, o en donde se ubique la persona para desarrollar su jornada laboral (Gobernación de Casanare, 2018).

Ahora bien, Rocío Guadarrama y José Torres (2007) y María Tarrés (2007) consideran que el ámbito e identidad laboral de las mujeres no se construye únicamente por los significados relacionados con su profesión u ocupación, o con el espacio laboral o la cultura del lugar del trabajo. Este ámbito también es construido por los diferentes roles y posiciones dentro del espacio público y privado en el que se desenvuelve el aspecto laboral de las mujeres (Gutiérrez y Cervantes, 2011)

Por otra parte, entendiendo la economía del cuidado desde un aspecto laboral, es necesario mencionar que esta se entiende como “los bienes, servicios, actividades, relaciones y valores relativos a las necesidades más básicas y relevantes para la existencia y reproducción de las personas, en las sociedades en las que viven” (Rodríguez, 20017, p. 230)

Dinámicas familiares

Las dinámicas familiares son el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que se da entre los integrantes de un grupo familiar, girando en torno a los aspectos de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. (García, 1999, como se mencionó en Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008).

Por otra parte, para Sánchez, Londoño, Solano y Viveros (2015) “en la dinámica familiar confluyen un sin número de experiencias, prácticas y vivencias que se encuentran determinadas por roles, autoridad, uso del tiempo libre, relaciones afectivas, normas, límites y comunicación” (p. 127).

Estrategias adaptativas

Entendiendo las estrategias adaptativas desde el contexto académico, son referidas como la adaptación a sus estrategias educativas, enfatizando en los medios y ajustes temporales que deben emplear para el manejo de las actividades y espacios sobrepuestos del trabajo y del hogar. (Díaz, Alcapán, Figueroa, Mella, Morales, Palma y Toro, 2022).

Teniendo en cuenta las variables mencionadas anteriormente, se empleará la encuesta como método para la recolección de la información a través de la plataforma digital Google Forms, ya que cuenta con las posibilidades que esta brinda para tener un mayor acceso a la población. Las preguntas que orientan la encuesta se realizan a través de las categorías que componen cada objetivo. A su vez, es importante mencionar que según las características metodológicas de esta investigación se optará por realizar algunas entrevistas semiestructuradas con el fin de profundizar en algunas experiencias específicas y en los aspectos importantes que son necesarios tener en cuenta para mayor impacto de los resultados.

5.2.3. Fase empírica

En esta fase es en dónde se pone en marcha la ejecución de la investigación, se da la recolección de datos y la preparación de los mismos para el análisis (Polit y Hungler, 1994, como se citó en Monje, 2011). Para llevar a cabo esta fase, se necesita seguir dos pasos; el primero es la recolección de los datos que se efectúa a través de la aplicación de los instrumentos planificados, y el segundo, es la preparación de estos para la descripción de los mismos, en dónde se hace una revisión de la información recolectada, determinando su calidad, confiabilidad y la manera en la que esta será ubicada, para ello, se revisarán los datos obtenidos a través de Google Forms, de tal forma que se permita definir cómo se realizará la descripción de la información.

5.2.4. Fase analítica

Una vez realizada la fase de recolección, se procede a contestar el problema de investigación con los datos ya obtenidos, no obstante, es necesario que se dé la organización de estos y sometan a un tipo de análisis e interpretación (Polit y Hungler, 1994, como se citó en Monje, 2011). Para el caso de esta investigación, esta fase se llevará a cabo a través de una descripción de los datos encontrados, la cual se realizará de forma manual, pues la densidad de la información lo permite. Posteriormente a esto, se dará una discusión que posibilite debatir sobre algunos puntos claves encontrados en los resultados.

5.2.5. Fase de difusión

Esta es la última fase del proceso, la cual consiste en la divulgación de los resultados con el fin de contribuir a nuevos conocimientos o a los ya existentes sobre el tema en estudio (Polit y Hungler, 1994, como se citó en Monje, 2011). Para realizar esta fase, se creará un informe final en el que se encuentre todo el proceso de la investigación y sea entregado a la Universidad Industrial de Santander, y a su vez, se realizará la sustentación del mismo, para que de forma sintética se den a conocer los resultados.

5.3. Aspectos éticos

La presente investigación tiene en cuenta la relevancia del cuidado de la integridad física y emocional de las personas participantes de la misma, así como también la rigurosidad en su proceso de planeación y ejecución. De esta manera, a través de los principios del código de ética de los trabajadores sociales, se inculca la confidencialidad de la información obtenida, respetando la privacidad de las mujeres participantes y recalando que el uso de los datos obtenidos es de tipos académico- profesional. Pues tal como lo resaltan los compromisos de la profesión con los sujetos

involucrados, es importante destacar la autonomía y libre determinación respetando sus decisiones, así como también manteniendo la confidencialidad y el cuidado del buen nombre (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2019).

Por otra parte, el desarrollo de la investigación también está guiado por los principios determinados en el Comité de Ética en Investigación Científica (CEINCI) de la Universidad Industrial de Santander, los cuales se basan en el respeto por la dignidad y el bienestar de los seres vivos, la equidad, la veracidad, la responsabilidad social universitaria, la reciprocidad, la honestidad, confidencialidad y participación voluntaria (Universidad Industrial de Santander, 2022). En este sentido, se recalca la necesidad de tener un consentimiento informado que permita a la población participante conocer las principales características de la investigación y de esta manera autorizar su libre participación (ver Apéndice A).

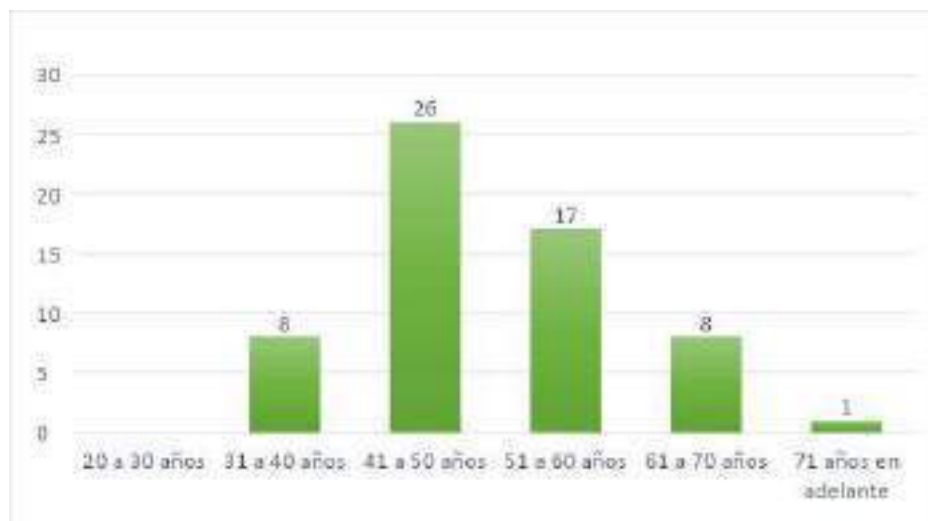
6. Resultados

El siguiente apartado permite evidenciar los diferentes resultados que fueron obtenidos en la ejecución de esta investigación a través de los instrumentos planteados. De esta manera, es importante mencionar que se identificaron novedades en la muestra correspondiente, pues como se mencionó en la metodología, se tenía como objetivo llegar a 149 mujeres vinculadas a la Universidad Industrial de Santander con contrato laboral planta, no obstante, durante la implementación de la encuesta se encontró que algunas docentes ya no se encontraban trabajando en la universidad, otras que durante la pandemia no hacían parte de la misma, en incluso se encontraron casos de mujeres académicas que se encontraban en pasantía por fuera del país, lo cual imposibilitó la comunicación con las mismas.

En este sentido 9 docentes no respondieron la encuesta debido a que esta no les aplicaba por no estar trabajando durante el periodo de confinamiento en la Universidad, otras 6 académicas nos confirmaron que no querían hacer parte del estudio, 1 se encontraba con un proceso de incapacidad y no estaba al tanto de labores académicas. De tal manera que el total de respuestas obtenidas en las encuestas fue 60, recalcando que el resto de las docentes no fueron encontradas, ya que a pesar de que se enviaron tres correos institucionales y se buscaron en sus oficinas no se obtuvo respuesta.

6.1. Datos personales y Sociodemográficos

Los datos personales y sociodemográficos son enfocados en reconocer algunas características principales de las mujeres académicas involucradas en la encuesta, dentro de estos se tienen en cuenta algunos como: nombre, con el fin de identificar que docentes estaban siendo participes de la encuesta y continuar en la búsqueda de aquellas que aún no habían contestado la misma; edad, para conocer la etapa del ciclo de vida en la que las docentes participes se encuentran; facultad a la que se encuentra vinculada; situación civil en la que se encuentra, lo cual permite realizar algunas relaciones con las diferentes dinámicas familiares; lugar de residencia; hijos, que también aporta a reflexionar sobre las dinámicas llevadas a cabo en el ámbito laboral, en las labores domésticas y las relaciones familiares; contagio por el virus Covid-19, con el fin de revisar algunas condiciones en las que las docentes tuvieron que sobrellevar el virus, y finalmente, la pérdida de algún familiar a causa del virus, para poder conocer, que impactos emocionales le generaron dicha situación. En este sentido, la siguiente figura inicia con la descripción del grupo etario en la que se encuentran las académicas.

Figura 1.*Grupo Etario*

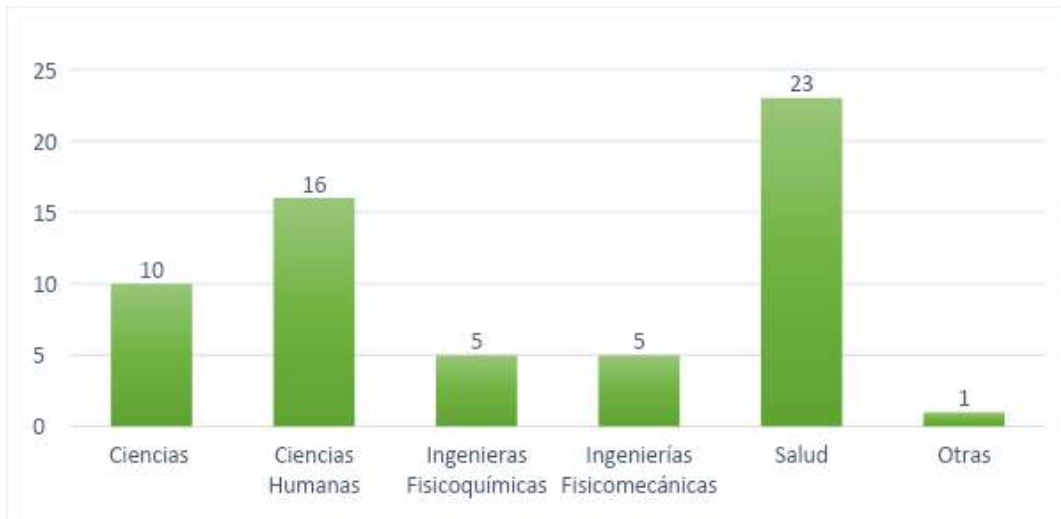
De acuerdo con la figura anterior, las profesoras con contrato laboral planta de la UIS se encuentran en un grupo etario de 30 años en adelante, para lo cual 8 tienen de 31 a 40 años; por otro lado, en el rango de 41 a 50 años se observó la mayor cantidad de docentes con un resultado de 26 académicas; siguiendo a esto, el rango de 41 a 50 años cuenta con 17 docentes. Para los dos siguientes grupos etarios se observa una disminución en la participación de las docentes, pues de 61 a 70 años se hallaron 8 académicas y de 71 años en adelante solo una. En sentido, se puede observar que de las mujeres encuestadas ninguna se encuentra en etapa de juventud, de tal manera que la gran mayoría se encuentran en etapa de adultez, y ya en una menor proporción se evidencia algunas académicas en etapa de personas mayores o de la tercera edad.

Por otra parte, en la siguiente figura se puede evidenciar cual fue la participación de las mujeres académicas según la facultad a la que pertenecen, reflejando que desde la Facultad de Salud se obtuvo mayor participación con un resultado de 23 profesoras; seguido a esto, se obtuvo un total de 16 docentes en la facultad de Ciencias Humanas; en tercer lugar, hubo respuesta de 10

profesoras que se encuentran vinculadas a la facultad de Ciencias; y por último, para las facultades de Físicoquímicas y Fisicomecánicas se obtuvo respuesta de 5 docentes por cada una.

Figura 2.

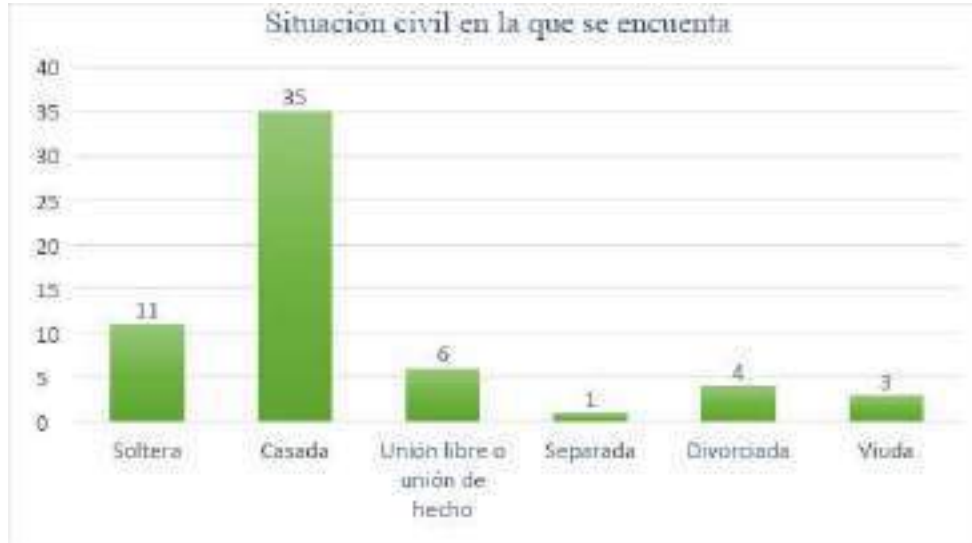
Facultad a la que se encuentra vinculada



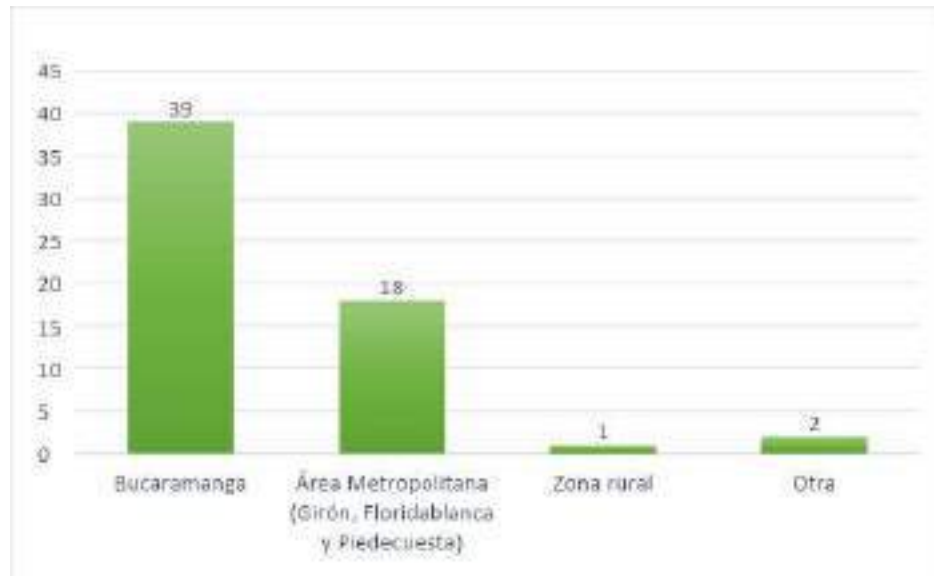
Para el caso de la situación civil, la que más obtuvo respuestas fue la opción casada, pues seleccionada por 35 mujeres académicas, es decir más del 50% de las encuestadas; en segundo lugar, la situación soltera obtuvo un total de 11 respuestas; seguida a esta la unión libre o unión de hecho fue seleccionada por 6 mujeres, en cuarto lugar, 4 mujeres contestaron estar divorciadas; seguida de esta, se encuentra viuda con tres respuestas, y por último con una sola respuesta se puede observar la opción separada.

Figura 3.

Situación civil en la que se encuentra



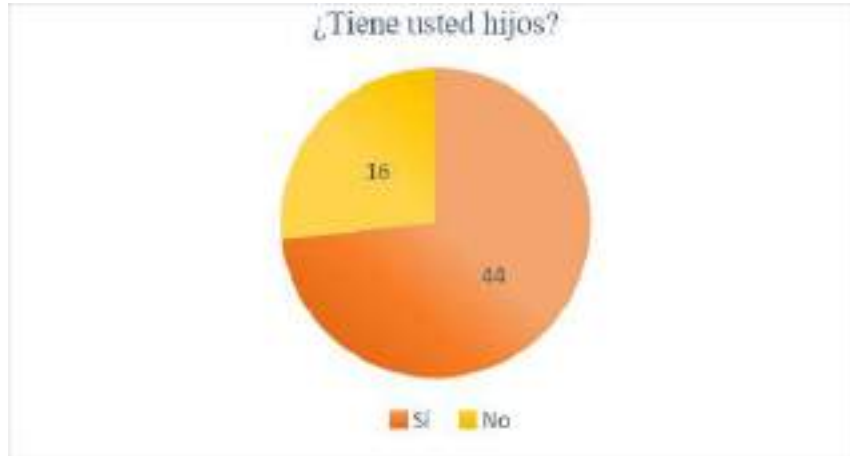
En cuanto al lugar de residencia, como se evidencia en la figura que viene a continuación, el municipio de Bucaramanga fue la opción en donde 39 de las mujeres encuestadas estuvieron residiendo, siendo este el que cuenta con mayor proporción de respuestas, seguido a esto, el área metropolitana es decir los municipios de Girón, Floridablanca y Piedecuesta, se encuentra en segundo lugar con un total de 18 respuestas. Para la opción de zona rural, se evidenció que solo fue seleccionada por una docente, y finalmente, la opción otra fue marcada por 2 profesoras; en esta se hallaron dos lugares diferentes los cuales son Nobsa (Boyacá) y Lebrija (Santander).

Figura 4.*Lugar de residencia*

En la siguiente figura se evidencia el número de mujeres que son madres y que no lo son, de tal manera que el 73% de las mujeres encuestadas respondieron tener hijos, siendo esto equivalente a 44 docentes, por otro lado, el 27% restante corresponde a 16 docentes que respondieron no tener hijos. De acuerdo con esto, al revisar el número máximo de hijos por cada mujer académica, se evidenció que 20 mujeres respondieron tener 1 hijo; otras 20, 2 hijos, y por último 4 docentes confirmaron tener 3 hijos.

Figura 5.

¿Tiene usted hijos?



En cuanto a las edades de los hijos de las docentes, se evidencia que la mayoría se encuentran en el rango de edad de 19 años en adelante, con un total de 28 respuestas; seguido a esto, 9 mujeres respondieron que sus hijos se encontraban en el rango de 11 a 18 años; para el caso de la edad 6 a 10 años se evidenció un total de 7 respuestas, al igual para el caso de 0 a 5 años.

Figura 6.

Edades en las que se encuentran los hijos



Entrando en materia de la Pandemia por Covid-19, en las figuras 7 y 8 se evidenció que de las 60 académicas encuestadas, 34 si fueron contagiadas por este virus, y 26 no lo estuvieron. Ahora bien, todas las docentes que estuvieron contagiadas respondieron que efectivamente contaron con un seguro médico, y por ende con una atención.

Figura 7.

¿Estuvo usted contagiada por el virus Covid-19?

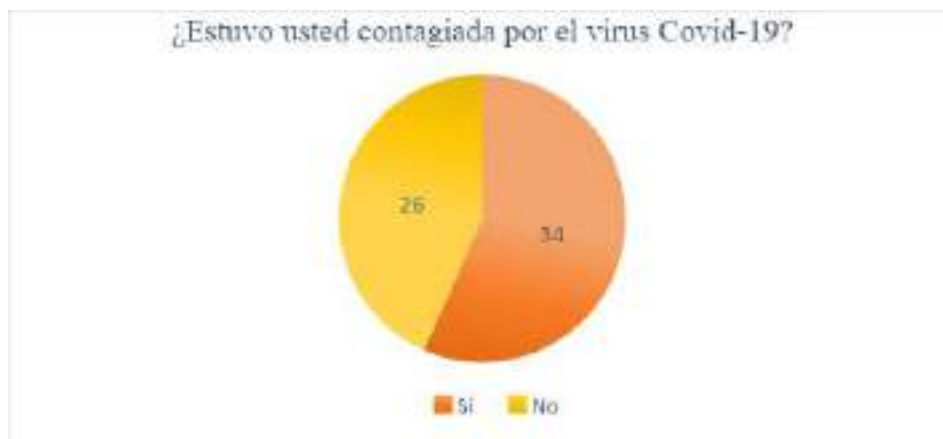
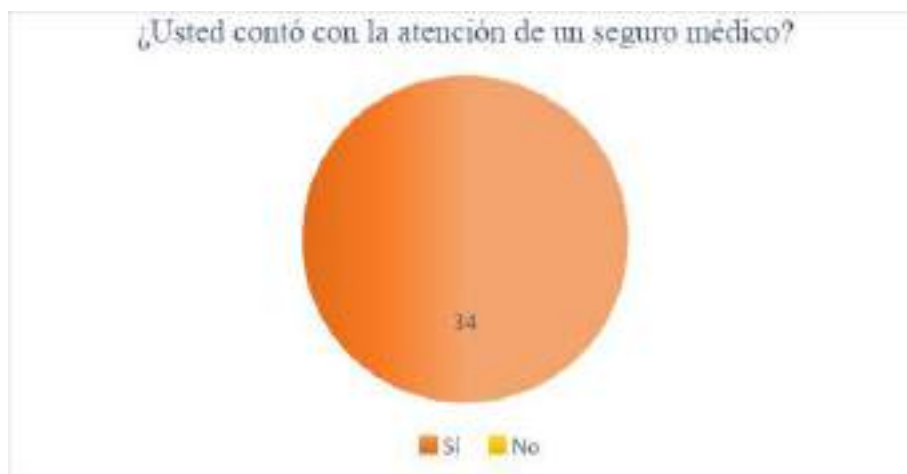


Figura 8.

¿Usted contó con la atención de un seguro médico?



De esta manera, fue necesario revisar qué condiciones tuvieron estas mujeres, en cuanto a sus dinámicas laborales y familiares, lo cual se puede evidenciar en las figuras 9 y 10. Por tanto, en cuanto a el receso de las diferentes actividades que llevaban a cabo las mujeres académicas se evidencio, que, en primera medida, la actividades laborales presentaron una dinámica variada, pues 16 mujeres respondieron que sí tuvieron la posibilidad de pausar dichas actividades para tener su debida recuperación, para otras 11 académicas esto no fue posible y finalmente las 7 mujeres restantes lo pudieron hacer pero de manera intermitente. Por otra parte, para el caso de las actividades de cuidado y del hogar se reflejó un resultado similar en las dos respuestas, pues 17 mujeres respondieron que sí fue posible pausar dichas actividades, y las otras 17 respondieron que no pudieron hacerlo.

Figura 9.

¿Usted contó con la posibilidad de pausar con sus actividades laborales para su recuperación?



Figura 10.

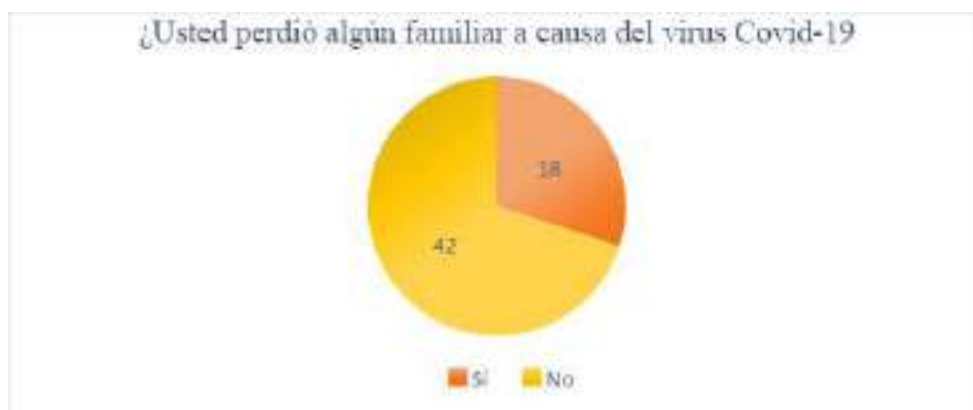
¿Usted contó con algún apoyo para realizar las actividades de cuidado y del hogar?



Ahora bien, aquellas que contaron con la posibilidad de tener un receso en las tareas del hogar, mencionaron que tuvieron apoyo de otras personas, como lo fue el esposo, hijos, niñera, persona encargada de las labores del servicio, o un familiar cercano. Por otra parte, además de conocer los casos de docentes que estuvieron contagiadas por Covid-19, se quiso revisar aquellos casos que tuvieron que pasar por una pérdida familiar, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 11.

¿Usted perdió algún familiar a causa del virus Covid-19?



De acuerdo con lo anterior, 42 mujeres académicas respondieron que no perdieron ningún familiar a causa del Covid-19, y 18 confirmaron que si pasaron por dicha pérdida. De esta manera, para el caso de las docentes que si pasaron por esta situación, se evidenció que les generó una serie de afectaciones emocionales, pues dentro de las respuestas mencionaron presentar sentimientos de tristeza, temor, nerviosismo, impotencia, depresión, miedo, y a su vez, mencionaron que esto tuvo impactos en su familia, pues se generó un desajuste en las diferentes dinámicas.

6.1. Impactos en las dinámicas familiares

Con el propósito de identificar las dinámicas familiares en tiempos de confinamiento por Covid-19 en la vida cotidiana de las mujeres académicas- científicas de la UIS, la pregunta que orientó, en primera medida, este factor inició con indagar a acerca de las personas con las que se convivió durante la medida ya antes mencionada. En este sentido, se posibilitó dentro de la encuesta que las 60 mujeres pudieran escoger entre las diferentes opciones tales como; pareja, hijos/as, papás, sola y otras como alternativa para quienes no había la opción que mejor se adecuara a sus condiciones.

Figura 12.

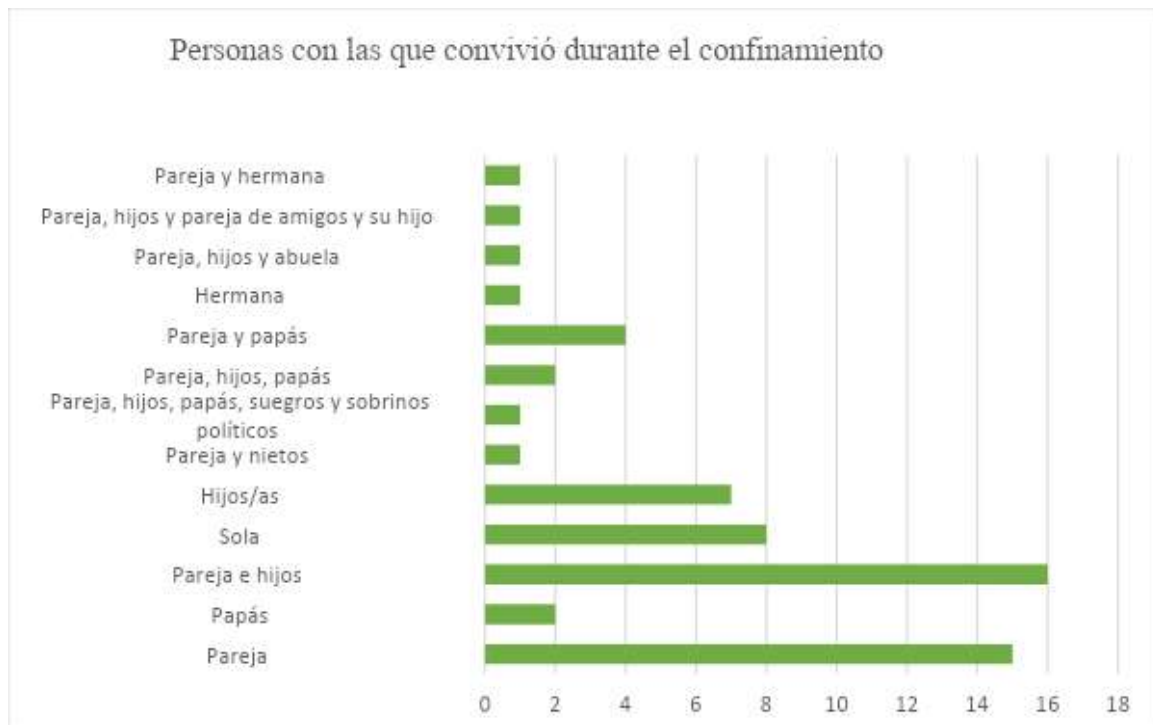
Personas con las que convivió durante el confinamiento



Tal y como se evidencia en la figura anterior, la mayoría de las mujeres convivió con su pareja, es decir, el 45% de la población total encuestada. Seguido de la pareja como principal acompañante se encuentran los hijos, representado con el 30%, y en menor medida con los papás, sola y otras. La opción de otra, que cuenta con un 6% dentro de la totalidad, se vio representada con personas como hermanos, suegros y abuela. No obstante, se debe hacer la claridad que, tal y como se mencionó, dicha figura considera todas las opciones, pero no distingue las diferentes opciones contempladas por las encuestadas por lo cual se recurre a recopilar los datos de cada una de las 60 mujeres participantes para dar un dato exacto en cuanto a la convivencia que tuvieron durante el confinamiento.

Figura 13.

Personas con las que convivió el confinamiento

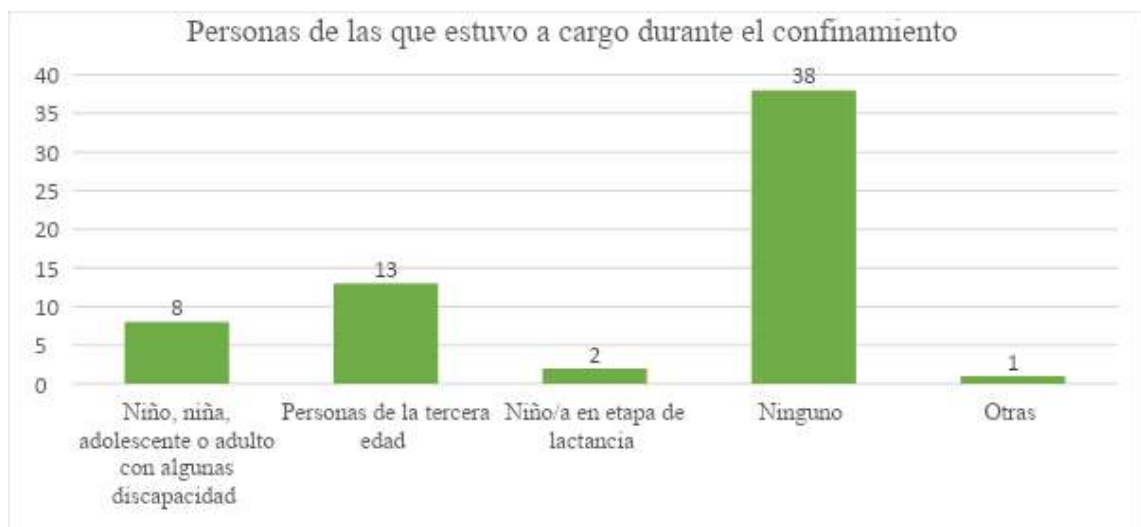


Tal y como muestra en la figura anterior, el cual está agrupado por los integrantes de acuerdo con cada encuestada, 16 de las mujeres convivió con su pareja e hijos y 15 de ellas únicamente con su pareja, siendo estas dos opciones la mitad de la población. Además, se debe agregar que la opción “sola” tuvo una totalidad de 8 respuestas y 7 solamente con los hijos/as. Finalmente, las demás respuestas están orientadas hacia la familia extensa pues se menciona nietos, hermanos, papás, suegros y sobrinos, esto último se obtuvo a través de la opción de otros.

Ahora bien, se consideró de suma importancia tener en cuenta otro tipo de características de los convivientes durante el confinamiento, es por ello que la pregunta que procede estuvo enfocada en que cada una de las encuestadas pudiera señalar si durante el confinamiento estuvo con una persona con discapacidad; sea niño/a, adolescente o adulto mayor, persona de la tercera edad, niño/a en etapa de lactancia, ninguno de los anteriores u otra a contemplar según sea el caso. Este aspecto cobra relevancia en cuanto a las especificidades de cuidados y labores diferenciados que pueden requerir los grupos poblacionales antes contemplados.

Figura 14.

Personas de las que estuvo a cargo durante el confinamiento



Con base en la figura anterior se puede afirmar que la mayoría de la mujeres académicas-científicas de la UIS no tienen personas de las características antes mencionadas- en total 38 de las mujeres-. Sin embargo, es importante resaltar que 13 de ellas se encuentran a cargo de personas de la tercera edad y 8 con niños/as, adolescentes o adulto con alguna discapacidad. Finalmente, tan solo 2 de ellas tienen a su cargo algún niño/a en etapa de lactancia lo cual, claramente, demanda una atención directa de la encuestada. Lo anterior no permite evidenciar que más de la mitad de las encuestadas carecen de tener responsabilidades con población que demanda más atención de su parte y por tanto que tendría incidencia durante el confinamiento y las labores del cuidado, tan solo en un caso, una de las encuestadas indica que está a cargo de una persona con alguna discapacidad y, a la vez, con una de la tercera edad.

En lo que se refiere a la pregunta anterior, la encuesta indagó sobre si antes del confinamiento por la pandemia por Covid- 19 se contaba con un cuidador o cuidadora específica; este aspecto es relevante en la medida que evidencia las dinámicas internas en términos de labores del cuidado antes del confinamiento.

Figura 15.

Cuidador (a) antes del confinamiento por Covid-19

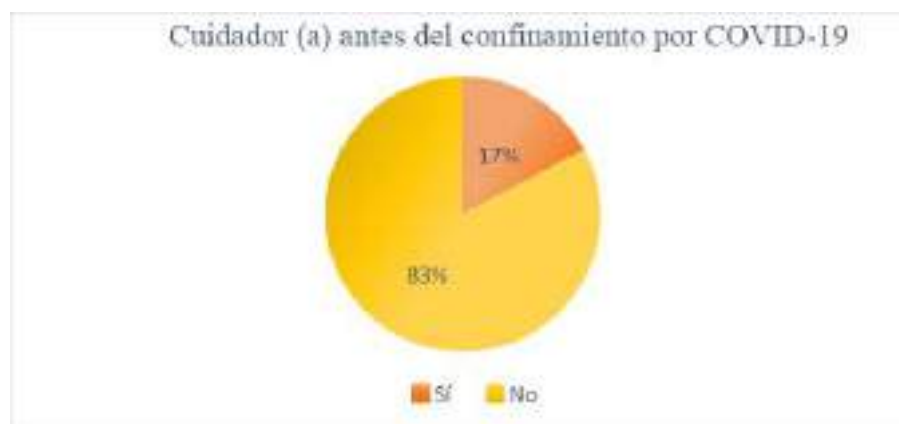
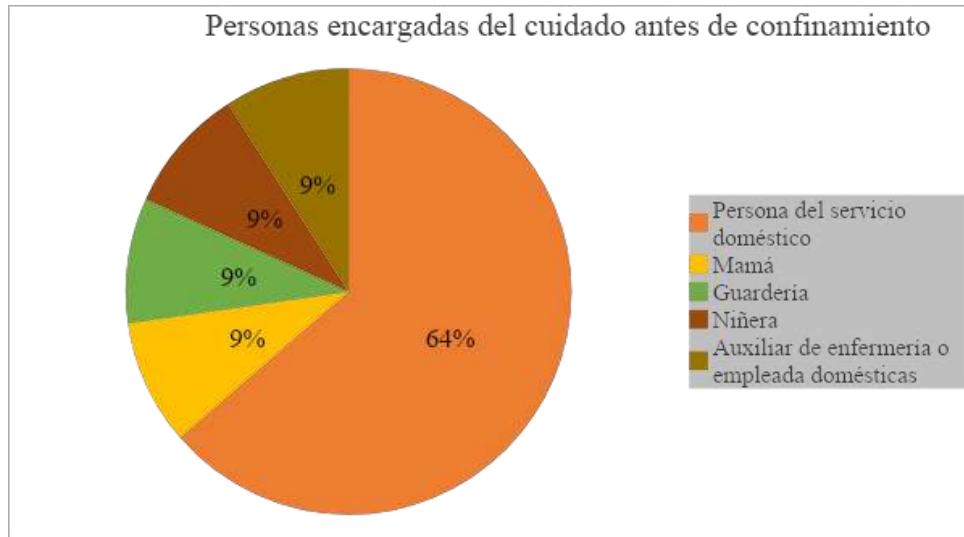


Figura 16.

Personas encargadas del cuidado antes del confinamiento



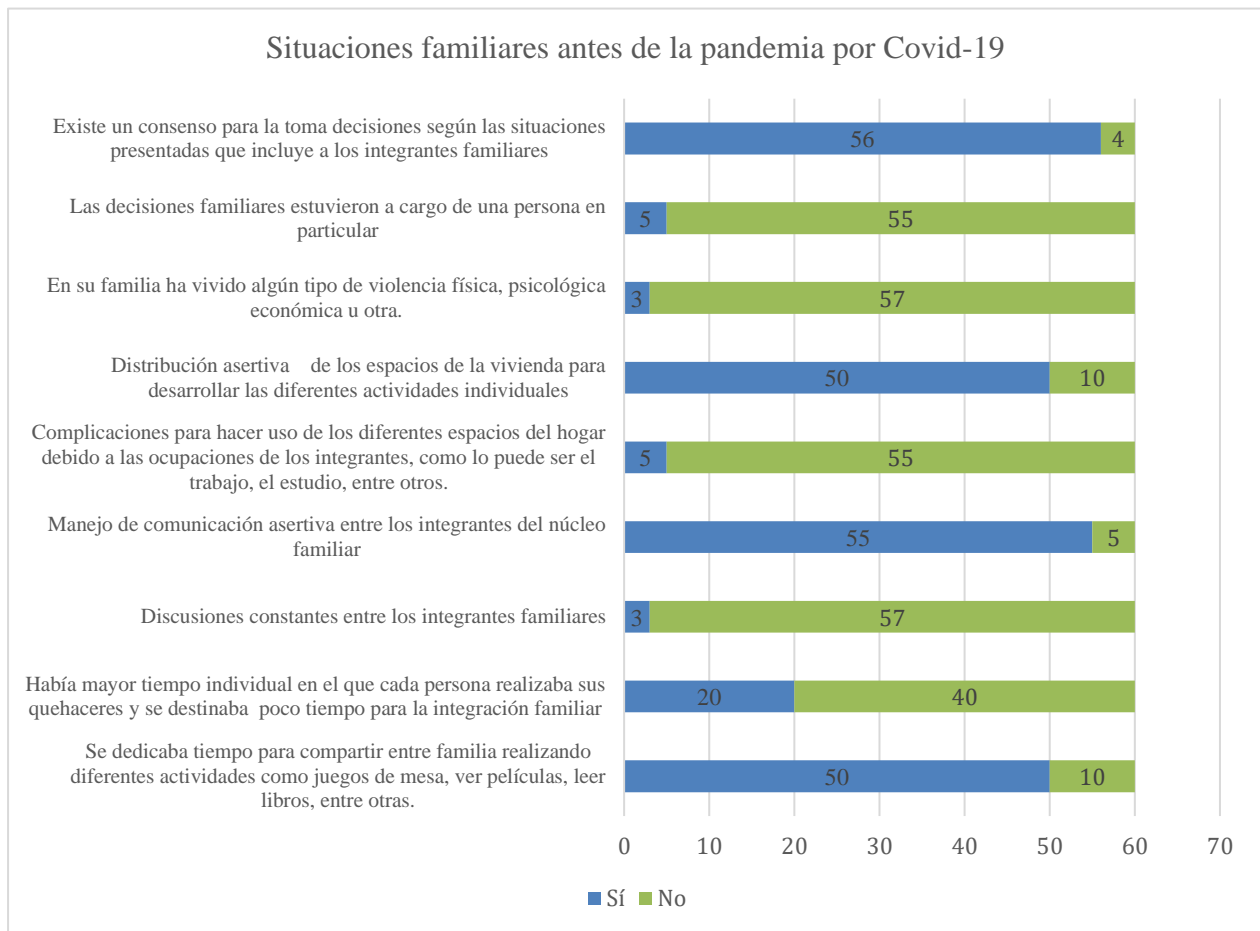
Los resultados representados en las dos figuras anteriores muestran que, del total de mujeres encuestadas el 83% de ellas no cuentan con un cuidador, en este aspecto es necesario resaltar que esto está relacionado con el hecho de que no todas contaban con una población que requiriera de una persona encargada de estos cuidados. En este orden de ideas, el 17% restante de la población sí contaba con un cuidador, es decir, aproximadamente 10 mujeres del total. Ahora en lo que se refiere a las personas con las que contó se señala que más de la mitad, es decir, el 64% de las mujeres contaban con una persona del servicio doméstico. En cuanto a otro tipo, con un 9% respectivamente, la mamá, niñera, guarderías y auxiliar de enfermería. Claramente dichos cuidadores estuvieron determinados por las características de los diferentes integrantes de la familia y las necesidades a suplir.

Con la idea de identificar las situaciones que se presentaban antes y durante el confinamiento por la pandemia por Covid-19 en lo concerniente a las dinámicas familiares, se les consultó a las mujeres académicas-científicas sobre cuestiones como tiempo para compartir en

familia al igual que el tiempo individual, la comunicación, complicaciones en el uso de los diferentes espacios, violencia y toma de decisiones.

Figura 17.

Situaciones familiares antes de la pandemia por Covid-19



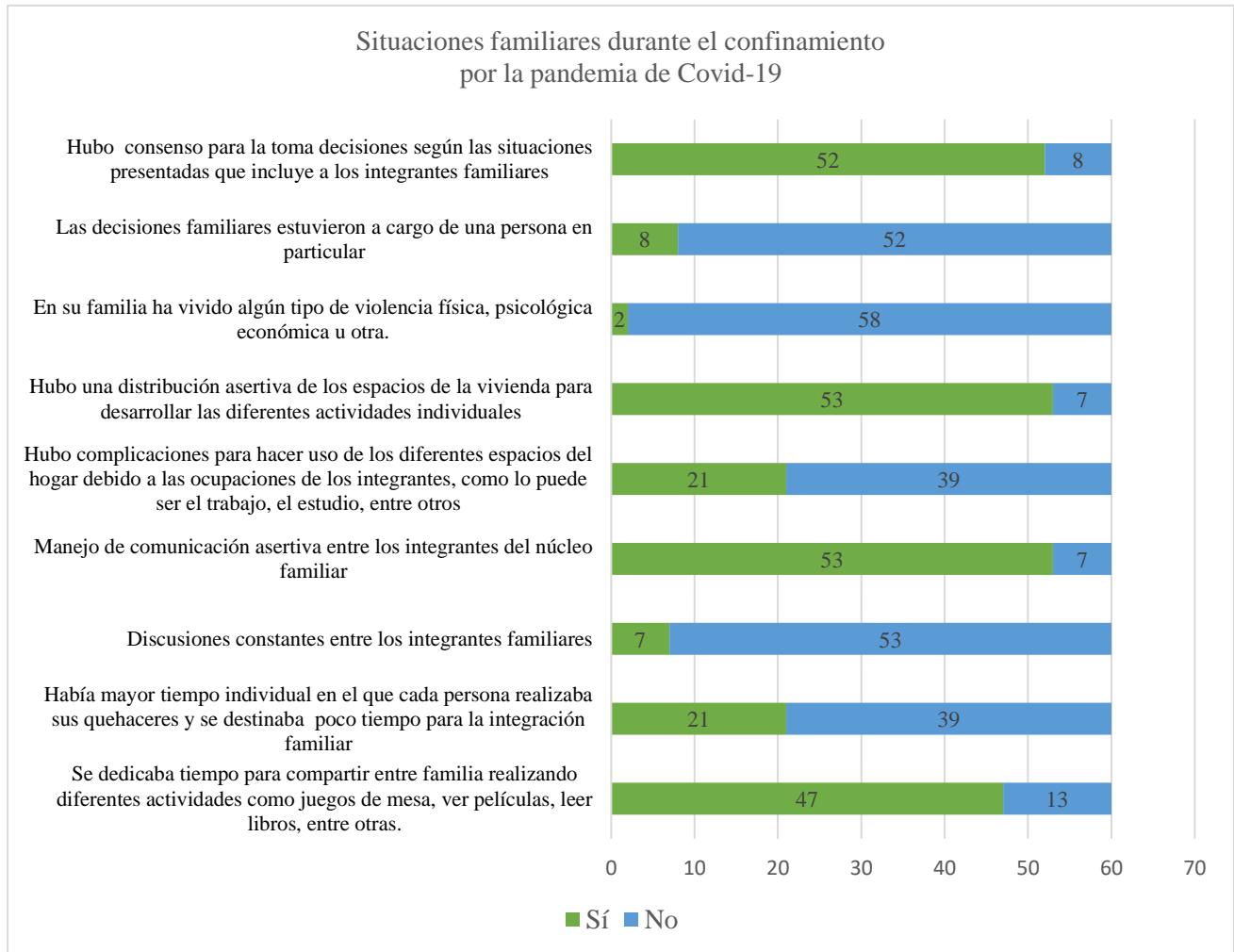
Tal y como se muestra en la figura las situaciones presentadas fueron evaluadas por las mujeres encuestadas, dando así, un sí o no como respuesta ante lo presentando. En este sentido, en cuanto a la toma de decisiones, 56 mujeres respondieron que antes de confinamiento había una dinámica en donde había consenso en cuanto a las decisiones que se tomaban en diferentes circunstancias que implicaban a toda la familia. Ante la afirmación de que, si las decisiones estaban a cargo de una sola persona, la gran mayoría, 55 de ellas, respondieron que no. En cuanto a hechos

de violencia de cualquier tipo ya sea física, verbal, psicológica o económica, tan solo 3 del total respondió que sí, dejando en evidencia que en más del 90% de los casos no existen este tipo de dinámicas dentro de las familias en su vida cotidiana.

En lo referente al uso de espacios del hogar se obtuvo que existe una distribución asertiva de estos ya sea para el trabajo, el estudio y las diferentes actividades que se realizan allí por lo tanto antes del confinamiento no hubo complicaciones en este aspecto, pues tan solo 5 de ellas respondieron que no era así. La comunicación juega un papel esencial dentro de las dinámicas familiares que se hacían necesario evidenciar, así, las respuestas en cuanto a esto mostraron que, 55 mujeres reconocen que hay manejo de la comunicación asertiva entre los integrantes del núcleo familiar y tan solo 3 de ellas afirman que hay discusiones constantes. En cuanto al uso del tiempo, hay un contraste más notorio entre las dos opciones propuestas para este; 50 respondieron que sí se dedicaba tiempo a compartir entre la familia mientras que 40 de ellas contestaron que no existía tiempo para el esparcimiento individual.

Figura 18.

Situaciones familiares durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19



En contraste con los datos obtenidos antes y durante el confinamiento se puede evidenciar algunos matices no muy notorios. En la mayoría de los casos las variaciones no fueron tan marcadas entre un contexto y el otro. En este sentido, en cuanto a la toma de decisiones hubo una leve disminución de 4 mujeres que manifestaron que antes de la pandemia sí existía tal situación y durante el confinamiento esto ya no se dio lo que significa que en el ítem de las decisiones a cargo de una persona hubo un aumento, pasando de 5 a 8 mujeres que dijeron sí. En términos de la violencia, a pesar de que las estadísticas mostraron que esta se aumentó durante el confinamiento,

para el caso de las mujeres académicas- científicas, 57 respondieron que no hubo antes de la pandemia y 58 durante el confinamiento.

Uno de los aspectos que sí contó con significativos contrastes tiene que ver con el uso de los espacios y su adecuación teniendo en cuenta las diferentes actividades. Durante el confinamiento 53 de las mujeres manifestaron que sí hubo una distribución asertiva de estos, no obstante, en cuanto a las complicaciones en la distribución de los espacios para el ejercicio de las diferentes actividades ya sean laborales o académicas hubo un aumento considerable pasando de 5 a 21 respuestas de sí ante esta situación. Sumado a lo anterior, en términos de la comunicación asertiva, se mostró que 55 de las mujeres respondieron que sí había esta y 53 durante el confinamiento lo que deja en evidencia la disminución de la esta durante la emergencia mostrando así un efecto directo en las dinámicas familiares. En este orden de ideas, se puede evidenciar que efectivamente aumentaron las discusiones pasando de 3 a 7 casos. En lo que se refiere al uso del tiempo ya sea de tipo individual y familiar, se demuestra que aumentó el primero de estos pasando de 20 a 21 casos en los que la respuesta fue positiva y disminuyendo el tiempo en familia pues pasó de 50 a 47.

Por otra parte, las dinámicas familiares constituyen uno de los factores con mayor relevancia para identificar aspectos de la vida cotidiana, en especial, porque durante el confinamiento la mayoría de las profesoras se encontraban viviendo con su núcleo y además en su mayoría todos debieron adaptarse a llevar a cabo todas sus actividades cotidianas desde casa. Uno de los relatos nos muestra cómo el proceso de adaptación se debió realizar para hacer cumplimiento a las labores como docentes y la adecuación de espacios, sin desconocer que el hecho generó agobio.

No hubo problemáticas, como mis hijos no salían de la pieza porque yo estaba en clase, pero no había problema. Los muchachos de hoy en día les encanta estar encerrados en sus

alcobas, qué cosa tan terrible, pero uno entiende, están jugando y yo no sé, pero yo siento que no tuve que pedir ayuda, ellos me vieron, me dieron bastante ahogada. (ESE-PC-EM)

Mi hija acababa de llegar a la ciudad y le tocó quedarse con nosotros todo el tiempo entonces pues la dinámica familiar se volvió algo muy agradable, nosotros nos repartíamos las tareas en casa estábamos juntos, mi hija también salía a trabajar muy de vez en cuando porque ella también es médica tampoco tenía que atender urgencias, entonces a veces salía y realmente pues la dinámica familiar se mantuvo o se recuperó porque yo creo que no la teníamos, entonces se recuperó y se recuperó muy bien para nosotros fue muy positivo compartimos mucho no hubo esas situaciones como de estrés de tanto estar encerrados y nos peleamos no, en mi casa no pasó eso. Fue positivo, fue un tiempo que recuperamos y supimos aprovechar. (ESE-GM-DC)

Para algunos casos la pandemia y el confinamiento constituyó una forma a través de la cual los integrantes de las familias se unieron más, se generó un espacio de convivencia más cercano, pues, las labores cotidianas antes de la pandemia implicaban la necesidad de estar en espacios diferentes. Es por ello que, dentro del análisis de las dinámicas familiares, se tuvieron en cuenta aspectos como el esparcimiento familiar y la unión como factor de análisis, en la mayor parte de los casos, fue un efecto positivo y constante en las familias de las docentes encuestadas.

No obstante, en los casos en particular en donde se reconoció que la comunicación asertiva, la toma de decisiones y la diferenciación de espacios durante el confinamiento fue un verdadero desafío para algunas de las mujeres académicas- científicas:

Pues sumamente complejo por el hecho de que a pesar (...) bueno por varios motivos, primero mi casa es grande, sin embargo, en mi casa, antes de viajar, dejamos a mis suegros para que viviesen en mi casa y nos ayudarán con el perro. Cuando llegamos a pandemia, cerraron el país, mandaron a todo mundo a sus casas. Fue complejo conseguir una casa

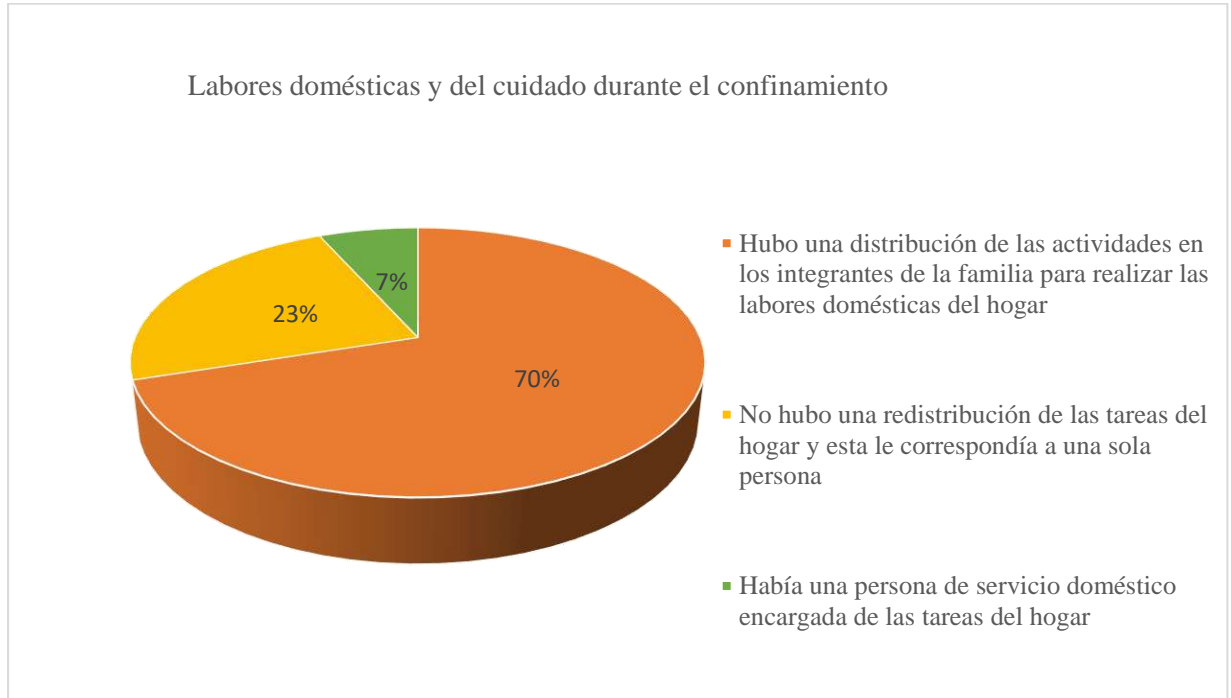
para que ellos se pierden rápidamente [los suegros] lo que implica que en mi casa estuvimos viviendo 9 personas en simultáneo; así que 9 personas más un perro y una niña de 2 años. Así que fue muy complejo trabajar al mismo tiempo de cuidar a una niña pequeña y tener un montón de personas alrededor es simultáneo. (ESE- SM- EQ)

Para el caso antes presentado se evidencia que la convivencia y las relaciones se debilitaron debido a la que se encontraba conviviendo con su familia extensa lo que generó que se dieran escenarios que antes de la pandemia no eran frecuentes y desequilibró las dinámicas internas entre el núcleo familiar como tal. Además, demuestra que, varias de estas situaciones se debían al uso de espacios y al balance entre otras actividades como trabajar y las labores domésticas y de cuidado. Tal y como lo demuestra el siguiente relato, esto les genera un desequilibrio:

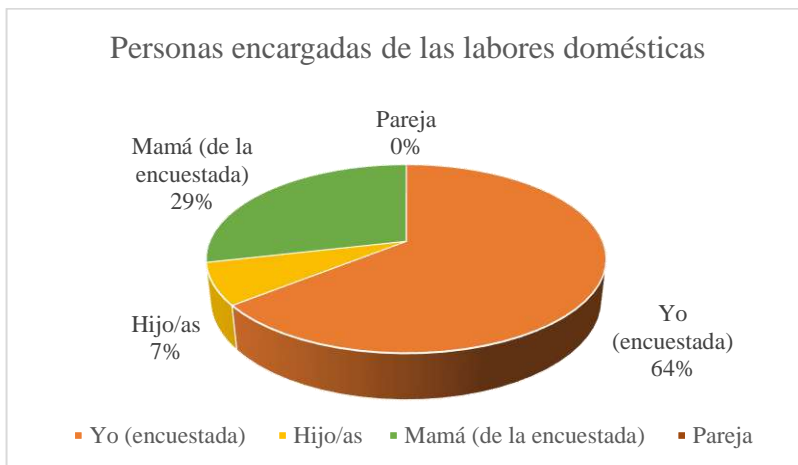
(...) yo me desequilibre totalmente, normalmente es sencillo uno poderse controlar, definir espacios de tiempo para determinadas actividades y a pesar de que con mi hija también le organizaba el tiempo y le pedía ayuda a mi mamá para que hiciera cosas, pues las cosas no fluían, pues a mi hija le encanta estar conmigo, entonces si fue sumamente complejo. Yo hasta pedí cita en psicología porque hasta pensé que me estaba volviendo loca después por exceso de estrés desarrolle hipertiroidismo físicamente, por puro estrés, o sea que sí. (ESE-SM-EQ).

6.2.Ámbito laboral

En lo que compete a las labores del cuidado se indagó sobre las situaciones que se presentaron durante el confinamiento y, además, sobre quién estuvo encargada de estas labores. Estas dos cuestiones, nos permiten evidenciar si en la vida cotidiana hubo efectos de tipo de doble jornada laboral para las profesoras académicas- científicas.

Figura 19.*Labores domésticas y del cuidado durante el confinamiento*

En su gran mayoría, es decir, 70% de las encuestadas, respondieron que efectivamente hubo una distribución de las actividades en la cual los integrantes de la familia se organizaron para realizar las labores domésticas del hogar. Sin embargo, se muestra que el 23% de las mujeres respondieron que no hubo una distribución de estas tareas y le correspondían a una sola persona. Finalmente, quienes respondieron que había una persona del servicio encargada estas labores domésticas representando el 7% restante del total de mujeres encuestadas.

Figura 20.*Personas encargadas de las labores domésticas*

Con base en lo presentado, cuando se preguntó acerca de quién era la persona encargada de las labores del hogar, dirigida únicamente a quienes manifestaron que no hubo una distribución equitativa de las labores domésticas, el 64% de las mujeres respondió que ellas mismas eran quienes se hacían cargo de esto, seguido de la mamá y los hijos con un 29% y 7% respectivamente. Además, es importante resaltar que ninguna de ellas manifestó que su pareja haya sido el encargado de realizar estas labores. Con base en esto, se puede afirmar que en la vida cotidiana de las mujeres académicas muchas de las labores del cuidado quedaron relegadas a las mujeres integrantes de las familias, ya sean ellas mismas o las mamás, mostrando una doble jornada.

En concordancia con lo que antes se ha expuesto de la posible doble jornada laboral evidenciada en las dos preguntas anteriores, se preguntó acerca de si estas labores domésticas representaron efectivamente, desde su perspectiva, una doble jornada laboral. En este sentido, la siguiente gráfica muestra los resultados obtenidos frente a este ítem:

Figura 21.

Labores domésticas: doble jornada laboral

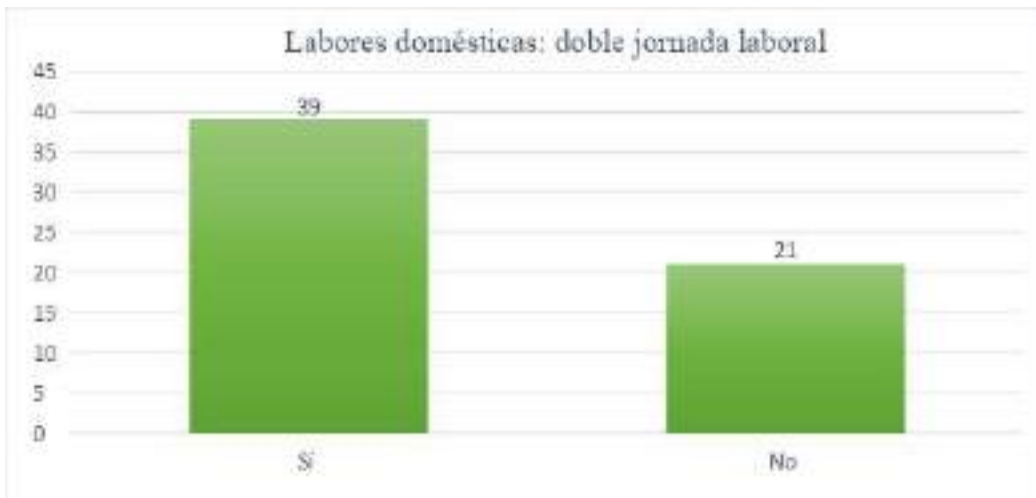
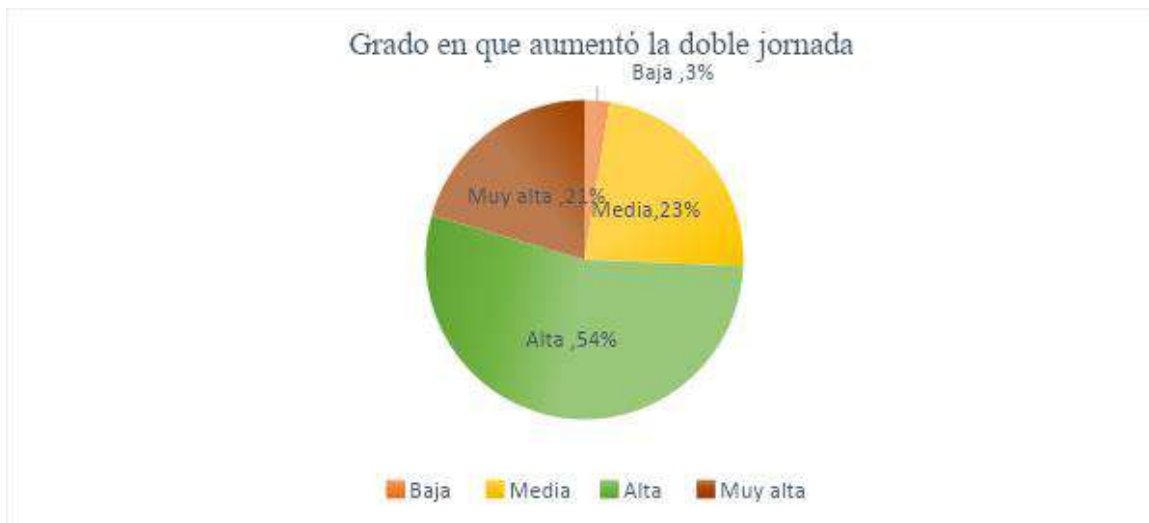


Figura 22.

Grado en que aumentó la doble jornada



Los resultados arrojaron que 39 de las 60 mujeres encuestadas manifiestan que el hecho de realizar labores domésticas durante el confinamiento sumado a las labores realizadas como docente e investigadora sí le han significado una doble jornada laboral desde su experiencia. Sumado a lo

anterior, dichas mujeres manifiestan que, desde su perspectiva, el grado en el que aumentó la doble jornada antes manifestada, fue de un 54% alta, seguido de un grado medio con el 23% y muy alta con un 20% siendo tan solo el 3% en magnitud baja. Estos datos nos permiten ver que, aunque no todas afirmaran que hubo una distribución de las labores domésticas entre los miembros de la familia, sí se percibe que existe hubo doble jornada durante el confinamiento representada en un grado alto.

Las labores del cuidado también están relacionadas con el apoyo y acompañamiento de las actividades académicas de los hijos/as de las mujeres encuestadas. Se indagó sobre el factor antes mencionado y su grado de afectación respecto a las demás actividades realizadas en especial las relacionadas con el tema laboral formal, es decir, como docentes planta de la Universidad.

Figura 23

Acompañamiento y cargo de actividades académicas de niño, niña o adolescente

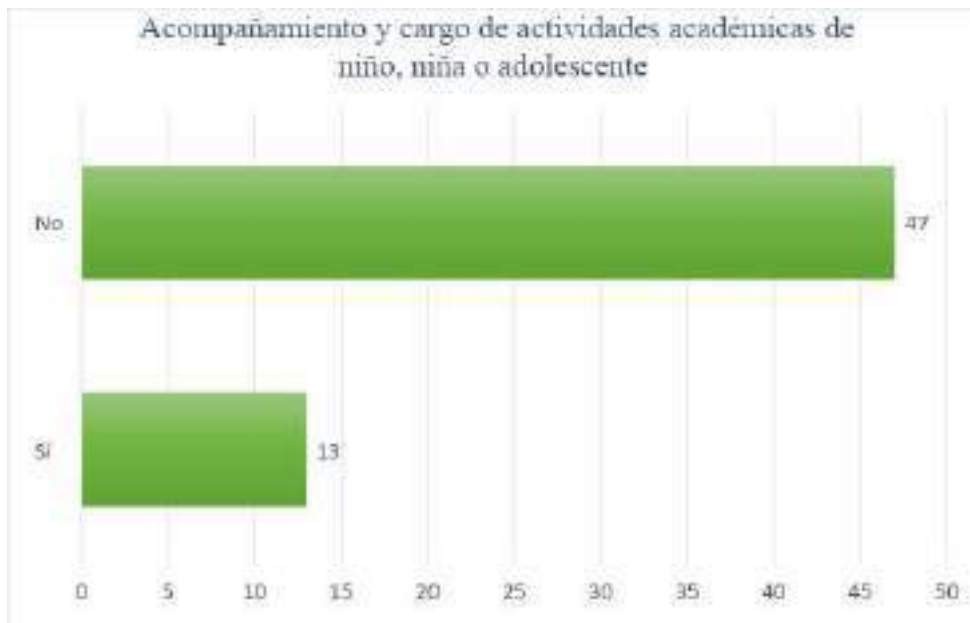
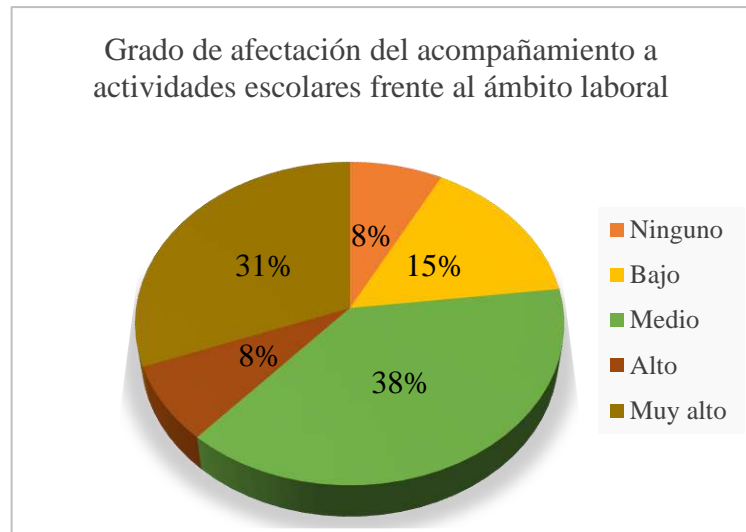


Figura 24.

Grado de afectación del acompañamiento a actividades escolares frente el ámbito laboral



El tema del acompañamiento y carga de las actividades a académicas fue considerado dado que en su mayoría las docentes planta manifestaron que durante el confinamiento estuvieron conviviendo con sus hijos. En este sentido a la pregunta tan solo 13 de las mujeres encuestadas respondieron que sí estaban a cargo del acompañamiento de sus hijos en asuntos de carácter académico y más de la mitad, es decir, 47 respondieron que no. Lo anterior está relacionado con las edades en las que se encuentran los hijos de las demás encuestadas y las dinámicas internas que se manejan en la cotidianidad de sus familias. Sumado a lo anterior, del total que manifestó que sí se hizo cargo de esto, el 38% afirmó que en grado medio esto afectó su ámbito laboral y el 31% en un nivel muy alto. En igual proporción de 8% se encuentran el grado de ninguno de afectación y el nivel alto y el 15% restante con un nivel bajo.

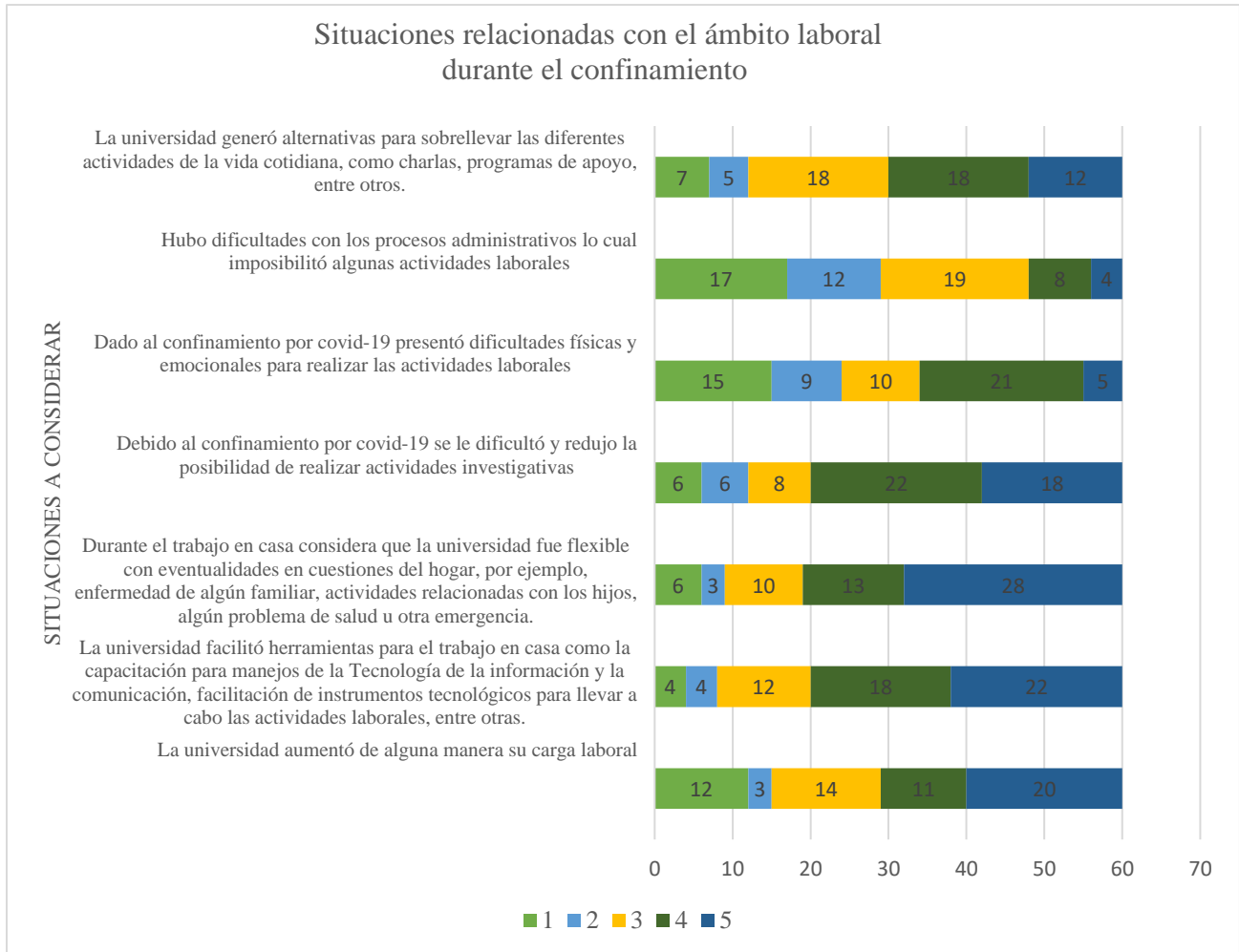
Entendiendo que el ámbito laboral constituye uno de los factores más relevantes a considerar dentro de la vida cotidiana, se identificaron algunas situaciones concretas, durante confinamiento por Covid-19 relacionadas con la universidad en donde cada una de las encuestadas

debieron asignar valores de 1 a 5, siendo 1 la que en menor grado se dio y 5 en mayor grado.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados obtenidos se presentan a continuación:

Figura 25.

Situaciones relacionadas con el ámbito laboral durante el confinamiento



En lo referente a si la universidad generó alternativas para sobrellevar las diferentes actividades de la vida cotidiana, las encuestadas ubicaron que este se presentó en un grado 3 y 4, con 18 respuestas respectivamente y 12 afirmaron que fue una situación que se presentó frecuentemente, es decir, evaluado en un nivel 5. En lo que refiere a los procesos administrativos que imposibilitaran las actividades laborales, 17 mujeres dijeron que esta cuenta fue bajo pues, lo ubican en el grado 1 y 2 – con 12 respuestas-, no obstante, se denota que hubo una ubicación mayoritaria en el grado 3 de situaciones ocurridas. Lo anterior nos permite ver que la Universidad, a través de sus procesos, respondieron en un grado medio- la mayoría de las respuestas se ubicaron en los rangos de 2, 3 y 4, principalmente- ante las situaciones laborales teniendo en cuenta el trabajo en casa y las situaciones que de allí se derivaron.

En lo que se refiere a dificultades físicas y emocionales para llevar a cabo las actividades laborales, los resultados, mayoritariamente, se ubicaron en los extremos, es decir, 15 mujeres la ubicaron en el rango 1 pues fue una situación poco recurrente en estas, pero 21 de ellas la definieron con grado 4. En cuanto a la dificultad o reducción para realizar actividades investigativas 40 de las mujeres las ubicaron en el mayor grado -4 y 5- lo que permite ver que esta es uno de los hechos más representativos en cuanto a impactos durante el confinamiento.

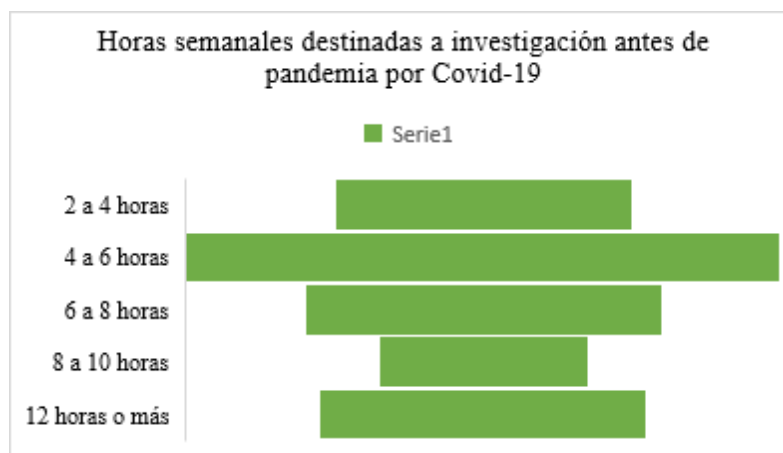
En cuanto al trabajo en casa directamente, se presentaron situaciones enfocadas en la flexibilidad que tuvo la universidad frente a eventualidades que muy probablemente se pudieron presentar durante confinamiento. Ante esta situación, de acuerdo con los resultados, la universidad fue flexible puesto que, 28 de las mujeres la ubicaron en grado 5 por tanto casi la mitad reconoce que se dieron las garantías para sobrellevar el trabajo con hechos propios en sus familias. En muy pocos casos se evidencia que este hecho no se haya presentado dado que, solo 6 dijeron que fue en grado 1. En cuanto a las herramientas necesarias para el trabajo en casa, especialmente las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), 40 mujeres lo ubicaron en el grado 4 y 5

siendo este más de la mitad de las respuestas en donde se confirma que la universidad si las facilitó y el 20 restante las ubicaron en los grados 1, 2 y 3. Sin embargo, cuando se indagó acerca de si la universidad había aumentado de alguna manera la carga laboral 20 mujeres la ubicaron en el 5 lugar, es decir, se percibió que fue una constante, además 14 en rango 3- o sea un nivel medio- y 11 en rango 4 de más frecuencia.

La siguiente sección abordada en la encuesta estuvo enfocada en el ámbito laboral, entendiendo que este es un factor importante tanto para la población a la que va dirigida como para la vida cotidiana como tal, reconociendo que durante el confinamiento se llevaron a cabo, por parte de la universidad, algunas estrategias que permitieran la continuidad de su labor como docentes e investigadoras. En este sentido se indagó sobre las horas que se destinaban antes de la pandemia a la investigación puesto que, este es uno de los pilares para quienes se encuentran bajo la modalidad de contratación como docentes planta. Además, también se preguntó sobre los niveles en los cuales consideraba que dichas horas habían disminuido durante el confinamiento.

Figura 26.

Horas semanales destinadas a investigación antes de pandemia por Covid-19



Tal y como es posible identificar en la figura, existe una disparidad entre las horas que las mujeres destinan a la investigación, entendiendo esta como una actividad de la vida cotidiana de las mujeres académicas- científicas de la Universidad. Así, 20 de las 60 mujeres encuestadas afirman que durante la semana destinaban, en promedio, un total de 4 a 6 horas para la investigación. No obstante, hay 10 docentes que manifiestan que tan solo destinaban 2 a 4 horas en contraste con 11 que afirman ocupar 12 o más horas, es decir, se evidencia un contraste entre el rango más mínimo de horas y el máximo. Finalmente, el rango de 6 a 8 horas obtuvo 12 de las respuestas y 7 en lo que refiere al rango entre 8 a 10 horas semanales.

Figura 27.

Disminución de horas destinadas a investigación durante el confinamiento



En cuanto a la disminución de las horas destinadas a la investigación las mujeres, en su gran mayoría, con un total de 18 respuestas, reconocen que este fue alto seguido de un nivel medio, 10 con un nivel bajo y 11 ninguno. De acuerdo con ellas no existió ningún tipo de disminución, pues en el grado más alto de disminución, es decir, muy alto, tan solo 7 de las 60 mujeres afirmaron que fue así. Se puede afirmar que, 49 encuestadas reconocen que realmente existió una disminución

en las horas de investigación durante el confinamiento, esto debe ser entendido desde las condiciones y características que cada una manifestó pues, puede estar relacionado con las personas con las que convivió y la facilidad que tuvo para las labores domésticas y lo familiar.

En este sentido, para el caso de las labores domésticas, se demostró que no todas las mujeres contaban con población que requiriera de atención completa o constante. No obstante, aunque los resultados mostraron que, en la mayoría de los casos, hubo una distribución de las labores domésticas entre los integrantes de la familia, un porcentaje de las mujeres reconoce que en su caso no fue así, además que estas labores estuvieron sobrecargadas para sí mismas, así se muestra en el siguiente relato:

Entonces, yo, como que yo voy para el comedor y como todo fue tan abrupto, yo le pedí a mi hijo que me instalara en el comedor todo y yo empecé a cambiar los horarios, entonces ya me di cuenta de que las clases que yo tenía no me daban tiempo para cocinar. Entonces yo me levantaba a las 5:00 de la mañana. Evidentemente, yo no he sido la buena cocinera, no me gusta cocinar y sé muy poco, sabía muy poco, entonces para mí era un tormento pensar y mañana qué hago. (ESE-PC-EM)

Tal y como se evidencia en este relato, las labores domésticas durante el confinamiento se convirtieron en una carga puesto que implicaba la necesidad de balancear las labores desde la docencia y las que implicaban el hogar, por ejemplo, la cocina entendida como una labor de cuidado para con los integrantes de la familia. No obstante, muchas de estas dinámicas presentadas tuvieron una fase de negociación en donde se obligó a establecer una distribución, este aspecto se relaciona con los aspectos familiares como la comunicación asertiva para poder comunicar y llegar a acuerdos.

La empleada, que tenía una vez a la semana, no volvió. Entonces asumí todos esos roles, entonces yo creo que yo llevaba un mes y yo ya no me, y yo ya me estaba agotando, entonces empecé a decirle a mis hijos ayúdenme, ayúdenme, porque ya no soy capaz. Entonces mi hijo decía, mamá, como mañana tienes todo el día clase, déjame los espaguetis cocinados. y yo me encargo de hacerlo yo salía al mismo horario de él a las 12 entonces cuando él ya pero entonces yo ya me di cuenta que estando en el comedor se oían las ollas. (ESE-PC-EM)

Los elementos rescatados desde este relato ponen en evidencia lo que se muestra en los resultados cuantitativos puesto que, en la mayoría de los casos las mujeres consideraron que las labores domésticas sí constituían una doble jornada laboral durante el confinamiento. En los casos en donde solo había una persona encargada se asumían todo tipo de roles que de alguna manera saturaban y agotaban, teniendo impactos en la vida cotidiana de las mujeres. Además, muestra que la adecuación de los espacios que se debieron hacer para llevar a cabo el trabajo en casa generó irrupciones entre los espacios y en la continuación de las actividades como la docencia.

En contraste con el escenario antes presentado, algunas de las mujeres encontraron en la pandemia un escenario propicio para llevar a cabo otro tipo de labores relacionadas con la continuación para su formación, es especialmente para cursar sus doctorados. Aunque no se distingue que en realidad sí se estaban realizando labores domésticas, pero no fueron vistas como una sobrecarga.

(...) entonces para mí fue bueno la pandemia porque yo terminé, yo dictaba clase yo servía almuerzo, venía a las reuniones a pesar de que tenía clase y tipo 5:00 de la tarde yo me enpijambaba y hágale a la tesis doctoral; entonces yo trabajaba tres cuatro y me daban las 11 y terminaba, pero fue así con ese empuje y con esa continuidad (ESE-PC-EM)

En algunos casos estuvo relacionado con la posibilidad de contar con otra persona que facilitaba y contribuía a dichas labores, en este sentido, como se muestra en el relato, se considera una mujer privilegiada que cuenta con otras posibilidades lo cual deja entrever que se reconoce desde la realidad de los demás que no es la misma y que además persisten las desigualdades y brechas de género.

(...) vivíamos solamente mi esposo y yo, tenemos una muy buena relación, somos una pareja muy estable, él es una persona retirada del trabajo, (...) realmente pues a pesar de que yo trabajara tantas horas al día contaba mucho con él para estas actividades de lo que tiene que ver con la casa, con las labores de la casa y también para cuidarme, acompañarme ¿sí? (...) es un facilitador él es muy buen cuidador y yo soy consciente de que soy una privilegiada porque no es tan fácil en nuestro medio en nuestra sociedad encontrar un hombre que sea cuidador de la mujer trabajadora. (ESE-GM-DC)

Por otro lado, profundizando en cuanto al ámbito laboral, es necesario resaltar que este está relacionado con el ejercicio de la docencia, la investigación y todos los factores asociados a la relación con la universidad. Es por ello que, como se evidenció, en la mayoría de los casos se reconoció que la universidad acompañó y facilitó herramientas e instrumentos para el desarrollo de estas labores a la comunidad en general del campus. Muchas de los relatos reflejan que lo laboral siempre estuvo presente y que, claramente, desde el trabajo en casa la dinámica cambió, pues se debió hacer la combinación de dos ámbitos:

Pero si había más carga, bueno, el hecho de no desplazarse chévere porque te libera tiempo, pero yo me levantaba y yo hacía de cuenta que yo me iba para la universidad. Yo me bañaba, me arreglaba y yo me ponía bonita y me ponía que me combinarán los aretes con la blusa, me peinaba, yo me arreglaba, pero si la carga de que el almuerzo era lo que

*más me preocupaba, y como no había en restaurantes o cocinadas. no cocinas ya cuando se fue abriendo la cosa cambió, pero sí pienso que es más cargo para la mujer para mí.
(ESE-PC-EM)*

Cuando se indagó acerca de la posible sobrecarga laboral se evidenció que no fue así, en su mayoría. Además, los diferentes aspectos presentados mostraron que en la mayoría de los casos la universidad se enfocó en facilitar elementos y herramientas para llevar a cabo las tareas, lo que hizo de este un escenario más factible de sobrellevar, en especial, en el manejo de las TIC durante las clases virtuales y los medios para la misma.

Y durante apenas empezó la pandemia la universidad también nos facilitó compra de equipos a los profesores, a través de una alianza con una empresa que vendía entonces, nos dieron precios más económicos y todo eso. Entonces, así también nos impartió unos cursos que tuvimos que tomar y de los cuáles teníamos que unos cursos para la implementación de TIC en la enseñanza que fue muy bueno, me parece a mí, y que exigía apenas lo lógico que hay que exigir ¿no? Un trabajo al terminar una tarea que entregar. Bien para mí estuvo bien. Te digo que yo estaba allá enfrascada en mi doctorado, entonces pues sí, yo estaba súper estudiando y todo ocupada, pero no sentí que hubiera habido más trabajo. Sino más bien que pude recuperar un poquito más de tiempo para mí y para mi familia y para mí estuvo muy bien. (ESE-GM-DC)

No obstante, durante una de las entrevistas, una de las mujeres manifestó que, aunque la universidad había facilitado herramientas y capacitaciones, estas eran sobre aspectos que ya eran de su conocimiento y dominio por lo que no consideraba que esto fuese de una gran utilidad, al menos no en su caso:

Como yo le decía, cuando yo regrese no habían empezado las clases todavía, así que tuve tiempo suficiente para participar de las capacitaciones que hicieron aquí que hicieron una capacitación de Moodle. Yo ya conocía Moodle ya lo sabía manejar, así que no era nada extraño, me pareció muy positivo lo que mostraron de la organización, así que aproveché y puse más bonitos. Con relación a las herramientas como tal, es que eso es muy fácil de hacer, así que a mí realmente me parece una bobada las capacitaciones que dieron, sé que algunas personas les fueron útiles, pero a mí no.(ESE-SM-EQ)

Ahora bien, una de las partes fundamentales dentro del ámbito laboral es la investigación. Frente a este componente, en su mayoría, las mujeres manifestaron que la investigación era fundamental y además viene acompañada de la formación constante de cada uno. En muchos de los casos de las entrevistadas, el confinamiento fue el escenario propicio para continuar con sus doctorados, pues, se les facilitaba destinar horas para llevarlo a cabo debido a la disminución de otro tipo de actividades y a la facilidad de la virtualidad.

Cuando antes de que comenzara la pandemia apliqué para el doctorado en enero del 2020 me notifican que soy aceptada para el doctorado, pues yo ya sabía que eso implicaba que yo tenía que dejar por lo menos el 50% de mis actividades laborales para poder dedicar al doctorado. Empecé el doctorado alcanzamos a tener unas poquitas semanas de clase porque empezamos en febrero y yo había bajado un poco de compromisos con algunas de las clínicas de la ciudad entonces estaba tranquila en ese tema cuando empezó la pandemia. Entonces yo creo que yo soy una de las pocas personas que dice que la pandemia le llegó como caída del cielo porque tuve más de seis meses de dedicación muy buena a mi doctorado, no exclusiva porque nosotros como trabajadores de la salud no paramos, pero, claramente nuestro volumen de pacientes disminuyó, mi consultorio estuvo cerrado, las

cirugías (no se entiende) no se hacían, yo entonces estaba dedicada únicamente a las atenciones de urgencias y a la parte académica con mis residentes.(ESE-GM-DC)

(...) entonces pudimos hacer mucho trabajo académico durante la pandemia durante el confinamiento y yo también pude comenzar mi doctorado muy bien y poder dedicar mucho tiempo a lo que es el inicio del doctorado. (ESE-GM-DC)

En términos de la sobrecarga laboral, tal y como se puede evidenciar en los datos cuantitativos en su mayoría no consideran que este como tal no se dio. Un aspecto que demuestra lo anterior, se denota cuando las mujeres reconocen que durante el confinamiento muchas de las actividades cotidianas habían menguado, en especial, las relacionadas a actividades propias de la universidad. Sin embargo, la dinámica se intensificó cuando las condiciones ya permitieron y requirieron de algunas a actividades en la presencialidad. Pero, en términos generales reconocen que la pandemia, en cierta parte, alivió y permitió desarrollar procesos de formación y de investigación.

Sí, hubo momentos en los que fue de pronto difícil, sobre todo al principio del año pasado, porque ya empezamos a trabajar más afuera, pero seguíamos en el trabajo virtual seguía yo sentada y seguía en el en el doctorado con más, digamos intensidad. Sí hubo un montón de cosas que hacer, pero. pero yo no sentía que a mí se me hubiera sobrecargado el trabajo. Al contrario, como te digo, se me alivió. (ESE-GM-DC)

Ante el escenario antes expuesto, aunque casi todas las mujeres manifestaron que la pandemia facilitó cuestiones de tipo laboral, en algunos casos, principalmente, quienes cuentan con hijos en edades dependientes, reconocen que sí existió una carga para dar cumplimiento en todos

los aspectos. En el siguiente relato se evidencia el enlace entre lo laboral y las labores de cuidado y domésticas:

Es difícil responder la pregunta, ¿sí? porque no puedo decir sobrecarga laboral, porque eso implicaría que son más de 40 horas por las que me pagan, porque yo normalmente trabajo mucho más de 40 horas y yo en realidad creo que durante la pandemia lo que yo hice fue trabajar por lo que me pagan, no trabajo lo que normalmente yo trabajo, pero obviamente yo me vi sobrepasada por mi hija, por la casa, por el ruido, por un montón de personas a mi alrededor, físicamente si me vi sobrepasada, pero yo no puedo decir que haya sido una sobrecarga laboral. (ESE-SM-EQ)

Desde el relato anterior, se puede afirmar que en realidad no se reconocen las laborales de cuidado y domésticas como un ejercicio que demanda de su tiempo y como tal como una labor, pues afirma que de ninguna manera fue una sobrecarga. Sin embargo, lo mencionado, si constituye una forma en la que se ve reflejada la doble jornada, pues implica el uso del tiempo para lo que demanda su trabajo dentro de la universidad y todos sus matices y lo que constituye el trabajo en casa.

6.3. Estrategias adaptativas generadas por las familias en cuanto al ámbito laboral y las dinámicas familiares

En este apartado, se aborda el tercer objetivo de esta investigación, el cual se basa en identificar las estrategias adaptativas de las mujeres académicas-científicas en el ámbito laboral y las dinámicas familiares durante el periodo de confinamiento en el marco de la pandemia. De tal forma, que se expondrá la prioridad que se tuvo que dar a algunas actividades sobre otras, las estrategias que se generaron de forma individual y también de forma familiar.

Figura 28.

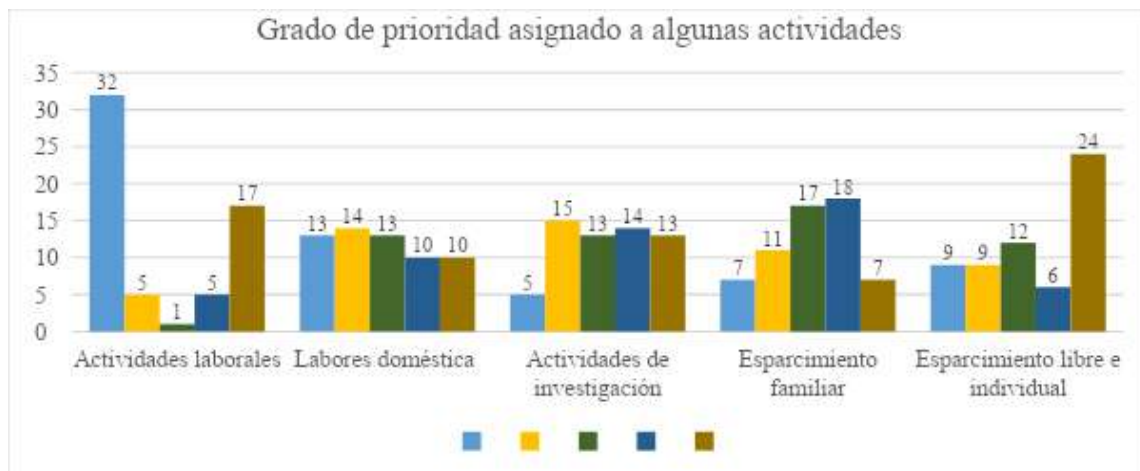
Prioridad de actividades



A través de la figura anterior, se desea reflejar cómo debido al confinamiento las mujeres académicas tuvieron que darle prioridad a alguna de sus actividades sobre otra, esto debido a que todas se debían desarrollar en un mismo tiempo y espacio. Por tanto, 52 mujeres respondieron que sí necesitaron realizar una priorización en sus actividades, y 8 confirmaron que no. De esta manera, en la siguiente figura se evidencia que actividades fueron más importantes sobre otras para las docentes.

Figura 29.

Grado de prioridad asignado a algunas actividades



En este orden de ideas la calificación que se dio para definir la prioridad de las actividades es una escala de 1 a 5, en donde 1 es una prioridad mayor y 5 una menor, De esta forma, las actividades que se mencionaron en la encuesta son cinco; la primera corresponde a la labor de la docencia, la segunda a las labores domésticas, la tercera a las actividades de investigación, la cuarta es el esparcimiento familiar y la última es el esparcimiento libre e individual.

En cuanto a la primera actividad, que son las labores de docencia, más de la mitad de las mujeres encuestadas consideran que esta tiene gran relevancia, pues 32 académicas la seleccionaron con un número de prioridad 1; de este mismo modo, para 5 docentes esta tiene una prioridad 2, para una sola docente, esta tiene un número de prioridad 3, para 5 académicas que es de prioridad 4 y finalmente para 17 docentes, esta no tiene gran relevancia con una asignación de prioridad 5.

La segunda actividad, correspondiente a las labores domésticas, no cuenta con una gran diferencia en cuanto a la selección de número de prioridad, pues 13 mujeres respondieron que para ellas esta tiene una prioridad 1; 14 mujeres que tiene un grado de prioridad 2; 13 académicas la definen en prioridad 3; 10 que con prioridad 4, y, otras 10 docentes consideran que no les fue tan relevantes asignándole un grado de prioridad 5.

Para el caso de las actividades de investigación, solo 5 docentes las priorizaron en primer lugar, esta es la actividad que menos selecciones tiene como prioridad 1. Ahora bien, para 15 mujeres estas actividades se encuentran en un grado de prioridad 2, para 13 docentes estas fueron asignadas de tercer lugar; para 14 de prioridad número 4 y 13 mujeres seleccionaron que esta actividad era la menos prioritaria con una asignación número 5.

El esparcimiento familiar, fue seleccionado solo por 7 docentes como prioridad 1; para 11 mujeres esta actividad tiene una prioridad 2; para 17, esta es asignada en tercer lugar; 18 mujeres

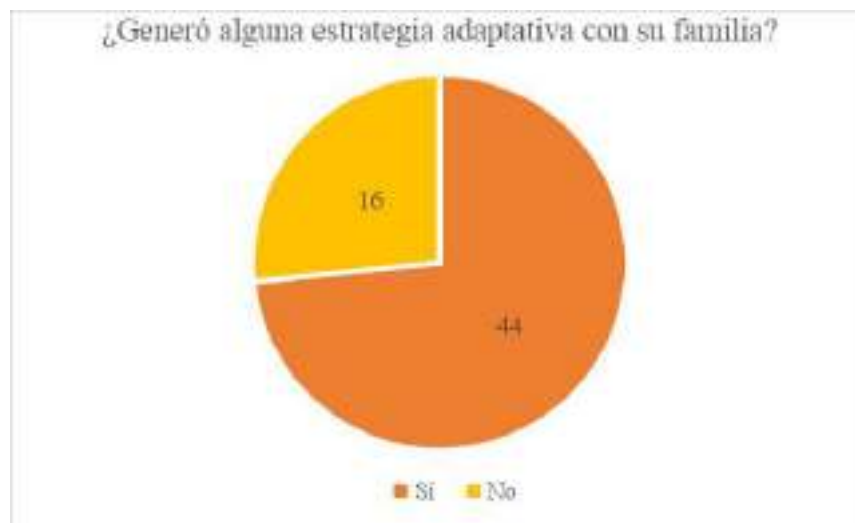
mencionan que esta tiene una prioridad de número 4, y finalmente para 7 docentes esta no es tan prioritaria con la asignación de número 5.

Finalmente, para el caso del esparcimiento libre e individual se refleja que este fue el que menor prioridad tuvo en las actividades de las mujeres académicas, pues 24 de las mujeres encuestadas afirmaron que este se encuentra de quinto lugar; por tanto, para 9 mujeres este está en prioridad número 1; para otras 9, esta actividad ocupa el segundo lugar; 12 académicas asignan esta actividad de número 3 y 6 docentes de cuarto lugar.

Ahora bien, de acuerdo con los cambios que se dieron en la pandemia, fue necesario preguntar a las académicas, si tuvieron que generar alguna estrategia adaptativa con su familia para poder sobrellevar las diferentes actividades mencionadas anteriormente, para lo cual, como se evidencia en la siguiente figura 44 mujeres confirmaron que sí les fue necesario y 16 que no tuvieron que hacerlo.

Figura 30.

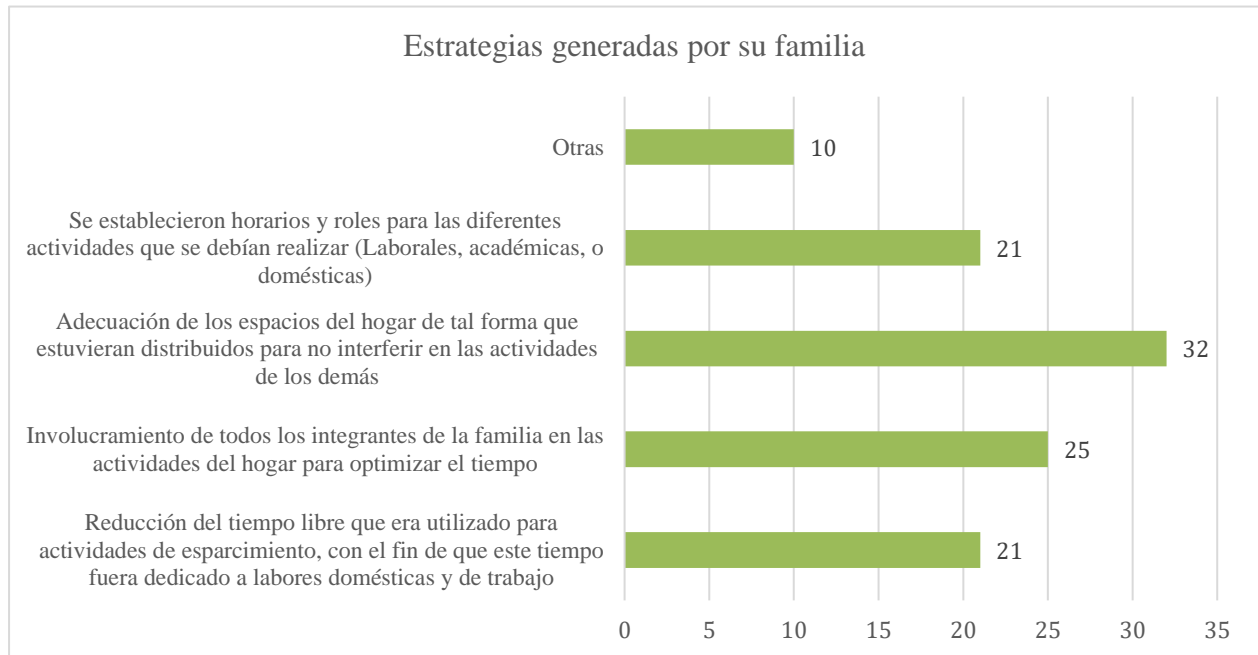
¿Generó alguna estrategia adaptativa con su familia?



En este sentido, las 44 docentes que respondieron sí en la figura anterior seleccionaron algunas de las estrategias que fueron generadas, y a su vez mencionaron otras que consideraron en sus casos particulares; es necesario mencionar, que las docentes podían seleccionar más de una opción. Por consiguiente, como se evidencia en la siguiente figura, la estrategia número uno, que se refiere a horarios y roles establecidos para las diferentes actividades como las laborales, académicas y domésticas, fue seleccionada y aplicada en las familias de 21 docentes.

Para el caso de la estrategia relacionada con la adecuación de los espacios del hogar de tal forma que estuvieran distribuidos para no interferir en las actividades de los demás, fue seleccionada por 32 docentes, siendo esta la que más respuestas obtuvo. En cuanto al involucramiento de todos los integrantes de la familia en las actividades del hogar para optimizar tiempo, 25 académicas respondieron que fue la estrategia que adaptaron durante el confinamiento.

Por otro lado, la estrategia sobre la reducción del tiempo libre que era utilizado para actividades de esparcimiento, con el fin de que este tiempo fuera dedicado a labores domésticas y de trabajo, fue seleccionada por 21 mujeres académicas. Ahora bien, como se mencionó con anterioridad, las mujeres encuestadas mencionaron otras estrategias que fueron empleadas por sus familias, dentro de las cuales se mencionó que para las familias que se encontraban viviendo en casas diferentes, se generaron llamadas telefónicas para realizar encuentros de forma virtual, y así no perder la comunicación y poder generar dinámicas de integración.

Figura 31.*Estrategias generadas por su familia*

Sumado a la información anterior, es necesario mencionar algunas perspectivas que se encontraron a través de entrevistas que fueron realizadas, pues tal como se mencionó en la metodología del trabajo, habían experiencias que requerían mayor profundización y de esta manera poder comprender los resultados de forma más completa. En este sentido, en cuanto a las estrategias adaptativas para el confinamiento, se evidenció que existieron casos diferentes y que cada familia tuvo que resolver esto de acuerdo con sus condiciones.

Como se puede evidenciar en el siguiente testimonio, como grupo familiar se tuvo que recurrir a cambios en los diferentes espacios del hogar, esto con el fin de que cada persona pudiese llevar a cabo las actividades correspondientes en su quehacer laboral o académico, puesto que al ser varias personas que cumplen con diferentes funciones se requirió que cada uno se acomodara de acuerdo a sus necesidades

Yo puedo decir que la pandemia se desarrolló tranquilamente para nosotros porque cada uno se queda en su espacio, mi apartamento tiene espacios generosos y yo lo primero que hice fue instalarme en el comedor, yo me instalé en el comedor porque el sitio en donde tengo el computador da al patio y estaba lleno de cosas y yo no me vi allá, me pareció más cómodo en el comedor porque también asumí el rol de mamá cocinera, entonces he estado al frente de la cocina, entonces el cambio para todos en cuanto a espacio bien, porque mi hijo el que estudiaba en la UIS se quedó en su cuarto en donde ya tenía instalado el computador y mi otro hijo también tenía su cuarto, su computador, su portátil, la mesa y todo. (ESE-PCEM)

Como se puede evidenciar en el testimonio anterior, la informante y su familia tuvieron que generar nuevos espacios para poder desarrollar las actividades simultáneamente, en este caso, la madre del hogar recurrió a realizar sus actividades laborales en simultaneidad con algunas actividades domésticas, asumiendo ella este rol y teniendo que generar como estrategia adaptativa la adecuación de su oficina en el comedor de la casa y así poder realizar ambas cosas a la vez.

Para las actividades laborales, además de buscar nuevos espacios, se tuvieron que generar otras estrategias que les permitiera desarrollar su trabajo de forma amena y oportuna, teniendo en cuenta que el tener que pasar las diferentes actividades a modo virtual, hacía que fuera más complejo, no solo para las docentes, sino también para los estudiantes poder aprender y comprender. De esta manera, a través de los siguientes dos testimonios, las informantes mencionan que acciones realizaron para continuar con sus clases.

Entre las 5 y las 7 que empezaba mis clases cocinaba, y yo aprendí a hacer los guisos para todo, y cortaba todo. Mientras tanto yo me preparaba un tinto y yo le decía a los estudiantes, y yo involucré mis estudiantes en las clases y entonces como yo dicto una

materia que es muy práctica a pesar de que es de la vía teórica, que es la didáctica, entonces yo me di a la tarea de producir unos videos (...) entonces yo empecé a grabar videos y mi hijo era el camarógrafo, y decía pero mamá entonces él se involucró, entonces era el que me ponía la música y yo hacía lo que tenía que hacer, puse todas las materias en la plataforma Moodle que era un camello.. (ESE-PCEM)

Todo lo reestructuramos en mi laboratorio para que fuese hecho con computador así que abrimos una de trabajo, empezamos a trabajar con bioquímica computacional para que todo fuese más fácil y nosotros trabajábamos con células en cultivo y mis estudiantes congelaron todo para evitar que tuviesen que desplazarse. el trabajo se limitó todo en trabajo de computadoras así que se pudo trabajar yo no puedo decir que no se pudo trabajar porque la verdad fue que sí, nos adaptamos, pero si logramos hacer investigación. (ESE- SMEQ)

A través de los dos testimonios anteriores, se puede evidenciar que las estrategias adaptativas fueron diferentes para cada docente, ya sea según su profesión y las materias que dictaban, pues cada una tiene sus limitaciones y sus dificultades, y de esta manera el nivel de adaptación fue diferente. Si bien, para la informante ESE-PCEM fue necesario realizar una serie de videos para poder llevar a cabo las dinámicas de sus clases, para la otra informante ESE- SMEQ fue de vital importancia adaptar todo su laboratorio a un computador. A su vez, se puede observar que ambas académicas tuvieron que trabajar con aquello que pudieran desde sus casas, es decir tuvieron que ingeniar una forma en que las actividades que se realizaran fueran llevadas a cabo con aquello que estuviera a su alcance desde sus hogares, esto lo confirma el siguiente informante:

Sobre todo porque cuando yo llegué me tocó laboratorio virtual, pero afortunadamente me tocó laboratorio de Biociencias para medicina, y eso es equivalente a química general, pero a mí me pareció genial porque nos dio la oportunidad de hacer otras cosas que se

pueden hacer desde la casa, entonces empezamos a diseñar experimentos con cosas que estuviesen en la casa y adaptarlos, o sea creamos balanzas, yo me divertí mucho con eso, la verdad tengo que decirlo, a mí me encanta hacer cosas variadas, y me gusta los retos de que lo obliguen a uno a pensar en otras cosas, y en eso incluía mi familia entera, en hacer los experimentos, ensayarlos, con los estudiantes también los íbamos adaptándolos, pero ellos sabían que era un proceso, yo lo hacía primero y miraba si funcionaba, y después con ellos confirmaba si funcionaba, hicimos en total como 9 prácticas es decir que no nos fue tan mal. (ESE- SMEQ)

Algo más que se puede evidenciar para este caso, es que para algunas docentes esto fue un reto que les generó nuevos aprendizajes, y que por lo tanto, consideran que aunque si tuvieron sus dificultades, esto también les generó la posibilidad de divertirse en el proceso, por supuesto que es necesario aclarar que pueden existir casos contrarios a lo anterior mencionado, sin embargo las informantes que participaron de las entrevistas no tuvieron dicha experiencia, pues como lo menciona la académica ESE-PCEM

Para que yo sí puedo decir que la pandemia yo le agradezco porque aprendí mucho del sistema, manejar, compartir pantalla, silenciar, cambiar los roles, no eso para mí era rarísimo, para todo el mundo y bueno yo no soy una profesora joven entonces más problema, entonces al comienzo era duro por el arranque, pero como te digo llevaba un poquito de cancha entonces para mí si me hubieran calificado yo creo yo creo que me había ido bien.

Por otra parte, en cuanto a las estrategias adaptativas para poder llevar un ambiente asertivo en el hogar, se evidenció que la mejor forma era teniendo una comunicación adecuada y el respeto hacia las diferentes actividades, pues la informante ESE- SMEQ expresó que en su hogar hubo

ciertas complicaciones en cuanto a las dinámicas familiares generándose un ambiente conflictivo, no obstante, para poder llevar una convivencia amena tuvieron que pasar por un proceso de adaptación, tal como lo informa en el siguiente testimonio:

Hicimos reuniones, muchas veces al mediodía, a la hora del almuerzo, porque nos gusta comer en familia, les explicamos sobre todo a la otra familia que era importante el silencio, que teníamos que trabajar, que todos teníamos que ayudarnos, que las tareas había que distribuirlas, que era importante no gritar, cosas así por el estilo, pero el proceso de adaptación a convivencia es algo que cuesta tiempo, pues un poco de sudor y lágrimas y no era algo para hacer en 15 o 20 días, en realidad ellos vivieron con nosotros casi cuatro meses, pero creo que fue hasta más tiempo, pero fue sumamente complejo y en tan corto tiempo no se iba a lograr. (ESE- SMEQ)

De acuerdo con el testimonio anterior, la comunicación es clave para sostener un ambiente asertivo en las dinámicas familiares. Asimismo, según el siguiente testimonio, el consenso y la comprensión también hacen parte de este proceso, pues teniendo en cuenta que, dentro de un hogar los pensamientos y gustos son diversos, es necesario que se tenga en cuenta la perspectiva de cada uno de los integrantes de la familia, a su vez, es necesario que se generen espacios y tiempos para la integración, con el fin de generar y mantener un acercamiento familiar.

Una de las cosas que me pasó es que pasaba muchas horas en el escritorio, ¿cierto? Y tenía una oficina en mi casa, pero también un escritorio dentro de mi habitación y mi esposo llegó un momento en que me pidió el favor de que me fuera de la habitación con mi computadora, me dijo “Ya no sigas estudiando aquí con la luz prendida hasta la medianoche o más”. Entonces ya volví a trabajar en mi oficina, puse hora, establecí horarios un poquito más, no digamos estrictos, porque realmente no son estrictos, pero por lo menos más razonables para no estar toda la noche sentada en la computadora o todo el

domingo. Entonces, encontré manera de trabajar de otra forma, no todo el tiempo que estoy en la casa estoy sentada frente a la computadora. Pienso que lo pudimos hacer realmente sí. (ESE-GMDC)

En definitiva, el proceso que vivió cada docente debido al confinamiento por la pandemia, fue diferente y circunstancial, por lo que efectivamente se puede decir que tuvieron impactos considerables en los diferentes aspectos de su vida, y por lo tanto la mayoría de las académicas optaron por generar estrategias adaptativas, no solo para sus actividades individuales, sino también para todo aquello que involucrara a sus familias, de tal forma que la convivencia y la cotidianidad se convirtiera en un ámbito tranquilo que se pudiera sobrellevar.

7. Discusión

Los resultados encontrados a través de la aplicación de los dos instrumentos planteados dejan entrever diferentes aspectos que requieren ser traídos a colación en este apartado. De esta manera, en primera medida es importante revisar como se abordó la vida cotidiana y los componentes que se seleccionaron de la misma y que tiene relación con las mujeres académicas. Este sentido, según Ramos (2019) lo cotidiano es construido a través de tres factores: la diferenciación espacial, las relaciones, y, la temporalidad de las prácticas. A su vez, Elías (1995) afirma que la sociología propone la vida cotidiana desde un plano subjetivo e interpretativo de las prácticas diarias y del sentido común (como se citó en Ramos, 2019), lo cual es reforzado por Wolf, quien manifiesta

La Vida Cotidiana no es un contenido, sino una perspectiva que toma en cuenta las pequeñas acciones y las relaciones entre los actores sociales en la trama cotidiana. Inclusive, muchas de las prácticas cotidianas se dan, no sólo en el ámbito de lo público,

sino también de lo privado, como la casa, la familia y el trabajo (como se citó en Ramos, 2019, p. 49).

Teniendo en cuenta lo anterior, la vida cotidiana se construye a través de las actividades subjetivas y dinámicas que viven a diario las personas en su entorno y contexto, es por esto, que la presente investigación se dirigió a identificar los impactos de la pandemia en la vida cotidiana de las mujeres académicas científicas. No obstante, como se puede observar, esta es una categoría que aborda varios elementos de lo cotidiano y del desarrollo del día, por lo que para la pertinencia y alcance de este estudio se parte de tres principales, las labores domésticas y de cuidado, las dinámicas familiares, y el ámbito laboral.

Estos tres aspectos son seleccionados debido a que son los que más se vieron involucrados en los cambios dados por la pandemia del virus Covid-19, pues como ya se mencionó en el planteamiento del problema, se generan unas nuevas dinámicas al tener que recurrir a la medida de confinamiento y mezclar todos estos ámbitos en el mismo espacio y tiempo.

De esta manera, para el caso de las dinámicas familiares, es necesario tener en cuenta que estas son entendidas como el conjunto de las relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que tanto entre hombres, como mujeres y sus generaciones son establecidas en el interior de sus familiares, así como también se genera la división de trabajo y toma de decisiones (Oliveira, Eternod y López, en García (1999), como se citó en Torres, Ortega, Garrido, Reyes, 2008). A su vez, para Viveros y Arias (2006) las dinámicas familiares son referidas como la movilidad que se da en un clima relacional, el cual es construido por los integrantes para interactuar entre ellos mismos; para esta es necesario tener en cuenta dimensiones interdependientes como la autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo (como se citó en Torres, et al., 2008).

Teniendo en cuenta lo anterior, para el estudio de las dinámicas familiares se tuvo en cuenta elementos como la comunicación, la asignación de roles, la distribución de espacios, la toma de

decisiones, y las estrategias adaptativas ante los cambios dados por la pandemia Covid-19. De esta manera, es necesario mencionar que se encontraron diversos tipos de familia, tales como: familia nuclear, familia extensa, familia monoparental, familia multinuclear y familia unipersonal, lo cual permite determinar que se dieron diferentes dinámicas según cada tipología.

En este sentido, para las familias que constan de más de un integrante, se generaron mayores situaciones en las que se debían confrontar cada uno de los elementos mencionados con anterioridad. De esta manera, para el caso del cuidado de miembros de la familia que requerían de mayor atención, antes de la pandemia, las mujeres académicas contaban con un apoyo externo como lo eran las personas de servicio doméstico, las guarderías, entre otros, sin embargo, al entrar en el confinamiento, las docentes tuvieron que estar a cargo de dicha responsabilidad, pues se les asigna el rol de ellas como supervisoras del hogar y a su vez como cuidadoras por condiciones biológicas para el caso de madre lactante. Por tanto, según un aporte que fue dado por una de las informantes en las entrevistas realizadas, esto es dado a una situación cultural, generando relaciones y dinámica inequitativas.

Considero que nosotras como mujeres si nos vemos perjudicadas diferencialmente y uno no es consciente de esas discriminaciones y algunas personas consideran que son discriminaciones naturales, pero yo creo que son discriminaciones culturales, en donde, mi esposo también es profesor y también tiene una hija de 2 años, porque vivimos juntos, y los dos al ser académicamente similares, era muy evidente que él tenía mayor libertad de tiempo para poder trabajar versus yo, y no es que él sea machista, porque muy por el contrario él es una persona muy proactiva en igualdad y cosas así por el estilo, es una persona muy sensata, pero el mismo ambiente, la misma educación obligada a que mi hija quisiera estar conmigo, y que la abuela le dijese a la niña que la mamá en vez de decirle

pues ve que estoy ocupada vaya y dígale al papa, eso me parece exageradamente injusto desde un punto de vista cultural. (ESE- SM- EQ)

La postura anterior, permite observar que existe un reconocimiento frente a los roles que son atribuidos socialmente a las mujeres, y a su vez como estos son replicados en aquellas académicas que deben cumplir con su trabajo y a la vez con las responsabilidades de cuidado de personas que lo requieren, lo cual no se presenta en la misma dimensión para los hombres que también hacen parte de este mundo laboral. No obstante, es importante mencionar, que esto corresponde a un caso en específico y no permite realizar una generalización en cuanto a todas las experiencias de las mujeres académicas, sin embargo, si se genera una posibilidad de dimensionar como se desarrolla este componente para las mismas.

Por otra parte, para el caso de la comunicación familiar, no se presentaron mayores cambios de esta durante la pandemia comparándolo con las diferentes dinámicas que se llevaban antes de la misma. Es necesario mencionar que la comunicación es un “punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal” (Gallego, 2011, p. 224). De acuerdo con esto, la comunicación es de vital importancia para tener un ambiente asertivo en la integración familiar, lo cual fue positivo en las mujeres académicas, pues, aunque en la pandemia hubo un pequeño aumento en el número de casos con discusiones familiares, este no representa ni la mitad de las experiencias encontradas durante el estudio. Esta situación demuestra que tanto antes de la pandemia, como en el momento de la misma, un amplio porcentaje de las mujeres se encuentran en familias con capacidad de discusión y de confrontación ante eventos inesperados, recalcando que para aquellas les fue más difícil tener una comunicación asertiva fue tedioso y problemático el ambiente familiar, generando esto impactos en los diferentes espacios de su desarrollo individual.

En relación con lo anterior, la toma de decisiones también fue un componente esencial para el desarrollo del ambiente familiar, y este componente está directamente relacionado con la situación de autoridad que se ejerce en la misma. Para esto, según López, Galván & Blanquiceth (1999) la autoridad se puede desarrollar de tres formas, primero desde la autocracia basada en la imposición rígida de normas y aplicación de castigos físicos, psicológicos o verbales violentos, a su vez, está la permisividad caracterizada por formas inapropiadas de ejercer la autoridad en donde no existen normas claras y explícitas, y finalmente el tipo democrático, en donde se estimula la reflexión sobre el sistema normativo, los estímulos y soluciones generando un sentido de responsabilidad (como se citó en Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros, 2015).

De esta manera, para el caso de las mujeres académicas, la mayoría ejercieron una democracia democrática en sus familias, ya que los casos en donde se destinaba una única persona para la toma de decisiones fueron mínimos. Esto también se encuentra relacionado con que la mayoría de las familias que estuvieron vinculadas al estudio están conformadas por personas en etapa de juventud o de adultez, puesto que más de la mitad de las familias con hijos, confirmaron que estos se encontraban en el rango de edad de 19 años en adelante, sumando que aquellas docentes que no tenían hijos pues también poseen una familia con edad adulta teniendo en cuenta que convivían con sus papás, parejas y otras personas mayores de edad.

Otro componente importante, es la distribución del tiempo libre individual y familiar, pues se evidenció a partir de la pandemia el tiempo de integración familiar tuvo una leve disminución y no representó gran prioridad, lo cual está relacionado con los diferentes impactos en el ámbito laboral, pues a través de algunos casos específicos durante las entrevistas, se observó que este ocupaba mayor tiempo, imposibilitando espacios para el compartir con los demás miembros de la familia. A su vez, el tiempo individual se vio perjudicado, pues este tiempo libre se destinó para realizar cualquier otra labor, dejándolo como una última posibilidad en el orden de prioridad de las

actividades que correspondía a cada mujer académica. Es necesario tener en cuenta que según Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros (2015) el tiempo de esparcimiento familiar adquiere importancia porque permite liberar las tensiones familiares y posibilita mejorar relaciones y dinámicas internas. Sin embargo, como ya se mencionó las dificultades de comunicación y el ambiente conflictivo no se dio en gran medida en las familias de las mujeres académicas, por lo que se infiere que, aunque no tenían mayor tiempo para generar esparcimiento pudieron sobrellevar las situaciones y mantener el lazo familiar.

El último componente tenido en cuenta en las dinámicas familiares es la distribución de espacios físicos, siendo este el más afectado. Esta situación se generó debido a que las actividades que desarrollaban cada uno de los integrantes de la familia tuvieron que ser trasladadas a sus casas a causa del confinamiento dado por la pandemia. Para este caso, como familia se tuvo que generar diversas estrategias que permitieran adaptarse, evitando así un choque entre los tiempos y espacios de desarrollo de las ocupaciones de cada integrante. Por lo que este componente fue el que más relevancia tuvo dentro de las familias para generar una adecuación ante los cambios dados por el confinamiento.

De esta manera, y teniendo en cuenta cada uno de los componentes, las familias lograron generar estrategias adaptativas que posibilitaran continuar con cada una de sus dinámicas familiares. Para esto se produjeron acuerdos, consensos y normas, que permitieran una convivencia sana y asertiva dentro de los hogares. No obstante, es importante mencionar, que aquellas personas que vivían solas también buscaron la manera de tener comunicación con sus otros familiares que se encontraban en la distancia, generando esto algunas dinámicas diferentes.

Ahora bien, otra de las categorías considerabas como base dentro de la vida cotidiana es la relacionada con las labores del cuidado dado su relevancia dentro del contexto de pandemia y, en especial, durante el confinamiento. De esta manera, esta cobra relevancia para el desarrollo de las

sociedades pero que, a lo largo de la historia han sido consideradas como no trabajo y, por tanto, han sido invisibilizadas y negadas. Debido a los grandes avances y cuestionamientos realizados por los movimientos feministas y los debates dentro de las ciencias sociales y económicas en especial desde la discusión marxista se ha logrado entender que las labores domésticas deben ser entendidas como trabajo (Jelin, 1984, De Olivera, 1992 como se citó en Peredo, 2003), pues “(...) si bien no produce plusvalía en el sentido estricto, produce bienes materiales y simbólicos de importancia fundamental en procesos de reproducción social y económica y sin los cuales la esfera productiva de la sociedad no estaría garantizada. (Peredo, 2003, p. 55).

Durante el confinamiento por la pandemia por Covid-19, el trabajo doméstico cobró relevancia ya que durante la emergencia muchas personas que requieren de un acompañamiento constante como adultos de la tercera edad, niños, niñas y adolescentes quedaron a cargo directo de los tutores debido a que muchas de las instituciones y servicios brindados para ellos no se encontraban disponibles. Sumado a lo anterior, labores relacionadas con la alimentación, educación y quehaceres quedaron relegados a los vivientes durante el confinamiento, en su mayoría las mujeres como históricamente se ha evidenciado. En este sentido, el trabajo doméstico es entendido como:

“(...) el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar... incorpora las siguientes actividades: las vinculadas a los alimentos...; la limpieza y mantenimiento de la ropa; la limpieza general de zonas interiores de la casa; el cuidado de los niños; la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería...; cuidado de animales domésticos; tareas de servicio personal... labores que aparentemente no son trabajo como: vigilar la casa y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar» (Goldsmith, 1992 como se citó en Peredo, 2003, p. 55)

En consideración con lo anterior, a través de la encuesta se obtuvieron resultados respecto a los convivientes durante el confinamiento puesto que, con base en esto, se posibilitaba obtener información sobre la posible carga de trabajo doméstico en la cotidianidad de las mujeres académicas- científicas encuestadas. Los resultados demostraron que en su mayoría se encontraban viviendo con sus pareja e hijos o solamente con su pareja o hijos/as. Dentro de los cuales, en gran proporción, no se encontraban con ninguno que tuviese una discapacidad, con personas de la tercera edad o niños/as en etapa de lactancia. Sin embargo, estos aspectos no son los únicos que demandan llevar a cabo trabajo doméstico, como se ha mencionado antes también implican aspectos como la limpieza y la alimentación que requieren de la corresponsabilidad de los convivientes.

Es por ello que el concepto y el análisis de las labores domésticas debe ir más allá de las labores netamente relacionadas con el mantenimiento del hogar. Se compone, principalmente, de tres aspectos; la reproducción biológica que permite se relaciona con la alimentación, la procreación, la manutención y el cuidado de la salud; el nivel de reproducción de la fuerza de trabajo que genera la reposición de la vida cotidiana de las personas que hacen parte de la unidad familiar y las tareas domésticas de subsistencia y, finalmente, el nivel de reproducción social en el cual se reproducen valores, costumbres, hábitos y actividades dirigidas a la reposición generacional (Goldsmith, 1992; Jelin, 1984). (como se citó en Peredo, 2003, p. 55). Lo anterior, deja entrever que las labores domésticas constituyen uno de los aspectos más relevantes dentro de la vida cotidiana y con mayor incidencia para con los demás integrantes del núcleo familia en especial durante el confinamiento en donde entraron en juego otras dinámicas emergentes debido a la emergencia sanitaria, social y económica por la Covid-19.

En este sentido, acerca de los cuidados requeridos para la población que necesita de atención directa como la mencionada anteriormente se consultó acerca de la posibilidad de tener un cuidador (a) antes de confinamiento en donde el 83% respondió que no y el restante, es decir

17%, respondieron que sí. Lo anterior muestra que el trabajo doméstico ha podido ser sobrellevado debido al propio desarrollo de la sociedad y “(...) gracias a procesos de transformación en las relaciones de género, o gracias al trabajo (servidumbre) que realizan en este ámbito otras personas, particularmente otras mujeres. (p. Peredo, 2003, p. 56). Lo anterior se constata cuando se consultó sobre quién era la persona encargada de las labores del cuidado antes del confinamiento a lo que más de la mitad de las encuestadas respondió que una persona del servicio doméstico, seguido, en igual proporción, por niñera, guardería, auxiliar de enfermería y madre de la encuestada,

Aunque si bien la incorporación de las mujeres a la esfera pública fue un avance para la mujeres en especial dentro de la academia, siguen siendo vigentes y presentan las dicotomías que esto ha representado pues no se ha logrado generar espacios de igualdad o equidad dentro de las labores domésticas y de cuidado, “(...) tal como se ha visto en la experiencia de diferentes países, la incorporación de la mujer en el mercado laboral no ha venido acompañada de una redefinición de los roles al interior de la unidad doméstica (Peredo, 2003, p. 57). Esta falta de redistribución se evidenció cuando el 23% de las mujeres académicas- científicas reconocieron que durante el confinamiento no hubo una redistribución de las tareas del hogar y le correspondía a una sola. No obstante, el 70% del resto de las encuestadas reconocen que durante el confinamiento hubo una distribución de las actividades entre los integrantes de familia.

En este sentido, tal y como se evidencia aún existen cifras que muestran que durante el confinamiento no hubo una distribución de las labores domésticas y que estas le correspondían a una sola persona. En correspondencia con esto, el 64% de las mujeres respondieron que eran justamente ellas quienes tuvieron que encargarse, seguido de otra figura femenina como lo es la madre de la encuestada. De esta manera, la vida de la mujer contemporánea se caracteriza por “(...) lo que se ha denominado “la doble jornada”, que en muchos casos no solamente significa la

realización de dos tipos de trabajo en un sólo día, uno en el espacio público y otro en el espacio privado” (Peredo, 2003, p. 57).

Tal y como ya se ha mencionado antes, evidentemente, los datos demostraron que efectivamente durante el confinamiento las mujeres académicas sí experimentaron doble jornada teniendo en cuenta las labores domésticas y su aumento debido a la contingencia. De acuerdo con esto 39 de las 60 mujeres encuestadas identifican que este fue su escenario durante la pandemia. Lo anterior fue denominado Doble Presencia entendido como un problema estructural (Balbo, 1978; Becerra Romero y Santellan Palafox, 2016; Carrasquer, 2009; Montes de Oca-O'Reilly y Yurén, 2018; Tena, 2013 como se citó en Guzmán, Reynoso y Gurrola, 2021), es una doble funcionalidad pues, así hagan parte del sistema productivo, culturalmente deben privilegiar o priorizar la reproducción relacionada con la crianza, los cuidados de las personas dependientes y las labores domésticas. A pesar de que en muchos de los casos se manifestó una organización durante el confinamiento para llevar a cabo las labores domésticas y el cuidado de la población dependiente se consideró desde su experiencia que esto le había generado doble jornada, “Frente al nuevo escenario, las dificultades para ellas se han exacerbado por las restricciones sanitarias, las características del teletrabajo, la ausencia de corresponsabilidad en casa y el aumento de la carga académica. (Guzmán, Reynoso y Gurrola, 2021, p. 180).

Varios teóricos han hablado de la necesidad de la conciliación, es decir, la armonización de los roles en todas las facetas de las personas como el equilibrio entre el trabajo, la familiar y el ocio (Baeza Aldana, Robles San- Juan y Pech Campos, 2017 como se citó en Guzmán, Reynoso y Gurrola, 2021). Sin embargo, esto no cobra relevancia sin una perspectiva de género pues genera que se continúen con las desigualdades e invisibilidad de los factores estructurales que la sostienen y ahondan en la idea de la compatibilidad entre lo laboral y lo doméstico (Torns, 2005 como se citó en Guzmán, Reynoso y Gurrola, 2021). Un ejemplo claro de lo antes expuesto es cuando las

encuestadas afirman que el grado en el que aumentó la doble jornada durante el confinamiento fue alta en más de la mitad de los casos, demostrando que en realidad no hubo una conciliación entre estos aspectos y, por tanto, requirió de un esfuerzo doble fuera de los deberes netamente laborales para con la Universidad.

De acuerdo con Guzmán, Reynoso y Gurrola (2021), durante la pandemia las actividades académicas en todos sus niveles tuvieron que llevarse a cabo mediante la modalidad de teletrabajo, por lo cual las universidades también la implementaron de manera emergente para resolver la presencialidad, pero no en todos los casos fue llevada a cabo en las condiciones adecuadas. Además, tanto los hombres como las mujeres en la academia han afirmado que la, “(...) distribución de los tiempos para el trabajo y la vida familiar resulta compleja; coinciden en que su trabajo requiere de la dedicación casi exclusiva, sin lograr equilibrio con el tiempo del que disponen para los cuidados en el contexto familiar (Ortíz, 2018 como citó en Guzmán, Reynoso y Gurrola, 2021, p. 180)

Ahora este escenario, siendo aún complejo antes de la pandemia y del confinamiento, puso en consideración que todos los miembros de la familia debieron distribuir sus tiempos y espacio para compaginar y generar una estrategia para llevar a cabo lo que usualmente realizaba cada integrante en su contexto ya sea académico, laboral o de esparcimiento. Es decir, como lo muestra Constante (2021): “hemos obviado la pregunta de ¿cómo se puede vivir en casas que de pronto dejaron de ser sólo hogares para convertirse en oficinas, escuelas, canchas de fútbol, básquetbol, albercas o simplemente sitios recreativos?”. (p.18 como se citó en Guzmán, Reynoso y Gurrola, 2021 p. 179). Estos elementos han puesto en consideración que con el confinamiento y las medidas tomadas entraron en juego las distintas dinámicas y permitieron reafirmar la importancia de las labores domésticas y del cuidado y la redistribución de estas dentro de la familia como una forma

de resarcir la dicotomía entre el trabajo y la familia, en especial para las mujeres académicas-científicas.

El ámbito laboral dentro del confinamiento y el trabajo en casa también tuvo una serie de modificaciones y adaptaciones necesarias para continuar. En este sentido tanto docentes como instituciones tuvieron que ingeniarse estrategias adaptativas que garantizaran la educación como formas a través de las cuales se pudiera llevar un balance posible en todas las situaciones que estaban sucediendo de forma simultánea en los hogares. De esta manera, “(...) la docencia en línea ha implicado la familiarización con nuevas tecnologías, innovación de procesos educativos y mutación de las metodologías de enseñanza; para muchos, mayor contacto y presencia, más dedicación para crear condiciones nuevas de aprendizaje; más tiempo para intercambios sociales” (Lo Russo, 2021 como se citó en Guzmán, Reynoso y Gurrola, p. 182). En cuanto a estas herramientas facilitadas por la Universidad las académicas reconocieron que esta brindó y facilitó las diferentes herramientas de las TIC para llevar a cabo sus actividades laborales.

A propósito de la virtualidad y sus facilidades, el confinamiento y el trabajo en caso permitió estar en diferentes eventos y escenarios que antes por la distancia no era factible, además durante las entrevistas realizadas las mujeres afirmaron que esto les permitió despegarse de algunas obligaciones que tenían para poder continuar con los estudios como los doctorados que les permitieron tener más tiempo para dedicarse a estos. No obstante, aunque esto fue así la “(...) hiperconectividad se traduce en beneficios como mayor accesibilidad a diversos lugares, economización del tiempo, ampliación de redes académicas, mayor eficiencia administrativa, entre otros; cuando se combina con el malabarismo académico y el síndrome de la supermujer, resulta en hiper-saturación (Guzmán, Reynoso y Gurrola, 2021, p. 183). Lo anterior fue evidenciado cuando la mayoría aduce a la doble jornada y al aumento de la carga laboral por parte de la Universidad.

Siendo la investigación uno de los pilares esenciales dentro de la labor como docentes y como compromiso directo con la universidad, la pandemia generó una serie de situaciones que tuvieron efecto sobre la producción científica ya que disminuyó. Guzman, Reynoso y Gurrola (2021) afirman que las razones o posibles causas de dicha disminución fueron “(...) la mayor carga de trabajo, el incremento de demandas familiares, la presión aumentada para el desempeño de roles típicamente asociados a la mujer, la falta de corresponsabilidad, la disminución del tiempo personal, el desgaste biopsicológico y la enfermedad por COVID (p. 191). Durante el confinamiento las mujeres reconocen que el grado de disminución fue alto o muy alto, pero más de la mitad afirman que se trató de un rango medio- bajo casi que nulo; estos datos nos muestran que existe una disparidad, pero no deja de lado la incidencia que tuvo la combinación entre labores del cuidado y lo académico.

La pandemia y, por ende, el confinamiento, requirieron de la priorización de diferentes actividades que constituyen la vida cotidiana, el quehacer y el uso del tiempo, “En este sentido el uso de su tiempo las define porque el uso del tiempo no es otra cosa que las prioridades de una persona hechas realidad (Chinchilla y León, 2004 como se citó en Gamboa y Pérez, 2017, p. 248). En este sentido las encuestadas afirman que sí debió hacerse una priorización. Con base en esto, en su mayoría se priorizaron las actividades laborales relacionadas con la docencia seguido de las labores domésticas y la investigación dentro de los rangos intermedios o ultima prioridad. Dicha priorización, de acuerdo con Gamboa y Pérez (2017) está asociada con el rompimiento de esquemas laborales en lo referente a las “(...) relaciones de género y distribución de roles o actividades con base en lo que se cree se debe realizar y a lo que se ejecuta por decisión, además de implicar satisfacción personal, obtención de recursos económicos y gusto por el área” (p. 248).

De acuerdo con Guzmán, Reynoso y Gurrola (2021) ser profesora y durante la pandemia trajo consigo una serie de cambios en la cotidianidad a tal punto de ser considerada una vorágine,

puesto que implicó la reducción del tiempo personal, energía, salud y recursos de tipo económico, personal y social. Además, se agudizaron o disminuyeron ciertos aspectos por la pandemia como la desestabilización de las dinámicas familiares, de pareja y del trabajo; representó malestares tanto físicos como emocionales, la necesidad de poder definir reglas para distribución de espacios en la casa para realizar las labores académicas y domésticas. Lo anterior se mostró en la priorización de tareas, en la posibilidad de distribuir labores para el funcionamiento de los hogares y la adaptación de escenarios que propiciaran llevar a cabo las labores individuales, pero, esto generó también el dejar de lado la prioridad en sí misma para dar paso a la doble jornada y agotamiento físico.

8. Conclusiones

Teniendo en cuenta los antecedentes que se encontraron en el estudio se logró evidenciar que en los casos de la Universidad Industrial de Santander no se dieron cambios abruptos frente a las dinámicas familiares que se estaban llevando a cabo antes de la pandemia. De esta manera, en cuanto a la comunicación como aspecto central se evidenció que tanto antes como durante el confinamiento, los integrantes de las familias hacían uso de una comunicación asertiva con pocos casos en los que esta se veía afectada. Además, en lo que se refiere a la autoridad las encuestadas reconocen que dentro sus núcleos familiares la toma de decisiones se da de manera democrática y la cual no se agudizó o tuvo impacto durante los cambios que se dieron en el confinamiento; entendiendo que en este se generaron más espacios para el compartir y convivir de manera constante, junto al desarrollo de las diferentes actividades de manera simultánea. No obstante, aunque los aspectos mencionados no tuvieron cambios tan visibles, la distribución y adecuación de los espacios físicos del hogar, sí fue un componente con alteraciones dada la necesidad de responder a la cotidianidad de cada uno de los integrantes de la familia, en cuanto a sus roles y

responsabilidades externas, es decir, ámbito laboral y académico. Esto significó que el núcleo tuvo que generar una capacidad de solución y de adaptación que en algunos casos limitó la convivencia y el ambiente familiar.

Los resultados evidencian que teniendo en cuenta el contraste entre el ámbito laboral y las labores del cuidado, las mujeres académicas de la Universidad Industrial de Santander reconocen que sus labores y compromisos como docentes, de investigación y demás aspectos académicos son, tanto antes como durante el confinamiento, uno de los pilares fundamentales y primordiales dentro de su cotidianidad. Sin embargo, sus actividades investigativas menguaron, de cierta manera durante el confinamiento, esto estuvo relacionado con las labores del cuidado, ya que algunas de ellas reconocieron que esto significó una doble jornada que imposibilitaba mantener el ritmo laboral antes de la pandemia, pero también, es importante reconocer que la utilización del tiempo facilitó en, algunos casos, la continuidad en cuanto a la formación académica de las mujeres encuestadas.

En cuanto a las labores domésticas y del cuidado durante del confinamiento imperó una distribución de las actividades como preparación de alimentos, limpieza de los espacios, mantenimiento de ropa, cuidado de niños, entre otros, siendo esto una responsabilidad de la mayoría de los integrantes del núcleo familiar. Sin embargo, algunas de ellas reconocen que dichas tareas le correspondían a una sola persona, refiriéndose así mismas en su mayoría. Este factor, está íntimamente relacionado con el alto grado de aumento de la doble jornada laboral.

De acuerdo con los resultados, la Universidad Industrial de Santander fue flexible frente a algunas situaciones familiares, de salud o emergencias en el confinamiento, además aportó herramientas y tecnologías que permitieron a las docentes continuar con el desarrollo de sus actividades laborales. Por otra parte, en cuanto al aumento de la carga laboral las respuestas

estuvieron divididas, lo cual está relacionado con la experiencia subjetiva de las mujeres académicas.

Por último, para el caso de las estrategias adaptativas, las familias tanto nucleares como extensas se enfocaron en la capacidad de adaptación de espacios físicos y materiales, en la optimización del tiempo para desarrollar las diferentes actividades y en la utilización del tiempo individual en las actividades personales, A su vez, para el caso de las familias unipersonales se dieron estrategias virtuales, para generar comunicación y relación con otros familiares que se encontraban en la distancia.

Referencias Bibliográficas

Acuerdo 008 de 2020 [Universidad Industrial de Santander]. Por la cual se adoptan medidas temporales y excepcionales en la Universidad Industrial de Santander en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica decretado por el presidente de la República de Colombia con el propósito de conjurar cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio público de educación superior. 1 de abril de 2020.

Acuerdo 105 de 2020 [Universidad Industrial de Santander]. Por el cual se establecen los lineamientos y condiciones para la formulación y ejecución del plan de formación y capacitación para el manejo eficiente de instrumentos, herramientas y programas que involucren el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). 13 de abril de 2020.

Acuerdo 208 de 2021 [Universidad Industrial de Santander]. Por el cual se adoptan medidas relacionadas con el inicio de actividades de formación y de extensión en modalidad híbrida con alternancia, mientras se encuentra vigente la emergencia sanitaria en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones. 16 de julio de 2021.

Acuerdo 340 de 2021 [Universidad Industrial de Santander]. Por el cual se adoptan medidas relacionadas con el inicio de actividades de formación y de extensión a partir del segundo periodo académico de 2021 y se dictan otras disposiciones. 12 de octubre de 2021.

Acuerdo 92 de 2020 [Universidad Industrial de Santander]. Por la cual se adoptan medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo, relacionadas con el desarrollo de actividades de formación, investigación y extensión y se dictan otras disposiciones, con el

propósito de minimizar los riesgos de transmisión por enfermedad del Covi- 19. 16 de marzo de 2020.

Acuerdo N° 63 de 1994. Reglamento del profesor. Compilación de normas vigentes. Julio de 2010.

<https://www.uis.edu.co/webUIS/es/acercaUis/reglamentos/reglamentoProfesor.pdf>

Albornoz, M., Barrere, R., Matas, L., Osorio, L. y Sokil, J. (2018). LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA IBEROAMERICANA. Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la Organización de Estados Iberoamericanos (OCTS-OEI). <https://oei.int/publicaciones/gender-gaps-in-ibero-american-scientific-production>

Baeza Reyes, A. y Lamadrid Álvarez, S. (2019). ¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018). Pensamiento Educativo, Revista De Investigación Latinoamericana (PEL), 56(1), 1–17. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.9>

Batthyány, K. (2020). Covid-19 y la crisis de cuidados en Bringel, B. y Pleyers, G. (2020). ALERTA GLOBAL: Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200826014541/Alerta-global.pdf>

Bello, A. (2020). Las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en América Latina y el Caribe. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/09/mujeres-en-ciencia-tecnologia-ingenieria-y-matematicas-en-america-latina-y-el-caribe>

Castañeda, I. y Díaz, Z. (2019). Desigualdad social y género. *Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP)*.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662020000400018

Circular 0021 de 2020. Medidas de protección al empleo con ocasión del fase de contención de covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria. 17 de marzo de 2020.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0021.pdf/8049a852-e8b0-b5e7-05d3-8da3943c0879?t=1584464523596>

Circular 0041 de 2020 [Ministerio de Trabajo]. Lineamientos respecto del trabajo en casa. Dirigida a los empleadores, trabajadores del sector privado y administradoras de riesgos laborales.

2 de junio de 2020.

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/60876961/Circular+0041-2020.PDF/98d19065-352d-33d2-978e-9e9069374144?t=1591222>

Consejo Nacional de Trabajo Social (2019). Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de ética. 4^a edición.

<https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>

Cote Peña, C., Romero Mantilla C., Cortés Aguilar, A. y Peña Villamizar, M. (2022). Científicas en Colombia: una brecha que no da tregua. Universidad Industrial de Santander.

Daza Caicedo, S., Farias, D. y Ariza, V. (2016). El eterno mito de la igualdad: El caso de las mujeres en el SNCTI. *Análisis de Indicadores de Ciencia y Tecnología*, 279-333.

<https://www.researchgate.net/publication/315810943> El eterno mito de la igualdad el caso de las mujeres en el SNCTI

Decreto 417 de 2020 [con fuerza de ley]. Por la cual se declara un Estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional. Marzo 17 de 2020.
<https://www.mininterior.gov.co/normativas/decreto-417-de-2020/>

Decreto 457 de 2020 [con fuerza de ley]. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. 22 de marzo de 2020.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=110674>

Decreto 519 de 2003 [con fuerza de ley]. Por el cual se suprimen, se transforman y se crean unas Consejerías y programas presidenciales. Marzo 5 de 2003. D.O. No. 45120.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69115>

Decreto 655 de 2022 [con fuerza de ley]. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. 28 de abril de 2022.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186066>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2020). *Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia.*
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2021). *Nuevas modalidades de trabajo en el Estado durante la pandemia.* Modernización del Estado en época de pandemia.
[03_Teletrabajo.indd \(dnp.gov.co\)](#)

- Díaz Cánepa, C., Alcapán Regla, A., Figueroa Zapata, E., Mella Araya, C., Morales Olivares, Í., Palma Trujillo, A. y Toro Vidal, L. (2022). Estrategias adaptativas y de autorregulación de profesores en pandemia Covid-19. *Perspectiva Educativa*, 61(2), 142-166. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.61-iss.2-art.1283>
- Fernández Rius L. (2001). Roles de género y mujeres académicas. El caso de Cuba. en Pérez Sedeño, E. *La mujer en el sistema deficiencia y tecnología. Estudios de casos*. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). <https://geekgirlslatam.org/gg/wp-content/uploads/2020/09/mujeres-indigena-pdf.pdf>
- Fernández, L. (2000). Roles de género y mujeres académicas. *Ciencias Sociales*. 65-75. <https://investigacion.cephcis.unam.mx/generoyrsociales/wp-content/uploads/2015/01/Roles-de-genero-y-mujeres-academicas.compressed.compressed-1.pdf>
- Furlong, A. (2006). *Género, poder y desigualdad*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <http://www.eco.buap.mx/aportes/libros/Genero%20poder%20y%20desigualdad.pdf>
- Gamboa, F. y Pérez, A. (2017). Tiempo de academia y el poder 'poder' de las mujeres en el desafío familia-trabajo. Las académicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, V (45), 241-268. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88450033010>
- Gallego, A. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de la familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (25), 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Gobernación de Casanare. (20 de diciembre de 2020). *Dimensión salud y ámbito laboral*.

<https://www.casanare.gov.co/Dependencias/Salud/Paginas/Dimension-Salud-y-Ambito-Lab.aspx>

Gobernación de Santander, Grupo de Investigación G-PAD, Grupo de Investigación EMAR,

Universidad Industrial de Santander y Observatorio de Mujeres y Equidad de Género del

Departamento de Santander (2018). *Diagnóstico de Brechas de Género en Santander 2010-*

2018. [https://es.scribd.com/document/485520494/Diagnostico-brechas-de-genero-del-](https://es.scribd.com/document/485520494/Diagnostico-brechas-de-genero-del-departamento-de-Santander)

[departamento-de-Santander](https://es.scribd.com/document/485520494/Diagnostico-brechas-de-genero-del-departamento-de-Santander)

González, M. (2017). Ciencia tecnología y género.

https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u38/CTS-M.Gonzalez-modulo-4.pdf

Guil Bozal, A. (2008). Mujeres y ciencia: techos de cristal. *EccoS Revista Científica*, 10(1),213-

232. [fecha de Consulta 3 de octubre de 2022]. ISSN: 1517-1949.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71510111>

Gutiérrez, P. y Cervantes, E. (2011). Las condiciones sociolaborales de las mujeres profesoras de

educación primaria en el noroeste del estado de Chihuahua. *Social Perspectives*. (13) 1. [Las](#)

[condiciones sociolaborales de las mujeres profesoras de educación primaria en el noroeste](#)

[del estado de Chihuahua: un análisis desde la subjetividad femenina - Dialnet \(unirioja.es\)](#)

Guzmán, M., Reynoso, K. y Gurrola, P. (2021). La vorágine de la pandemia: mujeres académicas

divididas entre la familia y el teletrabajo en Aranguez, T. y Olariu, O. (Ed.), *Feminismo*

digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet (p.p. 1-

753) <https://www.torrossa.com/it/resources/an/5113737>

Ley 1413 de 2010. Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Noviembre 11 de 2010. D.O. No. 47890.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40764>

Ley 1951 de 2019. Por la cual se crea el ministerio de ciencia, tecnología e innovación, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y se dictan otras disposiciones.
Enero 24 de 2019.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=90308>

Ley 2088 de 2021. Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones. 12 de mayo de 2021.

Ley 51 de 1981. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” adoptada la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de Julio de 1980. Junio 2 de 1981. D.O. No.35.794.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14153>Ley 29 de 1990. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorga facultades extraordinarias. Febrero 27 de 1990.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=254>

Ley 823 de 2003. Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
Julio 7 de 2003. D.O. No. 45.245.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8787>

Madoo, P. y Niebrugge, J. (1997). Teoría feminista contemporánea en Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. Pontographic S. A. L.

Méndez, J., Dávila, M., Carvajal, S. y Chaparro, Y. (2020). *Del miedo a la acción: Pandemia y género: ¿Qué están haciendo los países para proteger a las mujeres y a las personas LGTB?* Editorial Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/09/10-PANDEMIA-Y-GENERO.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2016). *Compendio estadístico de la Educación Superior colombiana*. Imprenta Nacional de Colombia. [articles-360739_recurso.pdf](#) (mineduccion.gov.co)

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Namihira, D. (2020). *Glosario epidemiológico 2020 para entender la pandemia Covid-19*. https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/05/Glosario_Epidemiologico_90520.pdf

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa – cualitativa y redacción de la Tesis*. 5ª edición. Ediciones de la U. https://es.slideshare.net/LuzKarenMeneses/metodologa-de-la-investigacin-5ta-edicinpdf?from_action=sa

Organización de las Naciones Unidas (2021). *Mujeres en la educación superior: ¿La ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/03/Las-mujeres-en-la-educacio%CC%81n-superior_12-03-21.pdf

Organización de los Estados Americanos y Comisión Interamericana de Mujeres (2020). *COVID-19 EN LA VIDA DE LAS MUJERES: Razones para reconocer los impactos diferenciados.*

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

<https://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

Organización de los Estados Americanos (1994). CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER “CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA.”

Organización Internacional del Trabajo (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente.*

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633168.pdf

Organización Panamericana de Salud y Organización Mundial de Salud. (2020). *La OMS caracteriza a Covid-19 como una pandemia.*

[https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=La%20caracterizaci%C3%B3n%20ahora%20de%20pandemia,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.)

[pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=La%20caracterizaci%C3%B3n%20ahora%20de%20pandemia,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es#:~:text=La%20caracterizaci%C3%B3n%20ahora%20de%20pandemia,un%20gran%20n%C3%BAmero%20de%20personas.)

Osborne, R. y Molina, P. (2008). Evolución del concepto de género. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales* (15),147-182. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>

Ovando, C. (2006). Género y educación superior. Mujeres en la docencia y administración en las instituciones de educación superior. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).*

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100719074818/05OCre spo.pdf>

- Pedró, F. (2021). Covid- 19 y educación superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas en Bas Vilizzio, M, Camacho, H, Carabantes Alarcón, D, de Luca, M, Dussel, I, Reinoso, A, Ferrante, P, Gallego, G, Herrera Rubio, E, Martínez Samper, P, Portocarrero, J, Yépez, S, Pedró, F, Pulfer, D, Sanabria, I, Sanahuja, J, Xarles i Jubany, G y Leopoldo Mercado, L. *La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia. Impacto y respuestas docentes*. Fundación Carolina.
<https://red.uao.edu.co/handle/10614/13910>
- Peredo Beltrán, D. (2003). Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas. *Mujeres y cambios impostergables*. Veraz
Comunicação <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pdf>
- Perona, A. (2014). El feminismo liberal estadounidense de posguerra: Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal en Amorós, C. y Ana de Miguel (2014). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización del feminismo liberal a la posmodernidad* (ProQuest Ebook Central, vol 2)
https://www.azc.uam.mx/docs/coords/ugedis/material/El_Feminismo_Liberal_Estadounidense_de_Posguerra.pdf
- Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 (2020). *Bucaramanga ciudad de oportunidades*.
<https://transitobucaramanga.gov.co/dtb/wp-content/uploads/2021/05/Plan-de-Desarrollo-2020-2023.pdf>

Plena inclusión (2020). *Confinamiento y aislamiento*. Red Todos somos Todos. [plena inclusion. confinamiento y aislamiento.pdf](http://plena.inclusion.confinamiento.y.aislamiento.pdf) (plenainclusion.org)

Ramos, J. (2019). La Vida Cotidiana: una perspectiva para comprender el lugar de intersección entre el individuo y la sociedad. Universidad de Guadalajara. *Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades*. (130). https://www.researchgate.net/profile/Diego-Rojas-53/publication/344486561_La_Vida_Cotidiana_una_perspectiva_para_comprender_el_lugar_de_interseccion_entre_el_individuo_y_la_sociedad/links/5f7be3b6299bf1b53e10aa2b/La-Vida-Cotidiana-una-perspectiva-para-comprender-el-lugar-de-interseccion-entre-el-individuo-y-la-sociedad.pdf?origin=publication_detail

Ramos, L. (s.f.). El lugar de las mujeres académicas: Un acercamiento a la revisión de sus retos ante sus logros. http://eprints.uanl.mx/8533/1/r1_1.pdf

Resolución 385 de 2020 [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid- 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. 12 de marzo de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf

Resolución 397 de 2020 [Universidad Industrial de Santander]. Por la cual se adoptan medidas temporales, excepcionales y de carácter preventivo relacionadas con el horario laboral y se establece la modalidad de “Trabajo en Casa” en la Universidad Industrial de Santander, con el propósito de minimizar los riesgos de transmisión por enfermedad COVID-19. 16 de marzo de 2020.

- Rodríguez, C. (2007). Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. CLACSO. [22RodriguezE.pdf \(clacso.edu.ar\)](#)
- Saldívar Garduño, A. y Ramírez Gómez, K. (2020). Salud mental, género y enseñanza remota durante el confinamiento por el Covid-19 en México. *Persona*, 2 (23), 11-40. [https://doi.org/10.26439/persona2020.n023\(2\).5011](https://doi.org/10.26439/persona2020.n023(2).5011)
- Sánchez, G., Londoño, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 117-138. <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/1049>
- Torres, L., Ortega, P., Garrido, A. y Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 10(2) 31-56. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>
- Tovar Rojas, P. (2008). La mujer colombiana en la ciencia y la tecnología ¿Se está cerrando la brecha? *Arbor*, 184(733), 835–844. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i733.228>
- Universidad Industrial de Santander (2021). *Uis en cifras HOY*. <https://www.uis.edu.co/planeacion/documentos/uisencifras/2020/personal.html>
- Universidad Industrial de Santander (Junio 2022). *Comité de Ética en Investigación Científica (CEINCI)*. <https://uis.edu.co/uis-ceinci-es/>
- Universidad Nacional de Colombia. (06 septiembre de 2022). Dirección Nacional de Bienestar Universitario. Recuperado el día 27 de septiembre de 2022 <http://www.bienestar.unal.edu.co/sistema-de-bienestar/educacion-inclusiva/observatorio-de-asuntos-de-genero/>

Uribe, M. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos históricos*. (25) 100-113. <https://www.redalyc.org/pdf/200/20030149005.pdf>

Vommaro, P. (2020). Durante y después de la pandemia: dimensiones sociales, políticas y económicas en Bringel, B. y Pleyers, G. (2020). ALERTA GLOBAL: Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200826014541/Alerta-global.pdf>